

ah

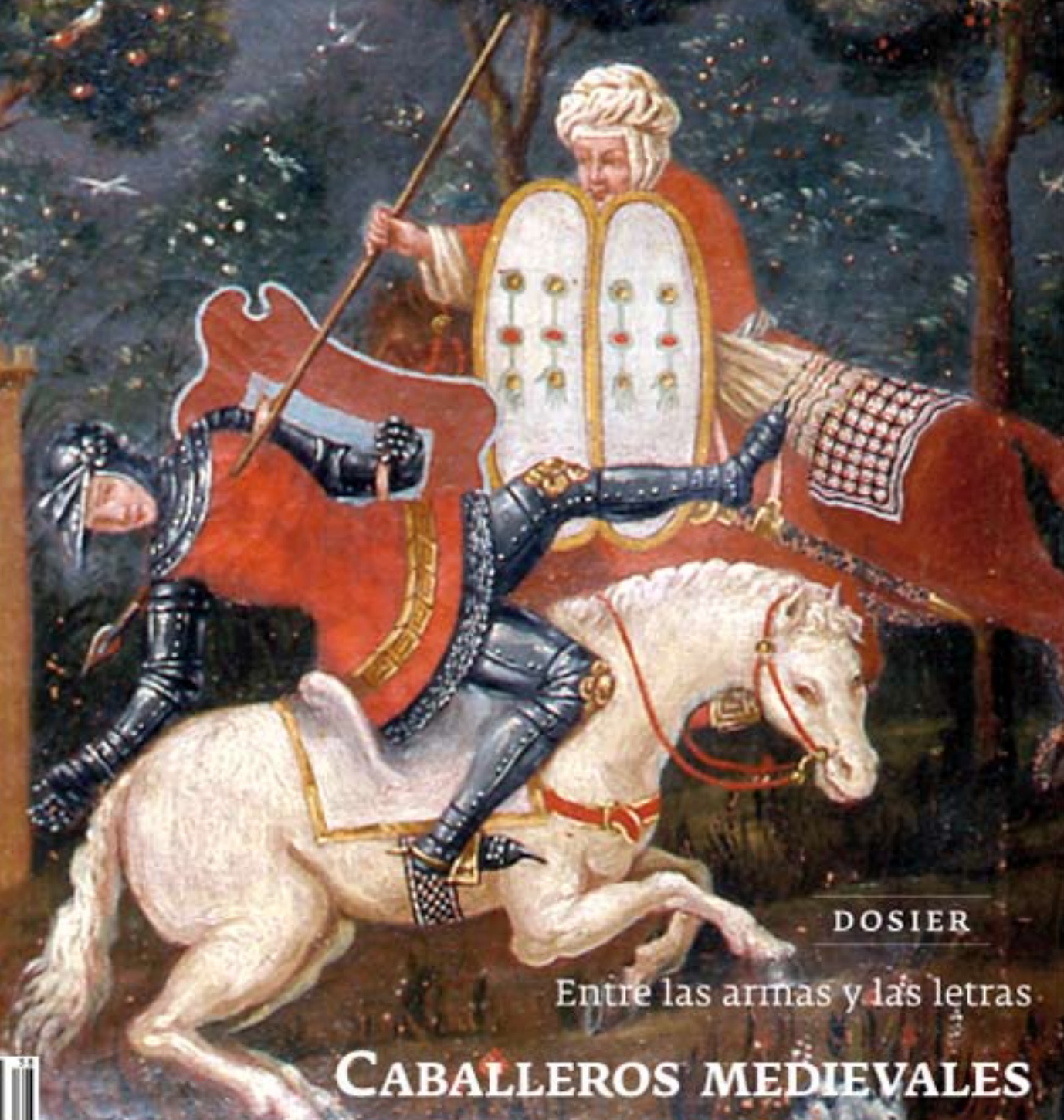
ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

La Herradura, 1562

El otro gran naufragio en tiempos de Felipe II

Tumbas anómalas

Los muertos molestos de la Bética



DOSIER

Entre las armas y las letras

CABALLEROS MEDIEVALES



Rendir cuentas



El Gran Capitán (1453–1515) fue uno de los últimos caballeros medievales andaluces, o si se prefiere el primer caballero moderno. Se ha escrito con acierto que su biografía se inscribe en una peripecia de curva pronunciada. Vivió una juventud caballerescas, se forjó en la guerra de Granada, alcanzó la gloria en Nápoles, intrigó en la corte de la reina Juana y terminó sus días en el forzado retiro de Loja. Muchos de sus comportamientos encajaron con las actitudes de la nobleza medieval. Incluso se le atribuyó una famosa frase acorde con el peso de esa herencia caballerescas: España las armas, e Italia la pluma. Sin embargo, otros de sus actos respondieron a exigencias de los nuevos tiempos.

Fue un caballero moderno, el primer gran estratega militar en la Europa del Renacimiento. Gonzalo Fernández de Córdoba se convirtió muy pronto en una figura legendaria con sus celebradas victorias frente a los turcos y a los ejércitos franceses. En la batalla de Ceriñola (28 de abril de 1503) se negó a conducir su ejército a la manera caballerescas como hasta entonces se venía haciendo. Su victoria abrió una nueva fase en el arte de la guerra y fue un paso previo para que la Monarquía hispánica se convirtiese años después en una gran potencia europea. Pero en su linaje don Gonzalo era un segundón, un lastre que quizás le hizo desarrollar un ansia por medrar, ya que en la práctica no poseía nada.

Aunque es sabido que se convirtió en un político clave del reinado de los Reyes Católicos, ya desde 1500 el Gran Capitán exasperaba a Fernando e Isabel. Cuando murió Isabel, la desconfianza de Fernando fue aún mayor y nunca le perdonó sus contactos con el círculo flamenco de Felipe el Hermoso. Además su gestión

autónoma y muy personal del reino napolitano no cumplía con las exigencias de la nueva Monarquía autoritaria. En el otoño de 1506 el rey Fernando tenía numerosas razones para reclamar claridad en las cuentas sobre la compleja y costosa campaña italiana (1501–1503) que se había hecho a cargo de la hacienda del Reino de Castilla. El lío financiero y el déficit se hizo tan sospechoso que se le asignó unos contables profesionales.

Algunos historiadores, como Ruiz-Domènec, han justificado los enormes gastos del Gran Capitán en función del precio que tuvo que pagar para la construcción de un país y de su identidad nacional. Para pasar de unas formas feudales de gobierno a otras burocráticas gastó mucho dinero, fuese para contentar a las tropas y evitar los saqueos, o para repartir tierras y rentas entre amigos de armas y domesticar a la nobleza feudal nativa.

Es famosísima la respuesta de don Gonzalo para justificar sus escandalosas cuentas millonarias. A los gastos en misas, campanas y ruegos de frailes y monjas, en aguardiente y guantes para las tropas para guerrear y enterrar cadáveres, etc., sumó cien millones por la “paciencia en escuchar, ayer, que el Rey pedía cuentas al que le ha regalado un Reino”. Hizo un gran servicio como caballero moderno pero, como caballero medieval que también lo era, el Gran Capitán no soportó la exigencia de rendir cuentas. Dinero y política, tarde o temprano muchos gobernantes han tenido que dar explicaciones de su gestión y sus gastos. Tensiones inevitables en tiempos de crisis y cambios.

MANUEL PEÑA DÍAZ

DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidenta: Susana Díaz Pacheco
Directora gerente: Carmen Mejías Severo
Área de Cultura: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Rafael Corpas Latorre, Lorena Muñoz Limón, Esther García García y Eva de Uña Ibáñez.

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Juan Luis Carriazo Rubio, Rafael Sánchez Saus, Cristina Moya García, José Julio Martín Romero, Francisco Vidal Castro, José García Sánchez, Desiderio Vaquerizo Gil, Manuel García Fernández, Pedro Rueda Ramírez, Juan Carlos de Lara Ródenas, Vicenta Verdugo Martí, Manuel Bueno Lluch, Carlos A. Font Gavira, Antonio Jiménez Estrella, César Rodríguez Campos, Inmaculada Gavira Vallejo, Daniel Montes García, Salvador Cruz Artacho, Concha Langa Nuño, Juan José Iglesias Rodríguez, Antonio Gil Ambrona, Gonzalo Butrón Prida, Sebastián Prieto Rodríguez y José Romero Portillo.

Diseño y maquetación: SumaySigue Comunicación

Impresión: Escandón Impresores

Distribución: Distrimedios, S.A. y Mares de Libros.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces
 C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 954 78 70 01
 pedidos@centrodeestudiosandaluces.es

Correo-e:
 andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
 Depósito legal: SE-3272-02
 ISSN: 1695-1956

Imagen de cubierta: Un caballero musulmán alancea a un caballero cristiano. Detalle de una copia al óleo del fresco pintado sobre cuero en la bóveda lateral de la Sala de los Reyes de la Alhambra de Granada. Imagen cedida por el Patronato de la Alhambra y el Generalife. Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

Tratamiento de las imágenes: Emilio Barberi Rodríguez



Centro de Estudios Andaluces
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

Caballeros medievales, entre las armas y las letras 6

Desde el reinado de Alfonso X (1252-1284) hasta la conquista de Granada en 1492, Andalucía fue un territorio de frontera. Una frontera que mudaba de límites conforme avanzaba el ejército castellano, cincelando el día a día de los musulmanes y cristianos que vivían a ambos lados de la raya. La forja de esta sociedad singular, que parecía vivir por y para la guerra, explica la persistencia y originalidad que en ella tuvieron los ideales caballerescos, precisamente durante las centurias bajomedievales (siglos XIV y XV) en las que este fenómeno estaba en declive en otros territorios europeos. Al calor de la frontera surgieron nuevos héroes, algunos de origen nobiliario y otros de extracción villana. Algunos eran cristianos y otros fieles de Alá. Luchaban con su espada, pero también con su pluma, pues llegaron a escribir importantes tratados sobre la nobleza y la caballería. Participaron en batallas y se exhibieron en justas y torneos, alimentando leyendas que la literatura y el arte han mantenido vivas hasta nuestros días. Este dossier, coordinado por el medievalista de la Universidad de Huelva, Juan Luis Carriazo Rubio, rescata la vida y la obra de algunos de ellos.

Con el enemigo a las puertas. Caballería y frontera 8

Rafael Sánchez Saus

Mosén Diego de Valera 14

Cristina Moya García

Hernán Mexía y su *Nobiliario Vero* 18

José Julio Martín Romero

Ridwan, caballero integral: militar, político y mecenas 24

Francisco Vidal Castro

Manuel Ponce de León, el Valiente 28

Juan Luis Carriazo Rubio

El linaje de don Quijote 34

El Archivo General de Andalucía custodia en sus anaqueles el fondo documental de la familia Quijada, uno de cuyos miembros, Gutierre de Quijada, puede ser interpretado como modelo del ideario caballeresco medieval.

Antonio José García Sánchez

Muertes singulares 38

En los últimos años, el trabajo de los arqueólogos ha documentado numerosos casos de enterramientos anómalos en los territorios del Imperio Romano, lo que pone en evidencia la riqueza cultural y la complejidad simbólica de las creencias religiosas del mundo antiguo.

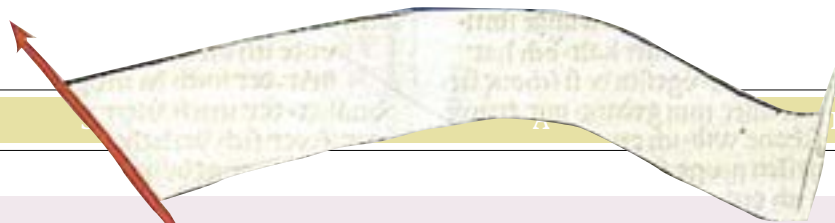
Desiderio Vaquerizo Gil

Alfonso XI y Andalucía 42

Cuando se cumplen 700 años del ascenso al trono del rey Alfonso XI, *Andalucía en la Historia* rememora el largo reinado de un monarca que impulsó y protagonizó las grandes conquistas territoriales iniciadas en el siglo XIII por Fernando III el Santo. El vencedor de la Batalla de El Salado es redescubierto como un monarca diplomático, humanista, a la par que un notorio estadista militar e impulsor de una política centralizadora del poder regio.

Manuel García Fernández





Caballero del *Codex Manesse*.

Impresos andaluces en la Palafoxiana 48

El comercio de libros a través del Atlántico posibilitó la formación de la bibliotecas americanas, muchas de las cuales enriquecieron sus anaqueles con impresos andaluces. La más importante de ellas fue, y es, la Palafoxiana de México.

Pedro Rueda Ramírez

La vida escolar de Juan Ramón Jiménez 52

Resulta sorprendente que el paso del nobel moguereno por el instituto de segunda enseñanza de Huelva haya sido olvidado a pesar de que estos años marcaron su formación temprana.

Juan Carlos de Lara Ródenas

El compromiso de Margarita Nelken 56

Culta, independiente y transgresora, Margarita Nelken, defensora de los desheredados del campo andaluz y extremeño, fue la antítesis del modelo de feminidad preponderante en la primera mitad del siglo XX.

Vicenta Verdugo Martí

El vapor *Cabo Carvoeiro* 60

El barco, propiedad de la naviera Ybarra, se convirtió en una improvisada cárcel flotante en el Guadalquivir a su paso por Sevilla durante los primeros cuatro largos y sangrientos meses de la Guerra Civil.

Manuel Bueno Lluch

SECCIONES

EXTRAOFICIAL Y AGENDA 66

TIEMPO PRESENTE 70

Entrevista con Mary Nash

SUCEDIÓ HACE 450 AÑOS 74

El naufragio de La Herradura

ANDALUCÍA Y SUS MÚSICAS 80

Vihuelas de Venus y de Apolo

APRENDER HISTORIA 84

El final de la opresión: las Cortes de Cádiz

ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS 88

El archivo del etnomusicólogo Alan Lomax

LIBROS 90

AVANCE AH N° 39 98





Entre las armas y las letras

Caballeros medievales

COORDINADO POR **JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO**
UNIVERSIDAD DE HUELVA

AH
OCT
2012
7

Pocas figuras son tan características y definitivas de una época como el caballero respecto a la Edad Media. La literatura, primero, y el cine y la televisión, después, han mantenido vigentes en el imaginario colectivo hasta nuestros días los valores propios de un grupo social surgido en Europa con la eclosión del feudalismo. Gracias a ello, la ética y la estética de los caballeros no resultan en absoluto ajenas a los hombres y mujeres de hoy, que adornan con ellas una imagen sesgada e idealizada de la época medieval. En buena medida seguimos alimentando un universo cultural, extraordinariamente rico y versátil, creado en torno a las acciones y los códigos de conducta de aquellos que blandían la espada por aquellos otros que usaban la pluma. La simbiosis, más que oposición, entre las armas y las letras fue lo que aseguró la pervivencia del caballero como icono y personaje, convenientemente adaptado a las características del lector o espectador de cada época. Muy vulnerable a las innovaciones técnicas que experimentó la práctica de la guerra a finales del Medievo, el caballero quedó relegado a un segundo plano en los campos de batalla, pero siguió protagonizando todo tipo de aventuras en los mundos de ficción.

En el panorama europeo Andalucía ocupa un lugar privilegiado como escenario para la caballería y los caballeros medievales. Tras su tardía incorporación a la Cristianidad occidental en el siglo XIII, la inmediatez

y pervivencia de la frontera con el reino nazarí de Granada favoreció una organización social en la que el hecho bélico confería prestigio y medro, tanto al individuo como al linaje. En el primero de los artículos de este dossier, Rafael Sánchez Saus, eminente conocedor de la nobleza bajomedieval y de la Andalucía de frontera, analiza la especificidad con que se manifiestan la caballería y lo caballeresco en nuestro territorio.

Para el investigador de hoy la caballería constituye un objeto de estudio de gran atractivo y significación histórica, aunque también lo fue en el pasado, incluso en la propia época medieval. Ya entonces se compusieron importantes tratados que intentaban arrojar luz sobre los orígenes, fundamentos y manifestaciones de la nobleza, de la caballería y de disciplinas que les eran inherentes, como la heráldica o incluso la guerra.

En Andalucía nacieron o vivieron algunos de los más importantes tratadistas de la caballería del siglo XV. Uno de ellos fue el conquinense Diego de Valera, quien reunió los perfiles literarios de cronista, tratadista y poeta, pero al mismo tiempo experimentó en primera persona el mundo caballeresco al participar en justas y torneos en distintas ciudades europeas. Cristina Moya García, editora y gran conocedora de la obra de Valera, nos ilustra sobre la biografía de un autor de cuyo nacimiento se cumplen ahora 600 años. José Julio Martín Romero, por su parte, aborda el estudio de otro autor de referencia, el giennense Hernán Mexía, miembro de una importante

familia aristocrática, que compuso a finales del siglo XV el *Nobiliario Vero*, tratado de nobleza que revela cómo en esta última etapa de la Edad Media se pretendía recuperar la ideología caballeresca para defender el estatus nobiliario.

La Andalucía medieval ofrecía un escenario propicio no sólo para la reflexión teórica sobre los fundamentos de la caballería, sino también para todo tipo de aventuras y ensoñaciones caballerescas, que con frecuencia tamizaban la crudeza de una cotidianeidad mucho más prosaica. La actividad militar en la frontera creó verdaderos paradigmas de caballeros, cuyos hechos inspiraron a cronistas y poetas de todo tipo. Para cerrar el dossier hemos escogido dos ejemplos de caballeros poco conocidos para el gran público, uno de ellos musulmán y el otro cristiano.

Francisco Vidal Castro, destacado especialista en la historia del reino nazarí de Granada, nos acerca a la figura de Abu l-Nuaym Ridwan, militar que manejó tanto la espada como la pluma, fue tutor del más importante sultán nazarí, Muhammad V, y ejerció un fructífero mecenazgo que se plasmó en la construcción de una universidad, lo que no le libró de un trágico final en el marco incomparable de la Alhambra.

Como contrapunto, presentamos al enigmático Manuel Ponce de León, el Valiente, cuya figura adquirió perfiles de leyenda en el romancero y la novela morisca en los siglos XVI y XVII, hasta el punto de aparecer citado en *El Quijote* como uno de los caballeros más importantes de todos los tiempos. ■

Con el enemigo a las puertas

Caballería y frontera en la Andalucía medieval

RAFAEL SÁNCHEZ SAUS
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

AH
OCT
2012

8

Das las circunstancias históricas de la Península Ibérica durante los siglos XII y XIII no debe extrañar que en ella también cuajasen los ideales caballerescos nacidos en Europa occidental y, especialmente, en Francia. Aunque durante las primeras décadas del siglo XIII el término “caballero” conservaba aún en España el sentido de simple combatiente a caballo, contrapuesto a peón y sin otra carga distintiva u honorífica, a lo largo de ese siglo se producirá la idealización del papel y de la figura del caballero en el mismo sentido en que se había producido —y todavía se estaba produciendo— más allá de los Pirineos.

En la conquista de Andalucía, llevada a cabo por San Fernando entre 1225 y 1250, la caballería castellano-leonesa jugó un papel del todo esencial. Su hijo, Alfonso X, fue el primero en ocuparse en España de la elaboración y exposición de las ideas de su época respecto a la caballería. Así, en *Las Partidas* la caballería aparece como el mayor distintivo de superioridad social desde la función guerrera.

Del noble y del caballero se esperaba un mismo comportamiento y la atención a un mismo código de valores, por lo que no debe extrañar la identificación entre ambos y la confusión entre los mismos conceptos de caballería y nobleza a que se dará lugar en el futuro. Y es que desde ese tiempo la caballería y la nobleza van unidas.

Sin embargo, en la Corona de Castilla la caballería permaneció muy abierta. A ello contribuyó la existen-

CABALLEROS MEDIEVALES

La existencia de la frontera granadina fue, durante siglos, un poderoso estimulante para que la caballería gozase de justificación ideológica y de un amplio respaldo social en Andalucía. La defensa del territorio fronterizo frente al Islam se convirtió en la ocupación principal de los caballeros “hidalgos”, “de privilegio” o “de cuantía” que habitaban en esa larga raya fronteriza ubicada en las campiñas y las sierras Penibéticas de los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén. La frontera, con un día a día marcado por la violencia, permitió la exaltación épica del guerrero o caballero por encima de la realidad y la conversión de su figura en materia prima de romances.

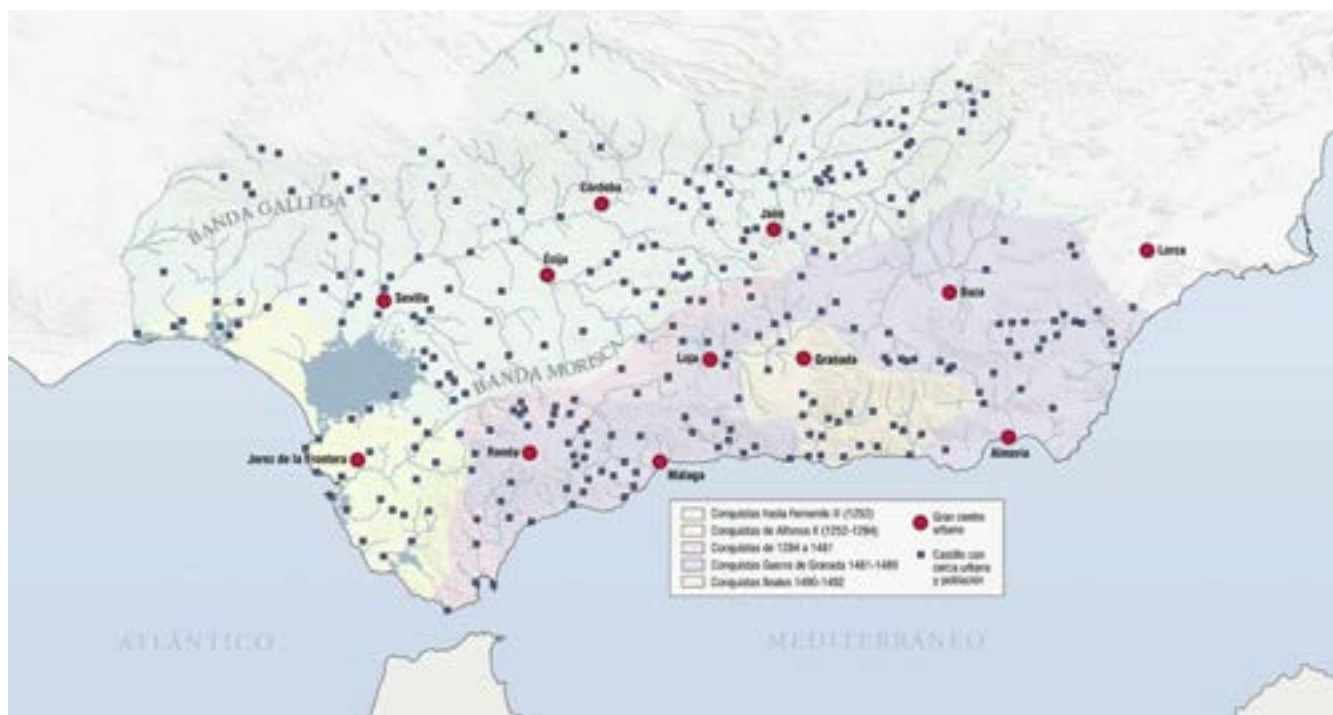
cia de varios tipos de caballería, diferentes en prestigio y en las condiciones previas que se exigían para acceder a ellas, pero de efectos muy parecidos, sobre todo a largo plazo.

En Castilla hubo tres clases de caballería. La primera correspondía a la “caballería sobre hidalguía”, es decir a la condición de caballero que se otorgaba al hidalgo, perfeccionándolo. Es la llamada “caballería de espuela dorada”, que sólo podía conferir el monarca en persona.

El segundo tipo de caballería, llamado “de privilegio o de albalá”, no gozaba de tan alto prestigio. Podía otorgarse indistintamente a hidalgos o pecheros, por lo que, en principio, no suponía nobleza. Para obtenerla bastaba un “privilegio de caballería” del rey y la investidura no revestía la solemnidad anterior.

Puesto que la “caballería de privilegio” no se otorgó más que a un número proporcionalmente reducido de personas, será necesario conocer el tercer género de caballería castellana, “la villana o de cuantía” para encontrar la institución que, de modo pausado pero continuo, hizo posible la permanente renovación de los grupos superiores de la sociedad, sobre todo en las ciudades. Esta caballería podía alcanzarse sin más requisito que la posesión de caballo y armas y la natural integración como jinete en la hueste concejil de la localidad de la que se era vecino. Esta fórmula abría la puerta al ejercicio de derechos y privilegios semejantes a los de otras formas de caballería —aunque careciese de su prestigio— y, sobre todo, aparte de las ventajas fiscales, al disfrute de puestos de gobierno en los muy poderosos, ricos y autónomos concejos castellanos. La época





El territorio de frontera durante la Baja Edad Media. Fuente: *Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía*.

de mayor esplendor de la caballería villana coincide con el momento culminante de la Reconquista. La obligato-

riedad, desde 1348, de la pertenencia a esta caballería para todos aquéllos que superasen cierto nivel económico diluyó un tanto su personalidad, pero la institución mantuvo durante mucho tiempo su eficacia.

Las mismas circunstancias españolas que impulsaron la aceptación de los ideales caballerescos en la Plena Edad Media procuraron su perduración y vitalidad durante los siglos bajomedievales, cuando en otras zonas de Europa la caballería había sufrido profundos cambios que, de hecho, tendían a convertirla en un código de conducta restringido a los ambientes cortesanos, mas con escasa virtualidad práctica fuera de ellos. También entre nosotros cobraron auge en el siglo XIV y, sobre todo, en el XV, las celebraciones y espectáculos cortesanos, derivados de las justas, torneos y ejercicios que fueron propios de la edad de oro de la caballería, en los que hacen más visibles esos cambios (lujo extremo, artificiosidad, exhibicionismo...), pero la presencia de la frontera musulmana y la extensión de los ideales caballerescos a grupos sociales más amplios de lo ordinario nos otorgaron un suplemento de la autenticidad que parecía escasear cada vez más en otros países.

La vigencia de esos ideales en la sociedad hispánica entorpeció el desarrollo de

Del noble y del caballero se esperaba la atención a un mismo código de valores, por lo que no debe extrañar la identificación entre ambos y la confusión entre los conceptos que se produjo en el futuro

mentalidades burguesas alternativas y favoreció, por el contrario, el predominio aristocrático —fuertemente identificado con los valores caballerescos—, proyectándolos hasta tiempos muy dilatados. No obstante, también en España se produjeron las circunstancias que en el resto de Europa llevaron a una rápida pérdida del sentido y de la autonomía de la caballería, muy visible desde, aproximadamente, el año 1500.

LINAJES EN LA FRONTERA. La frontera granadina fue durante siglos un poderoso estimulante para que el predominio aristocrático gozase de justificación ideológica y de un amplio respaldo social en Andalucía. Es algo visible en aspectos tan significativos como la evolución y distribución de los señoríos andaluces, agrupados en torno a la linde hasta el punto de que a fines del XV, entre Gibraltar y Priego, sólo Jerez y Antequera eran concejos realengos de cuantos se asomaban a la raya. La probada eficacia de los linajes de la nobleza a la hora de defender lo ya ganado, de repoblar sus tierras y de aprovechar las cambiantes circunstancias fronterizas para golpear al enemigo explican este resultado que, por sí solo, da cuenta de su éxito.

Al mismo tiempo que el territorio se señorializaba, la nobleza andaluza integraba los valores propios de las sociedades de frontera entre sus principales señas de identidad. Todos los linajes de la alta nobleza andaluza, entre los siglos XIII y XV, fundan el origen de su grandeza en la implicación en las guerras contra el Islam y en la vida de la frontera.

Las diversas ramas de los Fernández de Córdoba, los Ponce de León o los Ribera son ejemplos de linajes de la máxima proyección política y social que mantienen vínculos con la frontera hasta el acabamiento de ésta. La rama mayor de los Guzmán, duques de Medina Sidonia, menos dependiente de ella, también lo estuvo fuertemente en sus comienzos y nunca perdió de vista sus inmensos intereses en la zona. El tardío surgimiento y fortuna de la casa de Osuna constituye una prueba palpable del prestigio y de la fuerza política que otorgaban los señoríos fronterizos.

Sin embargo, no fueron sólo las grandes casas de la nobleza andaluza las que se proyectaron sobre la frontera. También lo hicieron los linajes de menor envergadura, tanto los que ocupaban la franja que separa a la alta nobleza de las nutridas caballerías urbanas —tales como los Saavedra, los Ramírez de Guzmán, los Portocarrero, Sotomayor, Benavides o de la Cueva, por señalar algunos repartidos a lo largo de toda la raya



Detalle de un fresco de la Sala de las Batallas del Monasterio del Escorial.

Escaramuza entre jinetes castellanos y granadinos en la batalla de la Higuera (1431).

andaluza—, como los numerosos que poblaban los escalones medios y bajos del universo aristocrático.

Casi todos los linajes que llegaron a tener alguna significación local o regional cubrieron en su devenir lo que podríamos llamar un “momento fronterizo”, o bien acabaron incorporan-

do esa presencia a los rasgos permanentes del linaje. Para grandes y pequeños linajes, la frontera representó una fuente de poder, de prestigio y de ingresos de gran valor, aunque, a menudo, fuese preciso pagar un

alto precio por ello. Y es que, como decíamos, la frontera aportó a los grupos aristocráticos la mejor justificación de su preeminencia social y la mejor propaganda para los valores a los que rendía culto.

Tanto para los grandes como para los pequeños linajes, la frontera representó una fuente de poder, de prestigio y de ingresos de gran valor, aunque a menudo fuese preciso pagar un alto precio por ello





Cantigas de Santa María.

Caballeros castellanos y jinetes granadinos, en formación. Segunda mitad del siglo XIII.

El continente mental y moral que daba un sentido preciso a los ideales y a la forma de vida que permitía a la nobleza sublimar la a menudo prosaica o brutal realidad de la frontera era la caballería. Como ha subrayado Miguel Ángel Ladero, “los ideales de la caballería [...] servían para dar cuenta del porqué de la guerra, proporcionando una legitimación a la violencia y exaltando la figura del guerrero que respetaba los principios del honor caballeresco en el transcurso de una vida militar difícil y aventurada”. En la España del siglo XV estos ideales no resultaban vagos ni anacrónicos, sino que poseían fuerte vitalidad y estaban respaldados por realidades bélicas y sociales muy concretas y presentes.

Entre nosotros perduró durante siglos el prestigio universal de los valores caballerescos unido al recuerdo idealizado de los tiempos de la frontera granadina. Todavía hacia 1670 el historiador sevillano Diego Ortiz de Zúñiga criticaba la progresiva pérdida de esos valores desde el fin de la frontera, tópico largamente frecuentado por los autores andaluces modernos, y evocaba los buenos tiempos de la caballería en estos términos: “Nacían los nobles desde la cuna destinados

a las armas, porque en ella les prevenía el sueldo de los reyes con sus acostamientos, a que crecían obligados, y el ejemplo, la emulación y el premio hacían que ninguno dexase de servir en la guerra; eran las armas la más preciosa prenda de sus casas, y la destreza de su manejo el más apetecido ejercicio de la juventud noble. Y como campeaban tan cerca de sus casas, con fácil dispendio hacían las marchas y retiradas”.

No se olvidaba, pues, don Diego de los beneficios económicos de la guerra y de la comodidad añadida del enemigo cercano, pero pasaba por alto el enorme coste de sangre y sufrimiento que la frontera supuso para la aristocracia andaluza mientras existió. Sí lo tenía en cuenta y lo valoraba el pueblo que soportaba el mismo destino de muerte y cautiverio, y por ello la espléndida épica popular surgida al abrigo del tema fronterizo vibra con los avatares de los capitanes y caballeros.

La vigencia de los ideales caballerescos en la sociedad hispánica entorpeció el desarrollo de mentalidades burguesas y favoreció el predominio aristocrático proyectándolo durante largo tiempo

Caballeros y burgueses: estilos incompatibles

■ Hacia 1400 Gutierre Díaz de Games, en *El Victorial*, señala la diferencia entre los estilos de vida de burgueses y caballeros: “los de oficios comunes comen el pan folgados, visten ropas delicadas, manjares bien adobados, camas blandas, safumadas. Héchanse seguros, levántanse sin miedo, fuelgan en buenas posadas con sus mugeres e sus hijos, e servidos a su voluntad, engordan grandes çervices, fazen grandes barrigas [...]. Los cavalleros en la guerra comen el pan con dolor. Los viçios della son dolores e sudores; un buen día entre muchos malos. Pónense a todos los travajos, tragan muchos miedos, pasan por muchos peligros, aventuran sus vidas a morir o bivar. Pan mohoso o bizcocho, viandas mal adobadas. A oras tienen, a oras non nada. Poco vino o ninguno. Agua de charcos o de odres. Las cotas vestidas, cargadas de fierro. Los henemigos al ojo. Malas posadas, peores camas. La casa de trapos o de ojarascas. Mala cama, mal sueño [...] Tal es su ofiço: vida de grand trabajo, alongados de todo viço”.

ESPÍRITU DEMOCRÁTICO. A ello contribuía también un cierto espíritu democrático que la frontera alentaba y que se basaba en la frecuente cercanía de unos con otros, en la recíproca necesidad y en la existencia de múltiples estratos sociales intermedios entre los ricos caballeros de noble origen y los peones de más humilde condición. La caballería de cuantía, muy numerosa por razones obvias en las villas fronterizas, y los oficios propiamente militares a que se dedicaban muchos personajes de esas comarcas como adalides, almocadenes y almogávares, favorecían el contacto asiduo y mantenían vivos los lazos de servicio directo e interés.

Mientras la frontera siguió viva los señores debían contar más que luego solieron con la vecindad que, al mismo tiempo, constituía la hueste. Con el enemigo a las puertas, los caballeros locales tampoco podían prescindir del apoyo y la solidaridad

Los cuatro Juanes de Jerez de la Frontera

■ Bartolomé Gutiérrez, en su *Historia de Xerez* cuenta que “en este tiempo parece que cuatro caballeros de los nobles fijosdalgo de esta ciudad por facer servicio de Dios y de su Rey y ganar honra se fueron a residir por algunos días a la villa de Zahara, y se llamaban Juan García Picazo, Juan Fernández de Herrera, Juan Sánchez de Cuenca y Juan Fernández de Fuentes Catalán. [...] A poco más de una legua de Zahara, uno de los cuatro Juanes que iba delante descubriendo la tierra, subiendo una cuesta descubrió cantidad de moros a caballo [...] Los cuatro caballeros de Jerez... trataron lo que debían hacer; y dándole la mano para que deliberase el mayor de ellos, sujetándose a su parecer siguiente: que pues los moros no los habían visto, que se escondiesen en un arroyo que estaba al paso y era áspero y profundo [...] y que en el tránsito del arroyo se manifestarían ellos; y los moros como que eran muchos les acometerían desunidos y no en ala. [...] Luego que (los moros) vieron los pocos que eran acometieron con intrepidez el arroyo, queriendo ser cada uno el primero que los cautivase: con el tropel cayeron algunos y otros se estorbaban. [...] (los jerezanos) con el favor de Dios vencieron a los moros con muerte de más de la mitad y diez que cautivaron, logrando ocho caballos. [...] Tomando los despojos y cautivos y apretándose sus heridas caminaron a Zahara [...] Cuando el alcaide los vio victoriosos, se alegró mucho, los abrazó y llevó a curar, (siendo) bien aposentados, regalados y atendidos”.

En la Andalucía de los siglos XIV y XV tuvieron su auge las celebraciones cortesanas, derivadas de las justas, torneos y ejercicios propios de la edad de oro de la caballería.



AH
OCT
2012
12

del resto del vecindario. Y es que la defensa colectiva frente al infiel era el fundamento mismo de la comunidad política concejil, primero, y de la alianza forjada entre ésta y su señor, manifestada en cada rebato, confirmada en cada episodio glorioso o triste de la lucha común. Quizá nunca como entonces hayan existido en Andalucía tan fuertes lazos entre los segmentos popu-

Quizá nunca como entonces hayan existido en Andalucía tan fuertes lazos entre los segmentos populares del campo y sus dirigentes, sobre todo cuando éstos reunían condiciones personales favorables

lares del campo y sus dirigentes, sobre todo cuando éstos reunían condiciones personales favorables.

Otro efecto de la presencia de la nobleza en la frontera andaluza consistió en su transformación en un escenario aristocrático, palenque de caballerías, en el que po-

dían exhibirse las virtudes propias del grupo. Eso supuso la sublimación de la frontera por encima de su realidad para convertirla en sustancia épica y materia de romances. Las aspiraciones y formas de la caballería nutrieron el imaginario fronterizo y configuraron el lado seductor y brillante





Libro de los torneos de René d'Anjou. Biblioteca Nacional de Francia.

Muchos caballeros acudieron a sus guerras desde los más lejanos confines de la Cristiandad, mientras que los de las ciudades andaluzas se convirtieron al ideal caballeresco por contagio o inmersión fronteriza

de la frontera, que tanto contrasta con los rasgos más propios de la vida en ella, a menudo oscilante entre el tedio y la barbarie. Pero alimentándose recíprocamente, caballería y frontera construyeron su leyenda, de modo que muchos caballeros acudieron a sus guerras desde los más lejanos

confinos de la Cristiandad, mientras que los grupos dirigentes de las ciudades andaluzas se convirtieron al ideal caballeresco por contagio o por inmersión fronteriza. Es así como los mundos de la caballería y de la frontera granadina quedaron unidos para siempre. ■

Los grandes caballeros y el recuerdo popular

■ Rodrigo Caro cuenta que “uno de los señores duques de Arcos, [...] avia ydo a holgarse y entretenerse al sitio de Algodonales”, donde aún vivía una vieja que había conocido y visto al Marqués de Cádiz. El Duque “preguntóle (*a la anciana*) si avía conocido al Marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, y dixo que sí, y le avía visto muchas vezes; y dixo que aviendo moros en la ciudad de Ronda, y siendo ella çagaleja, vino a aquel sitio con cinquenta cavalleros, todos con sus lanças y adargas, como si vinieran a pelear, y que el día que allí llegaron era Domingo. Y después de averles dicho Missa su capellán, que consigo traía, preguntó que si avía algo que comer, a lo qual los que allí se hallavan, que moravan en el sitio, dixeron que no avía cosa ninguna para su Señoría [...] y diziéndole que allí cerca andava ganado de los moros, el Marqués y los suyos subieron a cavallo, y de a poco bolvieron con un toro que avían muerto; el qual, después de desollado y hecho piezas, lo mandó asar, y del comieron todos; y aviendo sesteado todos sobre sus adargas debaxo de los árboles que allí avía, a la tarde se avían vuelto a yr. Fuele de mucho gusto al Duque la relación [...] porque diziendo que el Marqués y los suyos avían comido aquella carne de toro assada, añadía ella: No como vos ahora, señor Duque, que coméis buenas gallinas; y diziendo que avían sesteado sobre las adargas, dezía: No como ahora señor Duque, que vos dormís entre sábanas de Olanda”.

Más información

- **Carriazo Rubio, Juan Luis**
La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474).
Universidad de Sevilla. Sevilla, 2003.
- **Ladero Quesada, Miguel Ángel**
Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII al XV.
Universidad de Cádiz. Cádiz, 1998.
- **Rojas Gabriel, Manuel**
La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1380-1481).
Cádiz, 1995.
- **Sánchez Saus, Rafael**
La nobleza andaluza en la Edad Media.
Universidad de Granada. Granada, 2005.

Mosén Diego de Valera

Teoría y práctica de la caballería

CRISTINA MOYA GARCÍA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH
OCT
2012
14

Sé esforzarme servir mi Príncipe no solamente con las fuerzas corporales, más aun con las mentales e intelectuales". Estas palabras, escritas por mosén Diego de Valera en una epístola firmada en 1447, en pleno reinado de Juan II de Castilla, son toda una declaración de intenciones que resume perfectamente el sentir de este escritor. Como caballero que es, Valera sabe que hay que servir al rey con la fuerza, pero también con el intelecto, que en ocasiones puede ser más útil al gobernante que las armas.

Nacido en Cuenca en 1412, Valera estuvo familiarizado con el mundo de las letras desde su infancia, ya que tanto su familia materna, los Fernández de Valera, como su padre, Alfonso Chirino, jefe de los cirujanos de Juan II, pertenecían al círculo conquense del insigne erudito Enrique de Villena, al que Valera se referirá en su obra *Origen de Troya y Roma* como "Don Enrique el Sabio".

Cuando contaba quince años, en 1427, Diego de Valera llegó a la corte de Juan II de Castilla en calidad de doncel. La Orden de los Donceles era una especie de escuela de caballería, por lo que el joven conquense entró directamente en contacto con el mundo caballeresco. Unos años más adelante, en 1431, se celebró la famosa batalla de la Higuera.

Mucho se ha especulado sobre la posible participación de Valera pues, aunque en ella combatieron los donceles, no ha quedado ningún testimonio que demuestre su intervención. En 1435, durante el ataque a la villa de

CABALLEROS MEDIEVALES

Hace 600 años nació en Cuenca mosén Diego de Valera, uno de los escritores más fecundos del siglo XV castellano. Súbdito de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos, su larga vida se divide entre su labor pública y la escritura, a la que consagró gran parte de su existencia. Investido

caballero en su juventud, defendió el buen nombre de Castilla y de su rey en ocasiones con las armas y las más de las veces con sus escritos, en los que deja constancia de su profundo conocimiento sobre la caballería, de la que es uno de los principales teorizadores bajomedievales. Estrechamente ligado a Andalucía, durante muchos años fue alcaide de El Puerto de Santa María, lugar en el que falleció hacia 1490 y donde fue enterrado.

Huelma, Valera fue armado caballero por Fernán Álvarez, señor de Valdecorneja. Con el tiempo, Valera se convertirá en uno de los teóricos más importantes de la caballería. A sus ideales se sentirá muy cercano el escritor, que se dolerá en su *Espejo de verdadera nobleza* de la decadencia por la que atravesaba, motivada, fundamentalmente, porque sus principios se habían desvirtuado. Dos siglos antes, el infante don Juan Manuel había escrito en el *Libro del caballero et del escudero*: "vos digo que el mayor y más onrado estado entre los legos es la cavallería".

LANCES CABALLERESCOS. Diego de Valera realizó una serie de viajes por Europa que completaron su formación personal e intelectual y que tuvieron gran repercusión en su obra. Junto a caballeros de tierras lejanas, Valera se comportó como un perfecto súbdito de su señor, dando cuenta de su formación dentro del ideal caballeresco. Al salir fuera de su país, Valera emuló a algunos compatriotas, más o menos contemporáneos, que destacaron en otras cortes. En 1437, cuando toda Europa estaba pendiente de lo que sucedía en el Concilio de Basilea, viajó fuera de Castilla por primera vez. El primer destino fue Francia, trasladándose después a Bohemia, donde se instaló en la corte de Alberto de Austria. Aquí fue testigo de importantes sucesos históricos, como la coronación del monarca como rey en Praga. El nuevo soberano, futuro emperador de Alemania, causó muy buena impresión en Valera, algo que también ocurrió a la inversa. Una de las razones por las que el rey bohemio tuvo en alta estima a Valera fue porque éste se negó, tal y como recoge la *Crónica de*



Un incidente en la corte de Alberto de Austria

■ Una noche, mientras Valera cenaba junto al rey Alberto de Austria y algunos de sus nobles, el conde de Cilique manifestó que no entendía cómo el rey Juan II de Castilla seguía usando la bandera real de sus armas cuando su abuelo, Juan I, la había perdido contra las portuguesas en la batalla de Aljubarrota y la bandera se exhibía, como recuerdo de aquella victoria de las tropas portuguesas, en una iglesia del reino lusitano llamada Santa María de la Batalla. Como Valera no entendía el alemán, el monarca tradujo al latín lo que su súbdito había planteado, a lo que Diego respondió con altanería: “Señor, mucho soy maravillado de vos, por ser tan noble e prudente caballero, querer decir que el rey de Castilla, mi soberano señor, no pueda traer la bandera real de sus armas; que debíades, señor, saber, que en las armas se hace tal diferencia que o son de linaje o son de dignidad. Si son de dignidad, en ninguna manera se pueden perder, salvo perdiéndose la dignidad, por razón de la cual las armas se traen, como lo nota Bartolo en el tratado *De insignis et armis*. E como quiera quel rey Don Juan, abuelo del rey mi soberano señor, por un gran desastre de fortuna perdiere una batalla en que le fue tomada su bandera, no perdió su dignidad, ante siempre la poseyó, la cual el rey, mi soberano señor, tiene hoy mucho más acrecentada por muchas villa e fortalezas e tierras que de moros ha ganado. Así, señor, es cierto, quel rey, mi soberano señor, puede y debe traer e trae la bandera de sus armas sin ningún reproche. E si alguno hay que quiera afirmar el contrario de lo que digo, yo se lo combatiré en presencia del señor rey, dándome para ello Su Alteza licencia”. Esta respuesta satisfizo sobremanera al rey Alberto, que se mostró de acuerdo con Valera y del que declaró que “no solamente era caballero mas caballero e doctor”. Ante el argumento esgrimido por el castellano, el conde de Cilique se disculpó declarando que nunca había pretendido ofender al soberano de Castilla.



Caballero castellano de la segunda mitad del siglo XV.

Juan II, a recibir sueldo alguno por participar en la guerra contra los herejes de Tabor, los husitas. El aprecio de Alberto de Austria por Valera fue tal que llegó a convertirlo en miembro de su consejo durante el tiempo en que éste permaneció en sus dominios, lo que procuró gran experiencia política al castellano, que muchos años después formará parte de otro consejo, el de los Reyes Católicos. Antes de dejar su corte, el rey Alberto entregó distintas divisas y condecoraciones a Diego como muestra de gratitud. Estos premios se vieron incrementados con las distinciones y honores que le otorgó Juan II tras su vuelta a Castilla para agradecerle lo bien que lo había servido en el extranjero. Además, el monarca castellano dispuso que, a partir de ese momento, lo llamasen con el título honorífico de “mosén”.

Entre 1441 y 1442, Valera realizó un segundo viaje que lo llevó por tierras de Dinamarca, Inglaterra y Borgoña, lugares en los que protagonizó nuevas aventuras y donde

entró en contacto con importantes personalidades del momento. Especialmente interesante es su estancia en tierras borgoñonas, donde Valera participó en un paso de armas que había sido publicitado en la corte castellana por un faraute (rey de armas que traía y llevaba mensajes) de Felipe de Borgoña. Los pasos de armas eran todo un acontecimiento en el reino en el que se celebraban y en ellos participaban en ocasiones caballeros llegados de lejanas tierras. En Castilla fue muy importante el llamado “Paso Honroso de Suero de Quiñones”, que tuvo lugar en 1434. El conocido como “Paso del Árbol de Carlomagno” se celebró cerca de Dijon y comenzó el 1 de julio de 1443. Duró cuarenta días. Diego de Valera entró por primera vez en el palenque el 14 de julio para luchar con un escudero llamado Tibaut. Logró romper tres lanzas sin que su oponente rompiera ninguna. Después, paseó una empresa por las calles de la ciudad, acto que se estimaba como un reto. En el siguiente combate, Va-



Diego de Valera y Andalucía

■ La relación de Diego de Valera con Andalucía es muy estrecha, ya que durante mucho tiempo fue alcaide de El Puerto de Santa María. Aquí pasó los últimos años de su vida, al servicio del duque de Medinaceli. La relación con esta familia nobiliaria comenzó tiempo atrás. Hay documentos que atestiguan que en 1467 ya formaba parte de la casa de Medinaceli, cuando estos eran todavía condes. El castillo de San Marcos (en la imagen) fue su lugar de residencia y la fortaleza que debía defender con su propia vida. En El Puerto murió Valera,

donde fue enterrado. La capilla de Santa Ana de la Iglesia Mayor cobijó sus restos. Su hijo, Charles de Valera, también fue alcaide de El Puerto de Santa María, al igual que otros sucesores suyos. Importante también es Sevilla en la biografía de Valera porque aquí vio la luz en 1482 la edición príncipe de su *Valeriana* —conocida también como *Crónica abreviada de España*—, obra que tiene el privilegio de ser la primera crónica que se imprimió en España. Por su vida y por su obra, Valera queda unido para siempre a Andalucía.

lera no tuvo tanta suerte como en el primero. Con la violencia del encuentro, su caballo cedió y él cayó a tierra. El arnés quedó tan dañado que fue preciso suspender el combate hasta otro día. No hubo lugar para celebrarlo, porque Felipe de Borgoña preparaba su ejército para una campaña inmediata y rogó a los campeones que dieran por terminadas sus armas. Olivier de la Marche, que conoció a Diego de Valera en este paso de armas, nos ha legado en sus *Memorias* la única descripción física que poseemos del escritor. De él dice que era “de pequeña y mediana talla” y señala que destacaba por su “cortesía”.

ÁLVARO DE LUNA. La vuelta a Castilla está marcada por las enormes tensiones políticas y las luchas

nobiliarias que se vivieron entre el bando de Álvaro de Luna y sus adversarios, entre los que se encontraban el marqués de Santillana, el conde de Haro o el conde de Plasencia. Aunque quizá en un principio Valera estuviese cerca de Álvaro de Luna o, por lo menos, intentara ganarse su simpatía —todo parece indicar que tradujo para el favorito de Juan II de Castilla *El árbol de las batallas de Honorato de Bovet*—, Valera se convirtió en enemigo del condestable y en cabeza pensante del bando de sus oponentes. Tras enviar una durísima epístola al monarca castellano en la que atacaba a Luna, Pedro de Estúñiga, conde de Plasencia, decidió encargarle la educación de su nieto.

A partir de este momento, Valera pasa a formar parte de la importante casa de los Estúñiga en calidad de mentor del hijo primogénito del heredero del conde. El hecho de convertirse en mentor de un joven que esta-

ba llamado a ser el cabeza de una de las familias más importantes de Castilla demuestra la fama de persona instruida y valerosa que en ese momento tenía ya mosén Diego de Valera. Junto a los Estúñiga, Valera participó de forma activa en la prisión y en la muerte del maestre de Santiago, que finalmente murió degollado en Valladolid en junio de 1453. Poco después de ordenar la ejecución del que había sido su favorito, falleció Juan II de Castilla. Su muerte dio paso al reinado de su hijo, Enrique IV, con el que Valera mantuvo una relación fría y distante.

ENRIQUE IV. Valera nunca sintió simpatía alguna por el nuevo monarca, al que conoció siendo muy niño, en 1429, cuando el entonces príncipe tenía cinco años y nuestro caballero pasó a formar parte de su casa como doncel. Significativo es el hecho de que no le dedicara ninguna de sus obras, eligiendo a otras personalidades de la época para dirigirles sus tratados. Cuando Enrique IV accede al trono, mosén Diego de Valera tiene 42 años. Es un hombre versado en asuntos políticos, un escritor ya reconocido y un personaje polémico. Sin embargo, su presencia en la vida pública durante los años del mandato de este monarca es menos notoria y permanece, muy a su pesar, en un marginal segundo plano, contemplando los acontecimientos políticos desde la distancia. No obstante, sabemos que en el año 1462 era corregidor de Palencia y que, en la guerra que se inició entre Enrique IV y su hermano menor, el infante don Alfonso, Valera se decantó por el adversario del legítimo rey Enrique, el hijo pequeño de Juan II de Castilla.

De todos modos, esta época es la etapa menos conocida del escritor. Su alejamiento de la corte y de los acontecimientos políticos hacen que los datos conservados sean menos numerosos. Años después, gobernando los Reyes Católicos, Valera recreará este período de la historia castellana en su *Memorial de diversas hazañas*, obra fundamental para conocer su opinión sobre este complejo reinado.



La Valeriana (Crónica abreviada de España) se imprimió por primera vez en Sevilla en 1482. En la imagen, portada de la edición, también sevillana, de 1567.

VUELTA A LA VIDA PÚBLICA. Con la subida al trono de los Reyes Católicos, Valera recupera tanto la confianza en el poder regio como su actividad pública. Los años que vive desde entonces hasta su muerte constituyen una época de actividad frenética en el terreno político y en el literario. Realmente, Valera fue adepto a los Reyes Católicos antes de que estos se convirtieran en soberanos de Castilla. Una vez en el trono, los nuevos monarcas, que apreciaban sinceramente al anciano escritor, lo hicieron miembro de su Consejo Real. En los últimos años de su vida, Valera centró todas sus ilusiones en la Guerra de Granada, empresa que él consideraba prioritaria para Castilla y a la que dedicó gran atención en su *Crónica de los Reyes Católicos*.

Lamentablemente, no pudo ver cómo Castilla se anexionaba el reino nazarí porque falleció antes, hacia 1490. Murió en El Puerto de Santa María y fue enterrado en la capilla de Santa Ana de la Iglesia Mayor. De esta forma quedó unido para siempre a Andalucía, a través de su vida, su obra y sus descendientes.

CRONISTA, TRATADISTA Y POETA. Autor completo y prolífico, Diego de Valera reúne los perfiles literarios de cronista, tratadista y poeta. Su vasta producción fue redactada a lo largo de gran parte de su vida, no decayendo su intensa actividad ni en los últimos años de su existencia.

En el reinado de Juan II de Castilla compuso la *Defensa de virtuosas mujeres*, dedicada a la reina María de Aragón, esposa del monarca castellano; el *Espejo de verdadera nobleza*, uno de los tratados más importantes del autor y en el que da buena cuenta de su excelente formación en diversas materias, sobre todo la caballerescas y nobiliarias; y la *Exhortación de la paz*. En los años en los que ocupó el trono Enrique IV escribió el *Tratado de las armas*,



Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Más información

- **Moya García, Cristina**
Edición y estudio de la 'Valeriana' (Crónica abreviada de España de Mosén Diego de Valera). Fundación Universitaria Española. Madrid, 2009.
- **Rodríguez Velasco, Jesús**
El debate sobre la caballería en el siglo XV: la tratadística caballerescas castellana en su marco europeo. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1996.
- **Valera, Diego de**
 - *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carriazo. Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1927.
 - *Memorial de diversas hazañas*, ed. Juan de Mata Carriazo. Espasa-Calpe. Madrid, 1941.
 - *Obras, en Prosistas castellanos del siglo XV.* Biblioteca de Autores Españoles, 116. Ediciones Atlas. Madrid, 1959.

publicado con el título de *Tratado de los rieptos e desafíos* y dedicado a Alfonso V de Portugal; la *Providencia contra Fortuna*, dirigida a Juan Pacheco, marqués de Villena; el *Ceremonial de Príncipes*, igualmente dedicado al marqués de Villena; el *Breviloquio de virtudes*, destinado al conde de Benavente; y el *Origen de Troya y Roma*, escrito para Juan Hurtado de Mendoza.

Al reinado de doña Isabel y don Fernando pertenecen el *Doctrinal de Príncipes*, un espejo de príncipes compuesto para el rey Fernando; *Preeminencias y cargos de los oficiales de armas*, cuyo destinatario es también el rey Fernando; la *Valeriana o Crónica Abreviada de España*, dedicada a la reina doña Isabel; la *Genealogía de los reyes de Francia*; el *Memorial de diversas hazañas* y la *Crónica de los Reyes Católicos*.

A todas estas obras hay que sumar algunas composiciones poéticas y una serie de epístolas que tienen un enorme interés por los personajes a los que van destinadas y por los datos que contienen, con los cuales se puede recrear el siglo XV castellano visto a través de los ojos de Valera. ■

El pensamiento caballeresco a fines de la Edad Media

Hernán Mexía y su *Nobiliario Vero*

AH
OCT
2012
18



Ashmolean Museum, Oxford.

Grabado de un torneo realizado por Lucas Cranach en 1506.


CABALLEROS MEDIEVALES

A finales del siglo XV, el giennense Hernán Mexía, miembro de una importante familia aristocrática, compuso el *Nobiliario Vero*, tratado de nobleza que revela cómo en esa última etapa de la Edad Media los nobles se esforzaban por recuperar la ideología caballeresca con el propósito de defender su estatus, puesto en tela de juicio en esos años. Mexía estableció que la nobleza derivaba de la caballería y que ésta tenía su origen en los centauros, a los que no consideró seres mitológicos sino magníficos guerreros. Este giennense —que pretendía desvincular nobleza de concesión regia— defendía que los caballeros —esto es, los nobles— pertenecían a una raza superior a la del resto, una raza de la que también procedían los soberanos.

JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO

UNIVERSIDAD DE JAÉN

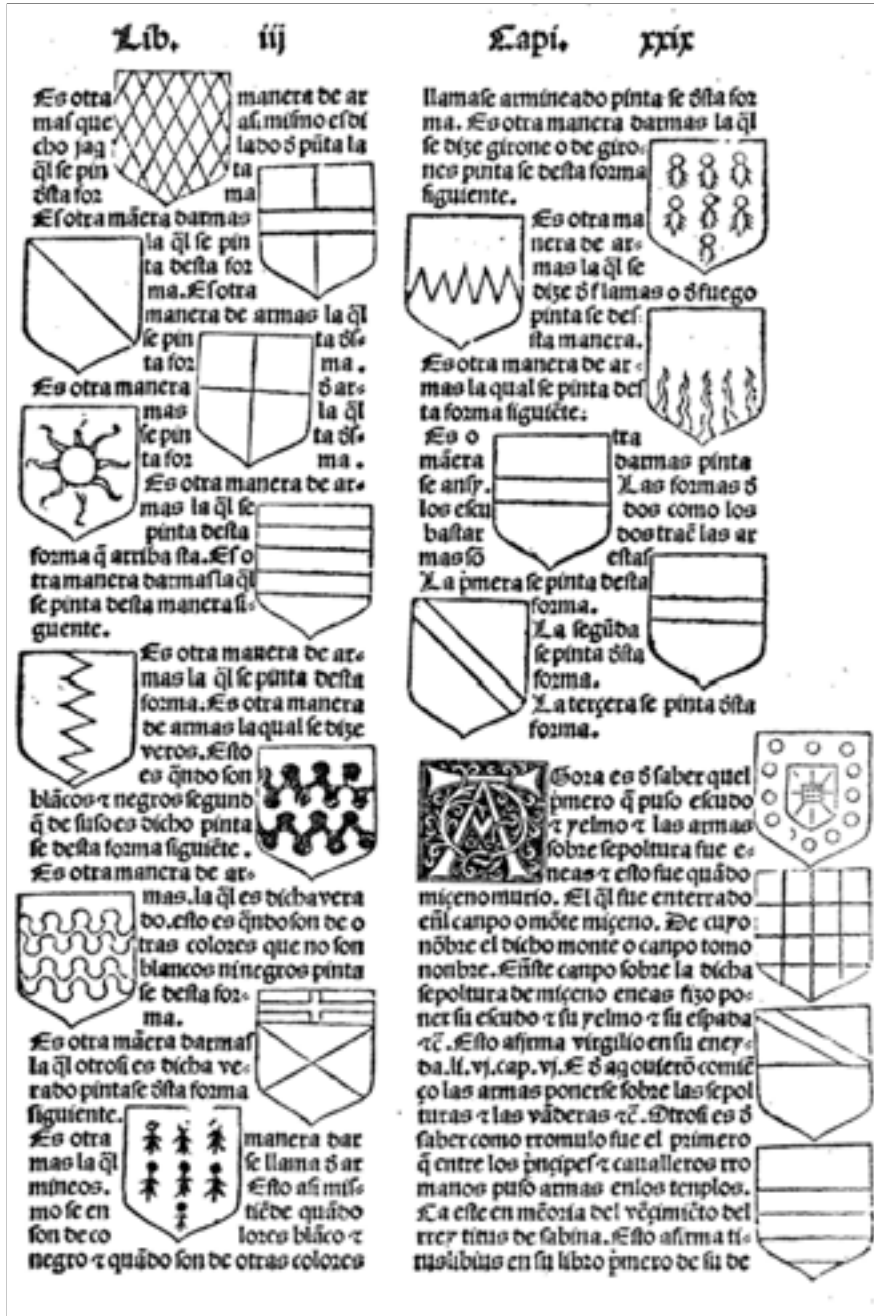
En el siglo XV, cuando la Edad Media tocaba a su fin, la sociedad experimentó una serie de cambios; el poder de la oligarquía nobiliaria empezaba a ponerse en tela de juicio, puesto que su función, la militar, ya no justificaba los privilegios de que disfrutaban. Ante esta situación, los nobles intentaban promover una imagen idealizada de su clase, lo que explica que proliferaran torneos y justas en los que exhibían sus aptitudes guerreras de manera ostentosa.

Asimismo, es la época en que resurge en la Península Ibérica el interés por la literatura caballeresca, con la recuperación de textos sobre la leyenda del rey Arturo —*La demanda del Santo Grial*, *Lanzarote del Lago*— y la reescritura —poco después de que hubiera finalizado la Guerra de Granada— de *Amadís de Gaula* llevada a cabo por Garci Rodríguez de Montalvo. Pero no todo era literatura, muchos nobles intentaron emular a los caballeros andantes de esos libros; y, a su vez, las andanzas reales e históricas de esos personajes inspiraron a los escritores; pro-

duciéndose así una curiosa interrelación entre realidad y ficción caballerescas.

El fenómeno de los torneos ejemplifica esta actitud de los nobles del siglo XV. Los torneos eran considerados “juegos de guerra”, imitaciones de enfrentamientos bélicos que, en origen, pretendían que los guerreros mantuvieran la forma física en tiempos de paz; también tenían un cierto carácter deportivo, aunque en los torneos —y en su versión por parejas, las justas— el riesgo era real: numerosos combatientes resultaban heridos e incluso morían, a pesar de que el armamento para esos acontecimientos lúdicos era normalmente más pesado que el utilizado en la guerra, pues se prefería sacrificar en parte la libertad de movimiento en favor de una mayor protección. Pero los torneos eran también acontecimientos sociales en los que los nobles lucían sus galas más llamativas y sus armaduras más vistosas; de esa manera querían mostrar su función militar y presentarse de forma ostentosa como la clase guerrera, tanto ante sus iguales como ante los otros miembros de la sociedad. Adoptaban para ello las formas de comportamiento propias de la literatura caballeresca (aunque ésta se nutría, a su vez, de la realidad). Uno de los





Páginas del *Nobiliario Vero* de Hernán Mexía.

acontecimientos caballerescos más conocidos del siglo XV es el conocido como “Paso honroso”, protagonizado por Suero de Quiñones. Este personaje se propuso defender allá por 1434 un paso determinado sobre el río Órbigo (León) a la manera de los caballeros andantes; numerosos nobles aceptaron participar en este paso y se enfrentaron a este caballero, que afirmaba hacerlo por amor a su dama. Y hubo muchos otros casos

parecidos de representación de lances caballerescos por parte de los nobles, que pretendían así revivir

lo que ellos consideraban su época dorada. Ese deseo de recuperar un pasado que ellos suponían glorioso —el tiempo de la caballería— demuestra el interés por parte de la clase nobiliaria de mantener sus privilegios en esa convulsa época.

MEXÍA Y EL CONDESTABLE DE JAÉN. Ese mismo interés se evidencia en la vida de Hernán Mexía, miembro de uno de los lina-

jes más importantes de esos años. Desempeñó los cargos de regidor y veinticuatro de Jaén, de donde era natural. Fue sin duda un ejemplo de noble erudito, como lo fueron el marqués de Santillana o Jorge Manrique. Efectivamente, Mexía fue un notable poeta, conocido entre otros escritores de la época como Álvarez Gato. Las composiciones poéticas de Mexía aparecen recogidas en distintos cancioneros, como el *Cancionero General* de Hernando del Castillo —que se imprimió ya en el siglo siguiente, concretamente en 1511, aunque toda su poesía es del cuatrocientos—, así como el de su amigo antes citado: el *Cancionero* de Álvarez Gato.

Hernán Mexía pertenecía a la oligarquía que dominaba esa ciudad, por lo que no hubo de ver con buenos ojos la llegada del que sería el mayor rival de esa oligarquía: Miguel Lucas de Iranzo. El ascenso social de Miguel Lucas fue uno de los más espectaculares del siglo XV. Accedió al estatus nobiliario gracias al favor real, pues su padre no era noble, sino pechero, esto es, estaba obligado a “pechar”, que significa pagar impuestos (los nobles estaban exentos de hacerlo). A pesar de eso, Miguel Lucas supo ganarse la amistad de Enrique IV, quien no sólo lo ennoblecó sino que llegó a nombrarlo barón, conde y condestable de Castilla. Este nombramiento —que se llevó a cabo en una solemne ceremonia en los alcázares de Madrid— despertó las envidias de otros importantes miembros del entorno del rey, que se afanaron por buscar la caída de Miguel Lucas. Por ello, éste decidió abandonar la corte y establecerse en una ciudad de frontera. Decidió instalarse en Jaén, donde quiso construir una corte propia; pero antes hubo de imponerse a la aristocracia imperante en esta ciudad, como Hernán Mexía y su familia. Tal como era de esperar, no se produjo un enfrentamiento en los momentos iniciales; quizá eso explique la aparente buena disposición de Mexía durante las fiestas por

Hernán Mexía fue un ejemplo de noble erudito, como el marqués de Santillana o Jorge Manrique. Destacó como poeta notable y fue conocido entre otros escritores de la época como Álvarez Gato



Hernán Mexía, miembro de la oligarquía giennense, impulsó una (fallida) conjura contra el condestable Miguel Lucas de Iranzo (en la imagen), quien había accedido al estatus nobiliario merced al favor real.

el compromiso entre Miguel Lucas y Teresa Torres (pariente, por cierto, del propio Mexía); además, ningún noble hubiera dejado pasar la oportunidad de lucirse en tan importante ocasión. Y así lo hizo Hernán Mexía, que destacó en esas fiestas de 1461 precisamente al organizar unos juegos caballescros; se trataba concretamente de un paso de armas organizado en la plaza mayor del Arrabal de Jaén, para el que se construyó un puente que la atravesaba y que era defendido por Mexía contra los caballeros que quisieran enfrentarse a él. Las crónicas describen en detalle el lujoso (y llamativo) armamento de este noble; con todo ello, Hernán Mexía quiso a buen seguro ofrecer una imagen idealizada —caballescra— de su clase aristocrática.

Con el tiempo, el enfrentamiento entre el condestable, gobernador de Jaén, y la oligarquía giennense, que veía su poder limitado por el recién llegado, se hizo evidente. Esos enfrentamientos fueron a más, hasta el punto de que en 1468 Hernán Mexía y otros nobles se conjuraron para asesinar a Miguel Lucas; no obstante, éste, advertido de la trampa, se salvó e hizo encarcelar a Mexía. Esa prisión hubo de durar varios años, pero paradójicamente éste sobrevivió al condestable, que murió (asesinado) en 1473. Este episodio tan poco caballescro no coincide con la idea de caballería y nobleza que Mexía defendió en su obra literaria, concretamente en su *Nobiliario Vero*.

UNA OBRA SINGULAR. La proliferación de procesos de ennoblecimiento no agradaba a los miembros de los linajes más antiguos, que veían con desagrado que personas de bajo origen alcanzaran un estatus semejante, cuando no superior, al de ellos. Ese contexto explica la génesis del *Nobiliario Vero*, que Hernán Mexía compuso en el último cuarto del siglo XV.

La obra se conserva en numerosos ejemplares de una única edición: un incunable que salió de las prensas sevillanas de Pedro Brun y Juan Gentil el 30 de junio de 1492. No obstante, Mexía había finalizado la redacción de la obra unos años antes, como él mismo confiesa al final de este incunable.



Óleo sobre tela realizado por Francisco Cerezo Moreno y expuesto en el Parador de Jaén. Foto: J. J. Martín Romero.

Aquí indica que comenzó a componerla en 1477 y que la concluyó en 1485. Aunque, que sepamos, sólo se imprimió en esta ocasión, son muchos los ejemplares que se conservan de esta edición. El hecho de que se haya conservado un número tan elevado de ejemplares resulta verdaderamente infrecuente en el ámbito de los incunables; esto puede demostrar el interés que hubo de despertar esta obra en los círculos aristocráticos.

Además de los ejemplares impresos, el *Nobiliario Vero* se conserva en tres manuscritos; dos de ellos no son sino copias que derivan directamente del incunable, mientras que el otro —custodiado en la Biblioteca Nacional de España— presenta una versión anterior a la imprenta; el manuscrito fue concluido en 1479, lo que indica que posterior-

mente, en 1485, Mexía revisó la obra para darla a la imprenta.

Este autor compuso el *Nobiliario Vero* con la intención de defender la nobleza de linaje frente a la de aquellos cuyo ennoblecimiento era más reciente (como era el caso de Miguel Lucas de Iranzo). En esos años las tesis de Bartolo de Sassoferrato, jurista italiano del siglo XIV, se iban imponiendo. Sassoferrato definía la nobleza como la dignidad concedida por el príncipe o monarca, y rechazaba que la antigüedad del linaje supusiera mayor nobleza. Estas ideas desmontaban el engranaje ideológico de la antigua aristocracia, que defendía precisamente lo contrario con el objetivo de distinguirse de los nuevos ennoblecidos. El rechazo ante esos nuevos procesos de ennoblecimiento llevó a algunos

Los torneos y justas servían a los nobles para exhibir sus aptitudes guerreras de modo ostentoso, imitando a los héroes de libros de caballerías, y ofrecer ante el pueblo una imagen idealizada de su clase

Lapita luchando contra un centauro. Relieve del Partenón expuesto en el Museo Británico de Londres.



Los centauros, origen de la caballería

■ Para Hernán Mexía el origen de la nobleza era la clase guerrera, por una parte, y la Monarquía, por otra. No obstante, el giennense consideraba que la nobleza de los guerreros era anterior a la de los regentes. Mexía acudió a la mitología clásica para defender que los primeros guerreros o caballeros fueron los centauros. Para él, no se trataba de bestias legendarias sino que fueron hombres cuya extraordinaria habilidad como jinetes hizo que muchos los consideraran mitad hombres, mitad caballos; en este sentido la explicación de Mexía cae dentro del denominado evemerismo, esto es, la consideración

de los mitos clásicos como puramente humanos. El pensamiento evemerista proponía, por ejemplo, que los dioses grecorromanos eran recuerdos mitificados de grandes hombres de la antigüedad. Así, los centauros no eran para Mexía seres mitológicos sino los primeros caballeros. De la caballería —origen de la nobleza— surgieron aquellos hombres dedicados a regir, esto es, los reyes. En este sentido, Mexía logra dar la vuelta al pensamiento de Sassoferato, que consideraba la Monarquía como el origen de la nobleza, al proponer que es aquélla la que surgió de ésta.

a señalar cómo en ocasiones no se debían más que a caprichos poco justificables de monarcas como Enrique IV, cuya fama de homosexual convertía a los favoritos de este rey en sospechosos de haber accedido a sus deseos sexuales con el fin de alcanzar el estatus nobiliario.

Mexía se esforzó en su obra por rechazar las tesis de Sassoferato (la nobleza co-

mo concesión del rey). Frente a esto, el giennense defendió que sólo los miembros de la antigua nobleza eran verdaderamente nobles. Para demostrarlo, en su *Nobiliario Vero* acudió a fuentes tan diversas como las *Sagradas Escrituras*, Homero, Virgilio, Boecio, las crónicas alfonsíes y un largo etcétera. El giennense llegó a utilizar un curioso argumento para defender su opinión: afirmó que cualquier persona, si se viera obligada a confesar la verdad (por medio de tortura), reconocería preferir ser de un linaje ilustre.

COMPENDIO DE NOBLEZA. El *Nobiliario Vero* consta de tres partes, la segunda de las cuales —la más amplia— se dedica de forma exclusiva a rechazar de forma sistemática las ideas de Bartolo (objetivo que también está presente en las otras dos, como confiesa el mismo Mexía). Pero esta obra va mucho más allá, ya que pretende ofrecer un compendio de todo lo relativo a la nobleza, incluyendo uno de los tratados de heráldica y vexilología más completos de la Edad Media castellana. Así, la última de las partes ofrece, entre otras cosas, un estudio detallado de las formas y maneras de banderas, pendones, cotas de armas, escudos y, en general, de todo lo relacionado con la heráldica.

También trata sobre otros temas, aunque siempre orientados a la nobleza y la heráldica; así, en sus páginas se pueden leer reflexiones sobre las virtudes de las piedras, la simbología de los colores o los distintos tipos de hijos, entre otros asuntos. La clasificación de los hijos se explica por la obsesión de Hernán Mexía por el linaje, obsesión motivada por su forma de entender la nobleza, que veía como algo necesariamente heredado. Mexía defendía que quienes no descendían de una familia perteneciente a la nobleza no podían ser considerados nobles. Se trata de un claro rechazo a aquellos que estaban siendo ennoblecidos por el monarca y que se convertían así en importantes rivales. Esa defensa del linaje llevó a Mexía a establecer una curiosa tipología de hijos. No es algo original de este autor, ya que también puede leerse otra en *Espejo de verdadera nobleza*, de Diego de Valera. Pero Mexía aumentó el número de tipo de hijos frente a Valera, que distinguió fundamentalmente —en los ilegítimos— entre espúreos y espúreos dañados; estos últimos eran definidos como aquellos que procedían de una unión especialmente execrable, como entre personas de religión, familiares o adúlteros, frente a los simplemente espúreos (de una mujer pública); Valera no olvidó tampoco a los hijos naturales habidos en una amante fija que conviviera con el padre en su casa. Por su parte, Mexía definió siete clases distintas, desde los legítimos (que podían ser naturales o adoptivos) a los ilegítimos: los hijos de relaciones incestuosas, los hijos adúlteros, los hijos tenidos de una amante fuera del matrimonio o los hijos de mujeres públicas



(distinguió entre los engendrados en una mujer pública en un lugar destinado a ese tipo de comercio carnal y aquellos tenidos en una mujer conocida por su liviandad, aunque no trabajara en un prostíbulo). Atendiendo a cada una de estas clases, Mexía defendió que se pudiera o no disfrutar de determinados privilegios propios del linaje al que se perteneciera, como, por ejemplo, acceder a determinadas partes de la herencia o llevar en el escudo las señales propias de la familia.

Por todo ello, la obra se convierte en una de las fuentes fundamentales para comprender el pensamiento aristocrático —y, por tanto, caballeresco— del siglo XV. No obstante, esta corriente de pensamiento antibartolista tenía sus días contados, pues los Reyes Católicos promovieron las ideas del jurista italiano, más acordes con su programa político, un programa en el que se defendía el poder de la Monarquía frente al de los nobles.

MITAD HOMBRE, MITAD CABALLO. Con el deseo de defender que sólo quien descendía de un antiguo linaje podía ser considerado verdaderamente noble, Hernán Mexía analizó en su obra el origen de la nobleza, a la que vinculó de forma clara e inequívoca con la caballería. Así, por un lado, relacionaba la nobleza con la función militar y, por otro, determinaba que sólo los nobles podían ser caballeros. En este sentido, Mexía coincide con la visión de la caballería que se desprendía de los textos caballescros. En obras como *Amadís de Gaula* o *Lanzarote del Lago*, los héroes habían de pertenecer forzosamente a un linaje aristocrático.

No obstante, para rechazar las tesis de Bartolo de Sassoferrato había de solucionar un problema complejo: el hecho de que la nobleza partiera de la concesión del rey. Por ello, Hernán Mexía se esforzó por desvincular el origen de la caballería de esa concesión. Para lograrlo acudió a una curiosa explicación: propuso que el origen de la caballería eran los centauros, a los que consideraba no como seres mitológicos —mitad hombres, mitad caballos—, sino como excelentes combatientes que gracias a su habilidad como jinetes y a sus virtudes guerreras consiguieron extender sus dominios; a imitación de éstos, en

otros lugares —continúa explicando Mexía— se extendió esa forma de luchar, y se escogió siempre a aquellos hombres cuyas cualidades los convertían en mejores guerreros, esto es, a quienes eran nobles; de entre ellos se escogieron los primeros príncipes, que sólo posteriormente asumieron la responsabilidad de escoger a los guerreros. En este sentido, los caballeros habían sido una realidad anterior a la de los príncipes: éstos, al escoger a los miembros de la caballería, se limitaban a reconocer una realidad, no a crearla. Por tanto, Mexía daba una explicación racial de la nobleza: para él, los nobles eran una raza aparte, más virtuosa, mejor e incluso más hermosa que el resto.

Este giennense del siglo XV consideró que nobleza y caballería eran dos realidades indisolublemente unidas; por ello, la caballería dejaba de ser simplemente la función militar y se convertía en una especie aparte: los caballeros (inevitadamente nobles) constituían una raza distinta, superior, destinada a proteger al resto y a gobernarlos. ■

Más información

Heusch, Carlos

“Le chevalier Ferrán Mexía et son *Nobiliario vero* (1492): de l’imaginaire chevaleresque à la logique de l’exclusion”, en *Atalaya. Revue d’études médiévales romanes*, 11 (2009). <http://atalaya.revues.org/>

Martín Romero, José Julio

“Miguel Lucas ante Enrique IV. Desobediencia y lealtad en los *Hechos del condestable Iranzo*”. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 86 (2010), pp. 47-81.

“Bartolo de Sassoferrato y Hernán Mexía: el *Nobiliario Vero* en su contexto histórico”, *Actas del XVII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Roma, Università degli Studi di Roma “La Sapienza”. En prensa.

Morales Borrero, Manuel

Hernán Mexía, escritor giennense del siglo XV. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1997.

Bartolo de Sassoferrato y el término “bártulos”



■ Bartolo de Sassoferrato fue uno de los juristas más importantes de la Edad Media. Nació en 1313 en Venatura (población cercana a Sassoferrato) y murió en Perugia en 1357, a la edad de 43 años. En la universidad de esa ciudad italiana pasó buena parte de su vida dedicado a la enseñanza del derecho. Su fama y sus ideas traspasaron las fronteras italianas. Precisamente en la Península Ibérica el pensamiento bartolista se evidencia en varios eruditos del siglo XV; entre ellos destacan Diego de Valera y Alonso de Cartagena, que no dudaron en definir la nobleza siguiendo casi de forma literal la definición de Sassoferrato. No obstante, sus ideas despertaron gran rechazo entre las grandes familias nobiliarias, que se veían de esa manera supeditadas al poder monárquico, pues Bartolo defendía que la nobleza no era sino la concesión del rey. De ahí que surgieran otros autores que rechazaran con vehemencia las tesis de Sassoferrato, como Juan Rodríguez del Padrón, con su *Cadira de Honor*, y, especialmente, Hernán Mexía, con su *Nobiliario Vero*. Pero todo esto no evitó que las obras de este italiano se convirtieran en textos de referencia en derecho. Es más, el término español “bártulos” procede precisamente del nombre propio de este italiano, cuyas obras, de tamaño considerable —los “bártulos”—, eran utilizadas en distintas universidades.

Esplendor y tragedia en la Granada de los nazaríes

Ridwan, caballero integral: militar, político y mecenas

FRANCISCO VIDAL CASTRO
UNIVERSIDAD DE JAÉN

AH
OCT
2012
24

Abu l-Nuaym Ridwan ibn Abd Allah al-Našri tenía un nombre característico de cliente o esclavo liberto, pues era de origen cristiano y fue hecho cautivo cuando era niño. A pesar de ello, la corte y los emires nazaríes, como otros soberanos andalusíes antes, no tuvieron reparo ni escrúpulo para reconocer la valía personal del individuo y, por encima de raza, origen, familia o poderes fácticos, elevar a un hombre del nivel más bajo de la sociedad a la más alta cota del poder. Y ello ocurrió, además, con tres emires: Muhammad IV, Yusuf I y Muhammad V —estos dos últimos son los más poderosos y brillantes de la época de apogeo nazarí—, para los que fue visir (primer ministro), *ḥayib* (chambelán) y jefe del ejército.

Por tanto, se trata de un caballero atípico, que no nace, sino que se hace (con su esfuerzo, capacidad y tesón) en sus tres vertientes: militar, política y social. Es una figura apasionante como su vida, brillante, intensa, a veces dura y dramática que se trunca con un trágico final en un singular y legendario escenario, la Alhambra.

Según el propio Ridwan, era originario de un pueblo cristiano (quizás La Calzada de Calatrava); sus antepasados paternos eran de Castilla y los maternos de Barcelona, ambos ilustres entre su gente. Tras ser

capturado de niño, fue llevado cautivo al entorno de palacio y educado

al servicio del futuro Ismail I ya antes de su acceso al trono (1314-1325). Su destacada inteligencia y bellas cualidades junto a su

CABALLEROS MEDIEVALES

Caballero singular que se hace, no que nace: liberto de origen cristiano (cautivado de niño y educado como musulmán), los más importantes sultanes nazaríes lo acogieron y encumbraron por sus cualidades a pesar de su humilde condición de esclavo hasta la cima del poder civil y militar. Hombre culto, político, guerrero, diplomático, benefactor de la sociedad (con obras para mejorar la calidad de vida y seguridad de sus conciudadanos) y mecenas del saber (fundó la primera universidad pública andalusí). Su capacidad para la administración e inteligencia de gobierno proporcionaron a al-Andalus paz y prosperidad, pero no lo libraron de las intrigas políticas.

valentía y lealtad le granjearon la confianza de Ismail I, por lo que cuando accedió al poder lo llevó a la corte y después le encargó la educación de su hijo, el futuro Muhammad IV (1325-1333), lo que le granjeó el afecto de éste ya para siempre.

Junto a sus bellas cualidades personales, Ridwan adquirió variados conocimientos y se hizo experto en disciplinas fundamentales para las clases dirigentes: dominaba las fuentes de la historia, el derecho, la tradición profética, la geografía y la política. Además, era un hombre que respetaba a los sabios, huía de las malas innovaciones y era moderado en el comer y el vestir. Su honradez y piedad eran manifiestas y todos reconocían que nunca se entregó a la bebida y nunca adquirió bienes o dinero más que con las honestas actividades del comercio y la agricultura.

Pero a la muerte de Ismail I, su hijo y sucesor Muhammad IV sólo tenía diez años y se apoderó del gobierno el visir Ibn al-Mahruq, que actuó dictatorialmente y persiguió ferozmente a todos los que pudieran oponerse a su poder. No se libró Ridwan, a pesar de haber hecho un pacto con el visir, que no tardó en retirarle su favor y ordenó que lo detuvieran una noche de 1328. Tras ser atado de pies y manos, fue llevado en la oscuridad a lomos de una bestia hasta el puerto de Almuñécar, en cuya alcazaba fue recluido en una mazmorra, encadenado con argollas. Al cabo de un tiempo de horrores y sufrimientos, se le permitió cruzar el mar y pudo establecerse en Tremecén. Unos meses después, el emir ordenó ejecutar al visir y llamó a Ridwan, que volvió enseguida a Granada.





Caballero musulmán representado en un fresco de la Sala de los Reyes de la Alhambra.

ACTIVIDAD POLÍTICA. A su regreso del exilio de Tremecén, fue elevado a la cumbre del poder el 17 de mayo de 1329 pues Muhammad IV le otorgó las tres máximas dignidades de visir (ministro), *hayib* (chambelán) y vicario del sultán.

A partir de entonces, y durante un tercio de siglo, fue uno de los hombres más influyentes del al-Andalus nazarí y gozó de la plena confianza de todos los emires (tres) que gobernaron hasta su muerte, aunque también sufrió las vicisitudes y maquinaciones de la política cortesana. Estuvo presente y jugó un papel crucial en momentos decisivos para la historia del emirato, como la sucesión dinástica tras un asesinato, el de Muhammad IV en 1333 por una poderosa conspiración, que se produjo lejos de la corte y capital (cerca de Gibraltar). Ridwan, que acompañaba al emir, supo actuar con la celeridad, valentía y frialdad necesarias: proclamó al futuro Yusuf I (1333-1354), a pesar de que sólo tenía 15 años y de que era más joven que su hermano Faray. La operación fue un éxito: todos acataron al nuevo emir y éste se convirtió en uno de los dos soberanos más destacados de la historia nazarí que a partir de entonces inició su esplendor.

En este esplendor también tuvo un peso importante Ridwan, pues la juventud de Yusuf I permitió al visir llevar las riendas del gobierno; después, ya bajo la dirección del emir, continuó su eficiente colaboración con él y aumentó su autoridad hasta convertirse en el principal dirigente civil y militar del Estado tras el sultán, lo que le permitió llevar a cabo una intensa y fructífera actividad.

Pero, repentinamente, en 1340, fue destituido de manera fulminante. En la misma

mezquita principal de la Alhambra y antes de haberse retirado del *mihrab* tras la oración del ocaso, fue detenido y encarcelado en una torre; tras ello, su palacio fue desvalijado y todos sus bienes fueron confiscados en beneficio del patrimonio real. Unos días después fue trasladado a la alcazaba de Almería y encarcelado en una mazmorra completamente incomunicado y vigilado. Sin causa aparente para esta detención, cabe suponer que fue provocada por intrigas palaciegas, vaivenes de favor que también provocaron su liberación en menos de un año. Regresó a Granada y recuperó sus bienes, pero no aceptó el cargo de visir que le ofreció de nuevo el emir y durante varios años se apartó de la vida pública. Sólo en 1348 volvió a la jefatura militar.

Tras la prematura y precipitada entronización de Muhammad V (1354-1359 y 1362-

1391) por el magnicidio de su padre Yusuf I, la minoridad del joven emir fue tutelada nuevamente por Ridwan, que recuperó sus cargos políticos. Además supo mantener un entendimiento con el otro hombre fuerte del emirato, el jefe de los voluntarios de la fe magrebíes (fundamentales en el ejército) y contar con un colaborador genial, el polifacético Ibn al-Jatib, creando un equipo dirigente sólido y eficaz que supo conducir con acierto la administración y la política del Estado, al que le proporcionaron seguridad y prosperidad.

En el ámbito de la política exterior y la diplomacia también tuvo importantes intervenciones con éxitos muy destacados. En 1332 aconsejó al emir una visita a Fez para firmar una alianza con el nuevo sultán de los meriníes frente a los ataques castellanos. El

Fue uno de los hombres más influyentes del al-Andalus nazarí y gozó de la plena confianza de los tres emires que gobernaron hasta su muerte, aunque también sufrió las maquinaciones de la corte

emir aceptó y viajó acompañado de Ridwan, que se ocupó de las negociaciones, felizmente culminadas. En cambio, su misión diplomática en febrero y hacia junio de 1343 para negociar una tregua con Alfonso XI, que asediaba entonces Algeciras, no consiguió su objetivo.

ACTIVIDAD MILITAR. Participó y dirigió varias campañas militares de importancia y gran impacto, por el éxito que tuvieron. En 1348-9 atacó la Hoya Occidental (la Algarbía de Málaga), sitió fuertemente Cañete la Real y la obligó a capitular en tan sólo dos días a pesar de que la plaza había recibido refuerzos y provisiones días antes del asedio.

En octubre de 1331, dirigió otra potente razia hacia tierras de Lorca y Murcia, cuyos campos destruyó y cuyas alquerías saqueó hasta llegar a Almodóvar (Guardamar del Segura), defendida por una fortaleza considerada inexpugnable. Sin embargo, Ridwan sólo tardó dos días de asedio en penetrar en ella, incendiar sus casas, destruir su fortaleza, tomar un cuantioso botín (más de 20.000 cahíces de trigo) y reducir a esclavitud a todos sus habitantes. Tras ello, corrió los campos de las zonas alicantinas próximas (Elche, Orihuela) y regresó victorioso con 1.500 cautivos, más de 3.000 cabezas de ganado vacuno y numeroso ganado menor. Más de 400 mudéjares de la zona se unieron al ejército andalusí para emigrar a Granada huyendo de las autoridades cristianas. Tan sólo seis meses después (abril de 1332), volvió a atacar y



Ilustración de una antigua madrasa.

Primera universidad de al-Andalus

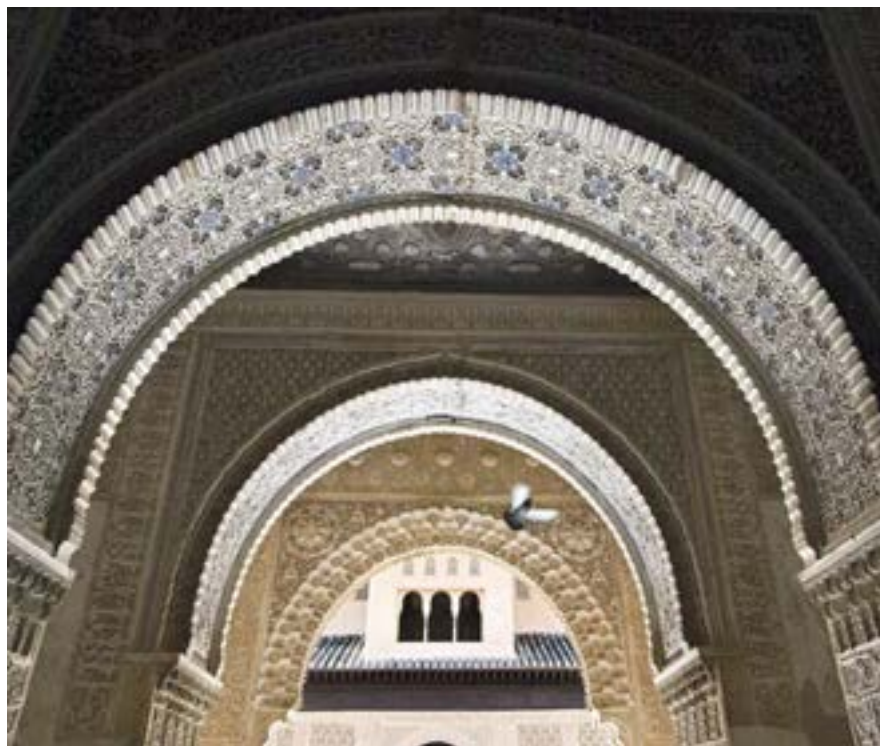
■ Ridwan fue el creador y protector de la madrasa nazarí de Granada, construida por el emir Yusuf I e inaugurada en 1349, que se convirtió en el primer establecimiento de enseñanza superior de al-Andalus.

“[Ridwan] fundó la madrasa de Granada, donde aún no existía, le asignó rentas, instituyó como habiz en su beneficio campos productivos y nadie le aventajó en favorecerla; llegó a ser única por su esplendor, encanto, elegancia y grandeza y llevó a ella el agua abundante del río abasteciéndola con carácter permanente”, según consta en el fragmento de la biografía de Ridwan traducido por Darío Cabanelas con modificaciones de Francisco Vidal. La inscripción fundacional en la portada de la madrasa, en una gran lápida que simulaba una ventana ciega, recoge:

“Mandó construir esta casa de la ciencia (¡que Dios la convierta en mansión de equidad y de luz y la haga perdurar a lo largo del tiempo para las ciencias de la religión!) el emir de los musulmanes (¡protéjalo Dios con su ayuda!), el elevado, el célebre, el noble, el afortunado, el puro, el alto y magnánimo, el sultán al-Muayyad bi-[A]llah (Asistido por Dios), Abu l-ayyay Yusuf, hijo del elevado, el noble, el grande, el excelso, el célebre, el campeón [de la fe], el excelente, el justo, el santificado y muy acepto, el emir de los musulmanes y defensor de la religión, Abu l-Walid Ismail b. Farayb. Nasr (¡que Dios le recompense por el Islam sus virtuosas acciones y sus elevados hechos de guerra santa!). Se terminó en el mes de muharram del año 750 [22 marzo-20 abril 1349]”. Traducción de D. Cabanelas con modificaciones de F. Vidal.

Su obra más trascendental fue la creación de la primera universidad pública en al-Andalus, la madraza o madrasa, inaugurada en 1349, equivalente a las universidades medievales de Bolonia, París u Oxford





Fondo Gráfico. IAPH. Foto: Juan Carlos Cazalla Montijano.

La Alhambra, donde Ridwan vivió intensamente, trabajó con talento y murió trágicamente.

asediar Elche. Un año después (octubre de 1332) de esta sonada victoria llegó otro éxito militar, aunque menor: la conquista de Priego por sitio y asalto.

Junto a estos éxitos personales, también actuó en equipo para conseguir un éxito junto a los meriníes de gran alcance y que le proporcionó su mayor gloria militar: la reconquista de Gibraltar en junio de 1333. Bajo el mando de Ridwan, las fuerzas nazaríes contribuyeron considerablemente a la victoria: utilizaron durante el sitio almajaneques para derribar las murallas y, además, realizaron otras acciones de distracción con ataques y hostigamiento de la frontera y tierras castellanas.

MECENAZGO. Caballero militar y caballero político, pero también caballero benefactor de la sociedad y mecenas del conocimiento. En el ámbito social, realizó obras para mejorar la calidad de vida y seguridad de sus conciudadanos, como la conducción del agua al barrio de al-Mawrur (el Mauror, al pie de las Torres Bermejas) y la trascendental construcción de la muralla del arrabal del Albaicín para proteger e integrar en la cerca urbana al ya muy extenso y populoso barrio.

Fuera de la capital, es muy destacable la mejora en la defensa y fortificación de la frontera que efectuó mediante la construcción de unas cuarenta torres atalayas para vigilar desde la parte más oriental (Vera, en Almería) hasta los alfoques occidentales.

Pero, probablemente, su obra más trascendental desde la perspectiva actual es la

creación de la primera universidad pública en al-Andalus, la madraza o madrasa, establecimiento de enseñanza superior equivalente a las universidades europeas medievales de Bolonia, París u Oxford. Ubicada frente a la mezquita aljama de la capital, donde todavía hoy se conserva el oratorio, fue inaugurada en 1349. Para garantizar su sostenimiento y ejerciendo un mecenazgo cultural y académico, la dotó de cuantiosas rentas y fue su principal protector.

Como visir, también debió de actuar como intermediario entre el pueblo y el emir en la audiencia que concedía a sus súbditos

todas las semanas, lunes y jueves por la mañana, en la sala de justicia de la Alhambra, para que cualquier persona pudiera acceder al soberano. En dichas audiencias, tras leer un fragmento del *Corán* y algunas tradiciones del Profeta, el visir recogía las demandas que la gente le entregaba para presentarlas al sultán.

CONSPIRACIÓN Y MUERTE. La compleja y agitada vida política nazarí acabó cobrándose la vida de un experto en navegar por sus procelosas aguas como fue Ridwan. Una noche de agosto de 1359, una conspiración escaló los muros de la Alhambra para derrocar a Muhammad V y entronizar a su hermano Ismail II (1359-1360). Ridwan estaba en su casa, se había cambiado la ropa de calle e iba a acostarse cuando escuchó un griterío en su puerta e intentos por derribarla.

Era un grupo de sublevados que, tras largos esfuerzos, consiguieron romper el cierre y penetrar en la casa, mataron al visir delante de su familia y su hijo y llevaron su cabeza al jefe de la conspiración. Al día siguiente, reunieron su cuerpo y su cabeza y lo enterraron por la tarde frente a las tumbas de sus señores en la Sabika (colina de la ciudad palatina).

Se cerraba así, en la cúspide del poder y del éxito personal, en un entorno de belleza y refinamiento como era la Alhambra, una vida intensa y fructífera, víctima no del caballero militar, sino del caballero político. ■

Más información

- **Cabanelas, Darío**
“La Madraza árabe de Granada y su suerte en época cristiana”. *Cuadernos de la Alhambra*, 24, (1988) 29-54.
- **Seco de Lucena Paredes, Luis**
El Hayib Ridwan, la madraza de Granada y las murallas del Albaicín. *Al-Andalus*, 21 (1956), 285-296.
- **Vidal Castro, Francisco**
“Historia política”. En María Jesús Viguera Molins (coord.) y otros. *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones. Espacio y economía*. Historia de España Menéndez Pidal, vol. VIII-3. Espasa Calpe. Madrid, 2000, pp. 49-248.

Manuel Ponce de León, el Valiente

Un caballero de leyenda

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO
UNIVERSIDAD DE HUELVA

AH
OCT
2012
28

Manuel Ponce de León vino al mundo en un cortijo a orillas del Guadalquivir, a menos de una legua de la bulliciosa ciudad de Sevilla. Debía ser el mes de noviembre de 1447. Sabemos por un testigo presencial que, “estando en los brazos del ama el día que nació, o den- de a poco, entró por una ventana de la huer- ta un pajarito y se le puso en la cabeza y en los pechos”, lo cual fue interpretado como un signo de buen augurio. Así lo creyó tam- bién su padre, don Juan Ponce de León, que poco después sucedía a su anciano progeni- tor como segundo conde de Arcos de la Fron- tera y señor de Marchena. La actuación del conde don Juan al frente del linaje supuso, entre otras cosas, cierto acercamiento al li- naje rival, el de los Guzmanes, señores de Sanlúcar de Barrameda y duques de Medina Sidonia. De hecho, en 1457, cuando Manuel contaba sólo diez años de edad, su padre y el duque acordaron su futuro matrimonio con doña Leonor de Guzmán, también niña. No debió consumarse dicha unión, pues sólo nos consta el matrimonio posterior de Ma- nuel con Guiomar de Castro, hija de Pedro Niño, merino mayor de Valladolid, con quien tuvo tres hijos, Rodrigo, Roldán e Isa- bel, a los que hay que sumar dos hijas natu- rales, Mayor y Elvira.

CABALLEROS MEDIEVALES

Personaje enigmático de la Andalucía de finales del siglo XV, la escasez de datos sobre la biografía de Manuel Ponce de León contrasta con la enorme proyección que alcanzó como personaje literario. Galante en la corte y victorioso en el combate, su fama no conoció

fronteras y creció en los versos del romancero y en las páginas de la novela morisca. Un siglo después de su muerte, Cervantes lo cita en *El Quijote* como uno de los caballeros más importantes de todos los tiempos. Poetas, novelistas y autores de teatro del Siglo de Oro dotaron de perfiles legendarios al personaje histórico, convertido así en un verdadero icono caballeresco.

marqués de Cádiz, que quedó herido y victo- rioso con edad similar en la batalla del Ma- droño de 1462, don Manuel derramó su san- gre por vez primera en un simple altercado callejero en Sevilla, frente a partidarios del mariscal Fernán Arias de Saavedra. Su pro- pio padre, el conde don Juan, escribió en un documento que “fue ferido de feridas peli- grosas”. En 1467 capitaneó las tropas sevilla- nas al servicio del infante-rey don Alfonso en la toma de Segovia. Pocos años después, en enero de 1471, muere el conde don Juan y Ro- drigo accede a la jefatura del linaje. No tar- dará en producirse la ruptura con su herma- no, enmarcada en el contexto de la violenta lucha de bandos que enfrentó a las casas de Arcos y Medina Sidonia entre 1471 y 1474. Du- rante los primeros meses de 1472 don Manuel colaboraba todavía con Rodrigo, como de- muestra su participación en la toma de Car- dela a los musulmanes y en las luchas ban- derizas de Carmona. Sin embargo, la rela- ción entre ellos se deterioró rápidamente. Desavenencias económicas y diferencias en torno a la herencia llevaron a don Manuel a intentar un asalto a Marchena —capital de los estados señoriales de los Ponce de León— el miércoles 13 de enero de 1473.

Sabemos que don Manuel pretendía casar con una hija del adelantado Per Afán de Ri- bera y cuñada del duque de Medina Sidonia, doña María de Mendoza, pero no consiguió ni el matrimonio ni la victoria militar contra su hermano Rodrigo. Lo único que obtuvo fue una condena a muerte, la pérdida de sus bienes y, eso sí, la protección del duque. Mientras duró la guerra de bandos, luchó contra sus familiares a las órdenes de don Enrique de Guzmán, dueño y señor de Sevi-

ÉXITOS Y FRACASOS. La primera noticia de don Manuel en combate data del 12 de agosto de 1465, cuando aún no había cumplido los dieciocho años. A diferencia de su herma- no Rodrigo, el célebre



¶ Romance segundo. De como don Manuel hizo campo con el moro Muça, y como le corto la cabeça.



COMO quedo con tristeza la Reyna, y desconsolada dela vitoria que tuuo enfangrentando su lança el robusto moro Muça y quan bien vengo su faña en los Christianos guerreros dela nobleza de España: vn page camina apriesa a contar lo que passaua

¶ Romance decimo. Como don Manuel vécio al moro alcayde de Ronda, y le corto la cabeça.



EL valiente don Manuel que de Leon se dezia estando con gran contento en la ciudad de Seuilla, muy querido delas damas y dela Reyna su tia. El moro Alcayde de Ronda

¶ Romance. xij. Del Moro alcayde de Ronda, y de don Manuel.



EL moro alcayde de Ronda se sale de su alcaydia la mañana de san Iuan al punto que amanecia en vn hermoso cauallo que el Rey dado se lo auia

¶ Romance, de vn desafio campal q̄ tuuo don Manuel conel moro Mudafar, y dello que succedio.



DEspues q̄ el rey don Fernádo vuo ganado a Granada, y puesto en paz y concordia nuestra esclarecida España, fuese luego a descansar a Leon la muy nombrada, llevando la ilustre Reyna



Emblema heráldico de los Ponce de León.

lla. En esta ciudad volvió a disfrutar una antigua veinticuatría y obtuvo una jugosa renta. Además, fue capitán de la milicia de la Santa Hermandad de Sevilla en 1477 y 1478, pero la reina Isabel, descontenta con su gestión, lo apartó del mando. La muerte del marqués de Cádiz, el 27 de agosto de 1492, daba pie a don Manuel para plantear de nuevo sus demandas sucesorias. Por ello, la viuda del marqués, doña Beatriz Pacheco, junto con algunos de sus parientes y allegados, urdió un plan para secuestrarlo. Don Manuel permaneció encarcelado algunos días en las localidades de Mairena del Alcor y Zahara de la Sierra, pero la presión de las autoridades obligó a doña Beatriz a ponerlo en libertad. Desde entonces y hasta su muerte en 1515,

Manuel Ponce de León reivindicó en los tribunales de justicia sus derechos sucesorios, en una dura y prolongada batalla judicial que será continuada por su hijo y heredero, el primer conde de Bailén, llamado, curiosamente, Rodrigo.

FORTUNA LITERARIA. Sin duda, la figura de don Manuel Ponce de León suscita muchos interrogantes, puesto que casi no aparece en las crónicas, participa escasamente en la Guerra de Granada y, sin embargo, constituye un personaje de referencia en el romancero fronterizo. Don Manuel el Valiente forma parte del selecto grupo de caballeros que monopolizan en los romances los combates singulares. Así, lo encontramos luchando contra el mítico moro Muza, contra un anónimo pero enamorado alcaide de Ronda; contra el arrogante Mudafar, hermano de Boabdil, e incluso, contra un caballero francés, por nombre Jarluin de Monfurt, nada menos que en la ciudad de París. Todos estos episodios se caracterizan por la presencia de damas y por el ambiente cortés. Con frecuencia se utiliza el adjetivo valiente para calificar a don Manuel Ponce de León, que nunca rehúsa combate alguno, aunque sea contra adversarios temibles o superiores en número, pero que también es capaz de devolver la libertad al enemigo vencido para que se reúna con la amada.

Don Manuel en África

■ Según Gonzalo Fernández de Oviedo, don Manuel Ponce de León marchó a África por deseo de “una señora gentil dama a quien él servía, porque ella le dijo un día que él no había de tener parte en su gracia hasta que hubiese muerto tres moros por su persona en batalla singular, cuerpo a cuerpo, allende la mar”. Según Oviedo, la elección de Marruecos respondía a la voluntad de la dama de “darle más trabajo e apartarle más lejos de sí”. Confiado en obtener su mano, don Manuel aceptó el reto, “e fue al reino de Tremecén e a otros reinos de moros con esta empresa, que cualquiera moro que fuese caballero, él se mataría con él a la jineta, con sendos caballos e lanzas e adargas e espadas e puñales e capacetes e baberas, si el tal caballero dijese que era tan buen hombre como él, e que su amiga era tal e tan hermosa como la dama e señora del don Manuel; que sobre esta cosa había de ser la batalla a todo trance”. El cronista nos informa de que la caballeresca aventura de don Manuel duró dos años, de que mató a tres nobles musulmanes, cuyas cabezas cortó, y de que volvió a Castilla, en busca de su dama, con los testimonios escritos de sus combates. A su regreso, ésta había casado “con un señor ilustre e bien heredado e principal señor en Castilla”; pero don Manuel, lejos de sentirse agraviado, los visitó a ambos, les dio noticia del cumplimiento de su voto y se despidió amigablemente con las siguientes palabras: “Yo cumplí como caballero lo que prometí, e vos lo hicisteis como mujer, e cumplisteis vuestra voluntad, y está bien hecho, pues a mí me dejasteis por tan honrado e principal caballero”.

Gracias al romancero el personaje cuenta con un largo historial de combates y victorias imaginarios. Ahora bien, el episodio que aparece reiteradamente asociado a su figura no tuvo lugar en la frontera, ni allende los Pirineos, sino en la corte. El reto no proviene esta vez de ningún aguerrido caballero, sino de una mujer; y el contrincante no es humano, sino animal. Varios textos y autores del siglo XVI refieren cómo don Manuel Ponce de León se vio obligado a recoger un guante arrojado por cierta dama de la



Combate con el moro Muza

■ Parte el moro tan furioso que parecía que temblaba la tierra por do corría con el brío que llevaba. Don Manuel es belicoso, a Muza enristró su lanza; fueron tales los encuentros, que cada cual ya temblaba. Hacen las lanzas pedazos, ponen mano a las espadas; dale el moro a don Manuel, con el ansia que llevaba, un tan golpe con su alfanje, que de la silla le saca. Don Manuel, muy animoso, en la cabeza le alcanza al moro un pesado golpe, parecía que desmayaba, y al segundo que le tira, le dejó casi sin alma. “Date, moro” dice luego, mas el moro ya no habla, y como lo vido muerto, recio del caballo salta. De los hombros la cabeza en un instante le aparta, y por la boca y el cuello el alfanje le hincaba. Camina para el real, do el rey y la reina estaban con otras muchas doncellas que juntas le acompañaban, do les mostró la cabeza de Muza, que deseaban.

Lucas Rodríguez, *Romancero historiado*, Alcalá de Henares, 1582.

corte a una jaula de leones. La cortesía exhibida no le impidió abofetear a la dama para recriminarle que con su acción caprichosa pusiese en peligro la vida de un caballero.

UN PERSONAJE DE NOVELA. La aventura de los leones tuvo pronto ecos literarios, incluso en vida de don Manuel. Así, Garcí Sánchez de Badajoz en su *Infierno de amor* (1511), menciona “las siete figuras / de los moros que mató, / los leones que domó, / y otras dos mil aventuras / que de vencido venció”. Cierto es que aquí no aparecen el guante ni la dama, pero sí los encontramos en unos versos intercalados por Jerónimo de Urrea en su traducción al castellano del *Orlando furioso* de Ariosto (1549): “Mira aquel obediente enamorado / don Manuel de León, tan escogido, / que entre leones fieros rode-



Caballeros ataviados con vestimentas moriscas ante la ciudad de Jerez de la Frontera.

ado, / cobra un guante a su dama allí caído”. Por las mismas fechas Gonzalo Fernández de Oviedo, primer cronista de Indias y gran aficionado a los libros de linajes, daba forma a sus *Batallas y quincuagenas*, extensa galería de personajes de los reinados de los Reyes Católicos y Carlos V. Entre otros muchos, encontramos a don Manuel Ponce de León, y entre sus hechos, en lugar principal, el episodio de los leones. El autor lo sitúa en Segovia, durante el reinado de Enrique IV. Nos describe la leonera del palacio real, la actitud de la dama, los reparos del cuidador de los animales, el arrojado de don Manuel y la bofetada.

Ciertamente, el tema de la jaula y los leones contiene múltiples reminiscencias folclóricas, históricas y literarias. Recordemos, por ejemplo, cómo el Cid redujo al león que escapó de su jaula y sembró el pánico entre los infantes de Carrión. Pero la hazaña de don Manuel Ponce de León será la que alcance más fama. Su eco llega incluso a la obra magna de la literatura española. Cuando don Quijote busca el enfrentamiento con los leones, Cervantes lo convierte en “segundo y nuevo don Manuel de León, que fue gloria y honra de los españoles caballeros”. Encontramos también referencias al guante y los leones en dos comedias de nuestro Siglo de Oro: *Galán, valiente y discreto*, de Antonio Mira de Amescua, y *El guante de doña Blanca*, de Lope de Vega.

A finales del siglo XVI el personaje de Manuel Ponce de León había saltado de los versos del romancero a las páginas de la novela y, concretamente, a la primera parte de

las *Guerras Civiles de Granada* de Ginés Pérez de Hita, que apareció publicada en Zaragoza, en 1595, bajo el título de *Historia de los bandos de los Zegríes y Abencerrajes*. Don Manuel encarna aquí el prototipo de caballero cristiano. En su primera aparición se nos presenta aproximándose a la ciudad de Granada “muy bien aderezado y sobre un poderoso caballo”, con una cruz roja en el escudo y en el pecho, retando a cualquier caballero musulmán que quisiera enfrentarse con él. Asomada la corte granadina a las torres de la Alhambra, don Manuel es reconocido por Gazul, uno de los protagonistas de la obra, quien comenta al emir que el recién llegado “es de bravo corazón y valentía, y no tiene el rey cristiano otro tal como éste”. Pérez de Hita no escatima en cortesía cuando recrea las conversaciones de don Manuel, ni en violencia cuando describe sus enfrentamientos con los caballeros granadinos.

Las *Guerras civiles de Granada* alcanzaron un notable éxito tanto en España como en el extranjero. Fueron editadas tres veces entre 1595 y 1600, y dieciséis en el siglo siguiente. Además, la obra se imprimió dos veces en Lisboa y dos en París antes de su primera traducción al francés de 1608. Con todo, transcurrirán aún varias décadas hasta que aparezca la que Carrasco Urgoiti considera la primera novela hispano-morisca francesa. En efecto, entre 1660 y 1663 se publicó *Almahide ou l'Esclave Reine*, larguísimo relato inconcluso de Georges Scudéry, de la que llegaron a publicarse tres partes en ocho volúmenes. *Almahide*, la protagonista, es hija de unos nobles granadinos que la alejan de



Don Manuel, también en *El Quijote*

■ El enfrentamiento de don Quijote con los leones y la consiguiente comparación del hidalgo manchego con don Manuel Ponce de León aparecen en la segunda parte de la obra, pero no es la única vez que Cervantes menciona a nuestro caballero. Al final de la primera parte Sancho Panza insta a su señor a realizar lecturas más provechosas: “Y si todavía, llevado de su natural inclinación, quisiere leer libros de hazañas y de caballerías, lea en la Sacra Escritura el de los Jueces, que allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes. Un Viriato

tuvo Lusitania; un César, Roma; un Aníbal, Cartago; un Alejandro, Grecia; un conde Fernán González, Castilla; un Cid, Valencia; un Gonzalo Fernández, Andalucía; un Diego García de Paredes, Extremadura; un Garcí Pérez de Vargas, Jerez; un Garcilaso, Toledo; un don Manuel de León, Sevilla, cuya lección de sus valerosos hechos puede entretener, enseñar, deleitar y admirar a los más altos ingenios que los leyeren”. Como vemos, Cervantes antepone la historicidad a la leyenda de don Manuel Ponce de León.

Granada por temor a un horóscopo adverso. La niña va a parar a casa del duque de Medina Sidonia, donde es educada junto al primogénito del duque, que resulta ser el mismísimo don Manuel Ponce de León. Cuando el padre reclama a la joven, don Manuel, enamorado, la sigue y se hace vender como esclavo para estar junto a ella. Mientras el cristiano participa en justas y torneos, Almahide se casa con el rey de Granada. Lamentablemente, la novela no llegó a tener un final.

Almahide es novela de tema granadino, pero adaptada a los gustos galantes de la Francia del XVII. No obstante, la influencia directa de Pérez de Hita se observa también durante la centuria siguiente, con *Le duel d'Albayaldos*

(1784). El famoso duelo entre Albayaldos y don Manuel Ponce de León aparece de nuevo

Más información

- **Carrasco Urgoiti, María Soledad**
El moro de Granada en la literatura (del siglo XV al XX).
Universidad de Granada, 1989.
- **Carriazo Rubio, Juan Luis**
“Manuel Ponce de León el Valiente, un personaje entre la historia y la leyenda”, en *IV Estudios de Frontera: Las fronteras. Historia, tradiciones y leyendas*.
Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 2002, pp. 109-127.
- **Correa, Pedro**
Los romances fronterizos. Edición comentada.
Universidad de Granada, 1999.

en la novelita *Le captif d'Ochali*, incluida en un volumen de poesías y narraciones de diversos autores titulado *Tablettes romantiques* (1823). Pocos años después, encontramos a don Manuel como personaje de la novela *Gómez Arias or the Moors of the Alpujarras*, publicada por Telesforo de Trueba y Cossío en 1828, durante su exilio en Inglaterra.

Curiosa facilidad la de nuestro personaje para traspasar fronteras y adaptarse a nuevos ambientes. Tanto el romancero como Pérez de Hita o los novelistas europeos valoraron la capacidad del héroe para desenvolverse en territorio islámico. Ahora bien, la realidad histórica supera en este punto al relato de ficción. Un contemporáneo de Manuel Ponce de León, el cronista Alfonso de Palencia, nos ofrece algunas noticias muy interesantes que, dado el carácter del texto en el que aparecen, podemos tener por ciertas. Palencia elogia su actuación en la toma del castillo de Cardela en 1472, lo califica como “enemigo encarnizado” de los musulmanes y comenta que fue “vencedor en África de los moros, pues siendo joven hizo voto, que cumplió con gloria, de pasar a Marruecos y no regresar a su patria hasta haber dado muerte a tres de ellos en singular combate”. El voto caballeresco mencionado por Palencia resulta de extraordinario interés. Fernández de Oviedo, en sus *Batallas y quincuagenas*, recrea con detalle los pormenores. Más allá de las circunstancias concretas, el voto de don Manuel bien pudo inspirar las aventuras cantadas en los romances, al tiempo que lo incluía por derecho propio en la escogida nómina de caballeros andantes que atravesaban tierras y mares en busca de aventura, tanto en los universos de ficción como en la realidad más cotidiana. ■



EXPOSICIÓN

ANDALUCÍA

LA IMAGEN CARTOGRÁFICA DE LA ANTIGÜEDAD A NUESTROS DÍAS

TEATRO CÓMICO PRINCIPAL | NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2012



Organiza



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Colabora:



JUNTA DE ANDALUCÍA
consejoandaluces.es

TEATRO CÓMICO PRINCIPAL
C/ Ambrosio de Morales, 15. Córdoba
Entrada gratuita
www.centrodeestudiosandaluces.es

El linaje de don Quijote

Gutierre de Quijada, caballero andante de la corte castellana

ANTONIO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

En 1994 ingresó en el Archivo General de Andalucía el fondo documental de la familia Quijada. Varios de los documentos que lo conforman recogen episodios relativos a la vida de Gutierre de Quijada, un caballero del siglo XV —mitad militar, mitad cortesano— citado por Cervantes como ascendiente “por línea recta de varón” de don Quijote. Y es que la vida de don Gutierre resulta paradigmática a la hora de perfilar la imagen del ideario caballeresco medieval.

Don Quijote de la Mancha, en el encendido debate que sostiene sobre la esencia de la caballería andante con el canónigo de Toledo, formula un disparatado alegato a favor de la existencia de los caballeros andantes, combinando personajes literarios con personajes históricos, ficción con realidad: “Si no, díganme también que no es verdad que fue caballero andante el valiente lusitano Juan de Merlo, que fue a Borgoña y se combatió en la ciudad de Ras con el famoso señor de Charni, llamado mosén Pierres, y después, en la ciudad de Basilea, con mosén Enrique de Remestán, saliendo de entrenabas empresas vencedor y lleno de honrosa fama; y las aventuras y desafíos que también acabaron en Borgoña los valientes españoles Pedro Barba y Gutierre Quijada (de cuya alcurnia yo deciendo por línea recta de varón), venciendo a los hijos del Conde de San Polo...”.

Entre las figuras que el ingenioso hidalgo enumera como ejemplos de caballeros, cita y se declara descendiente “por línea recta de varón” de don Gutierre de Quijada, personaje prototípico de la nobleza media castellana del siglo XV, que gozó de cierta fama por sus andanzas caballerescas.

Gutierre de Quijada, señor de Villagarcía de Campos, —mitad militar, mitad cortesano— procedía de un linaje noble castellano cuyo rastro se puede seguir hasta los tiempos de Alfonso VI en el siglo XI. En las luchas intestinas que vivió el reino de Castilla a lo largo del siglo XV, los

miembros de la familia Quijada se posicionaron casi siempre en el bando nobiliario que abogaba por una Monarquía fuerte, a cambio, eso sí, de la recepción de lucrativas mercedes reales. Gracias a estas concesiones reales, los Quijada fueron aumentando su patrimonio y constituyendo un señorío de cierta envergadura en la comarca de Tierra de Campos de Valladolid, cuyo núcleo se situaba en Villagarcía de Campos, solar que daba apellido al señorío. Entre las villas y aldeas que se incluían en sus posesiones cabe señalar las poblaciones de Villagarcía de Campos, Villanueva de los Caballeros, Santa Eufemia del Arroyo y Barcial de la Loma.

A pesar de lo desatinado del discurso de don Quijote, la mención de Gutierre de Quijada como modelo de caballero andante es bastante acertada, ya que la conjugación de su vida y hechos puede ser considerada como modelo paradigmático a la hora de perfilar la imagen del ideario caballeresco medieval.

La caballería y la vida caballeresca han sido definidas por Maurice Keen como un *ethos* en el que elementos guerreros, aristocráticos y religiosos se funden dando lugar a un sistema ideológico que caracterizó a buena parte de la sociedad europea bajomedieval.

En esta fusión de elementos el aspecto militar estaba caracterizado por la importancia de la habilidad en la lucha a caballo; el aspecto aristocrático se vinculaba al linaje y a las virtudes morales asociadas al ejercicio de la caballería; el aspecto religioso se perfilaba con la asunción de las

virtudes teologales y la realización de prácticas cristianas. Todos estos aspectos se aunaron en la mentalidad nobiliaria e invadieron la vida cortesana de los reinos europeos de la Baja Edad Media, siendo Gutierre de Quijada un claro exponente de caballero imbuido por el ideario caballeresco. En su vida, sobre todo en su juventud, encontraremos estos aspectos militares, aristocráticos y religiosos que subyacen en el pensamiento caballeresco.

BATALLAS, JUSTAS Y TORNEOS. La primera noticia que tenemos sobre la vida pública de Gutierre de Quijada la aporta la *Crónica del Rey Juan II*, relato en el que se recoge su participación en la batalla que tuvo lugar a las puertas de Granada en julio de 1431. Este episodio se enmarca en el contexto de las frecuentes incursiones en el territorio musulmán que los reyes castellanos hicieron a lo largo del siglo XV, destinadas a conseguir el debilitamiento del reino nazarí. Estando asentado el real de Juan II en las proximidades de las murallas granadinas, un destacamento cristiano, ocupado en la destrucción de las conducciones de agua de la ciudad, fue atacado por un importante contingente de tropas musulmanas. La escaramuza devino en batalla cuando los nazaríes enviaron contra los cristianos a gran parte de su ejército, hasta ese momento resguardado tras las puertas de la ciudad.

En ayuda de los castellanos, el rey Juan II envió a la vanguardia comandada por el condestable don Álvaro de Luna, entre los caballeros que componía la hueste estaba

Gutierre de Quijada. La batalla se decantó del lado castellano y, según narra la *Crónica*, de no haber llegado la noche se hubiera tomado la ciudad de Granada. Finalmente, tras esta victoria y ante la falta de medios con que continuar el asedio, Juan II mandó levantar el cerco con la pretensión de volver más adelante con los bastimentos necesarios para la ciudad. Este sería el primero de los numerosos servicios de armas que Gutierre de Quijada prestaría al monarca castellano. En esta actuación del señor de Villagarcía de Campos se aunaban elementos caballerescos de carácter militar, el caballero debía de poner sus armas a disposición de su rey y señor, y de carácter religioso, por cuanto la lucha contra los granadinos tenía un fuerte componente ideológico de enfrentamiento contra el infiel y defensa del cristianismo.

Otro campo vinculado con el ambiente caballeresco en que vemos ejercitarse y señalarse a Gutierre de Quijada es en el de las justas y torneos. Existían diferencias entre estos dos tipos de prácticas: las justas eran enfrentamientos individuales entre dos contrincantes, mientras que en los torneos se enfrentaban dos grupos o bandos de caballeros simulando el choque de dos ejércitos en una batalla. Estos ejercicios caballerescos constituían para los caballeros una forma de mantenerse en forma en tiempos de paz, una suerte de deportes bélicos, en los que realizaban simulacros de combates singulares y de batallas. La participación en justas y torneos era, además, una forma de propagar la fama y honor del caballero y, por extensión,



Don Quijote y Sancho Panza, en una de las famosas ilustraciones de Gustav Doré.

la de su rey. El aumento de la reputación llevaba a los caballeros a viajar a cortes extranjeras y a medirse en combate con los paladines de otros reinos, cobrando gloria para su nombre y para el de su señor.

En el discurso de don Quijote se recoge una de las actuaciones de Gutierre de Quijada en este tipo de ejercicios caballerescos; la veracidad del episodio queda contrastada en la *Crónica de Juan II*. En 1435, acompañado de su primo Pedro Barba, abandonaba Castilla camino de la corte del duque de Borgoña, Felipe el Bueno, donde retó a los hijos bastardos del conde de Saint-Pol. En la justa a Gutierre le correspondió medirse a Monsieur Pierre, señor de Haubourdin. Primero se cruzaron lanzas, suerte en la que el de Quijada era especialista, y después lucharon con hachas. Según la *Crónica*, la destreza con la lanza del castellano era tan proverbial, que en la corte borgoñona

se temía por la vida de su adversario, hasta el punto de que la condesa de Nevers rogó a Gutierre de Quijada que se omitiese este lance de la justa a cambio de un diamante “de precio de quinientas coronas”. El caballero castellano no cedió al soborno y, finalmente, la victoria se decantó de su lado, siendo obsequiado por el duque de Borgoña con un traje chapado con más de cuarenta marcos de orfebrería y forrado de marta cibelina.

En Castilla, Gutierre de Quijada participó en uno de los torneos más conocidos de entre los que se celebraron en su tiempo, el Paso Honroso del Puente de Hospital de Órbigo. Este torneo fue convocado con autorización real en 1434, año jacobino, por el caballero Suero de Quiñones. A este tipo de eventos caballerescos se les solía revestir de un trasfondo épico que servía de justificación y guión del acto y señalaba el reto al que debían de someterse

En la vida de Gutierre de Quijada, sobre todo durante sus años de juventud, encontramos aquellos aspectos militares, aristocráticos y religiosos que subyacen en el pensamiento caballeresco medieval

los participantes. Para librarse de una argolla que llevaba al cuello en prueba de amor a su dama, doña Leonor de Tovar, y poder emprender la peregrinación a Santiago, Suero de Quiñones retaba a todos los caballeros que quisieran pasar el puente de la villa de Hospital de Órbigo (León), en el camino compostelano. Suero de Quiñones y sus compañeros debían de combatir con todos los caballeros que se presentaran en el puente entre el 10 de julio y el 9 de agosto. Al reto acudieron caballeros de toda la península, entre ellos Gutierre de Quijada, quien llegó al puente del Paso Honroso el 20 de julio, donde se enfrentó con el caballe-

ro Diego de Bazán. En esta participación Gutierre de Quijada no sólo tenía motivaciones *deportivas*, sino que el enfrentamiento le ofrecía un pretexto perfecto para verse las caras con un miembro del linaje Quiñones, familia con la que los Quijada mantenían una vieja disputa que giraba en torno a la posesión de Barcial de Loma. Tan fuerte era la rivalidad entre los Quijada y los Quiñones que, años más tarde, en 1458, Suero de Quiñones morirá a manos del propio Gutierre de Quijada en un lugar entre Barcial de Loma y Castroverde.

PEREGRINO EN JERUSALÉN. El componente religioso constituye otro de los pilares sobre los que se sostiene el ideario de la mentalidad caballeresca cristiana. Esta carga religiosa se materializa en la realización de prácticas piadosas de diversa índole por parte de los miembros de la orden de caballería. Las peregrinaciones y romerías a los lugares santos del cristianismo

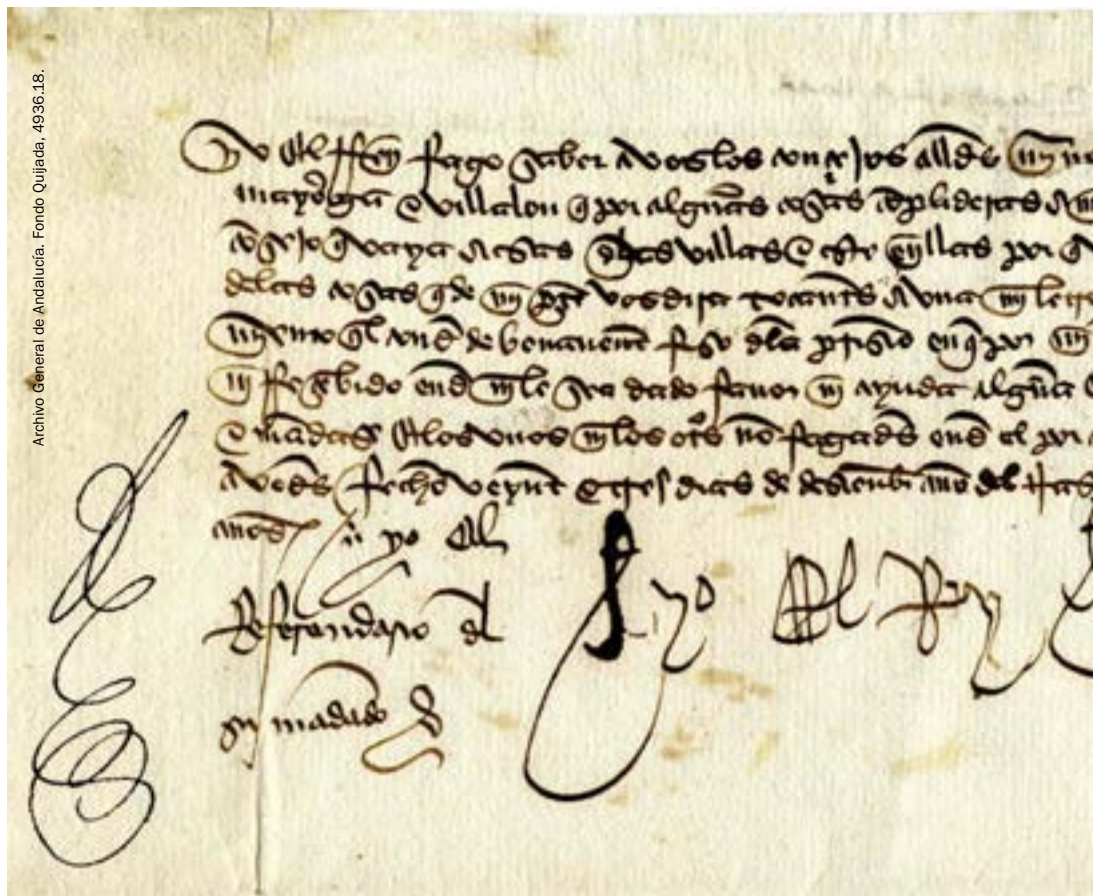
van a ser una de las manifestaciones más características de los usos religiosos de los caballeros. A estas alturas, ya no extraña ver a Gutierre de Quijada emprender en 1435 un viaje de peregrinación a uno de los lugares más sagrados para los cristianos, la ciudad de Jerusalén. Acompañado de Pedro Barba, abandonó Castilla camino de los Santos Lugares con una doble motivación: de un lado, la búsqueda de hechos en los que señalarse y acrecentar su fama; y, de otro, la realización de un acto piadoso vinculado con el concepto de Cruzada. Lamentablemente, no nos han llegado muchas noticias de los avatares que acontecieron a nuestro caballero en su peregrinación, pero se puede intuir lo singular, emocionante y arriesgado que debía ser emprender una travesía de este tipo en pleno siglo XV.

Ya de vuelta en Castilla, en la década de los años 40, la actividad de Gutierre de Quijada se centró en el servicio a Juan II de Castilla en un contexto político extrema-

damente turbulento, caracterizado por el enfrentamiento del monarca y su valido don Álvaro de Luna, de un lado; con los infantes de Aragón y sus aliados castellanos, de otro. Las armas del señor de Villagarcía de Campos siempre estuvieron del lado del monarca castellano, viéndose sus servicios recompensados con la gracia regia en forma de ascenso social e incremento de los bienes de su linaje.

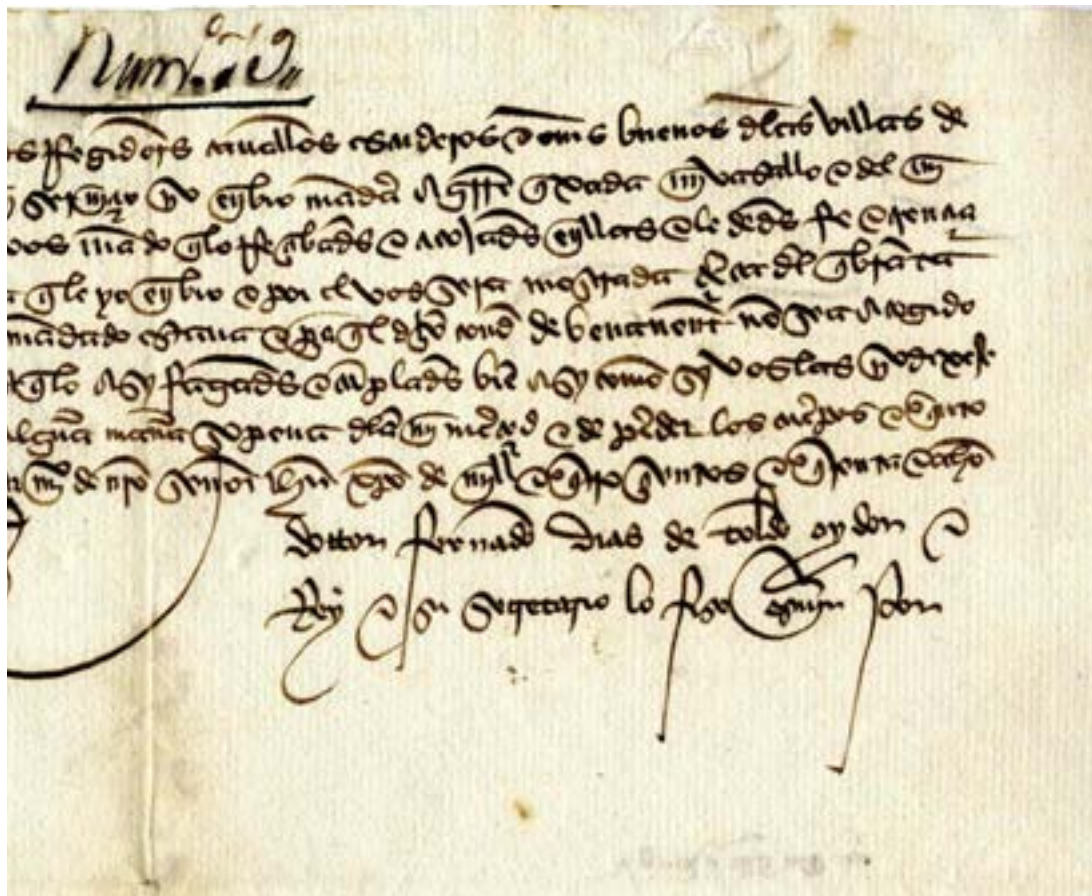
En el plano social, los documentos conservados en el Archivo General de Andalucía lo sitúan en el entorno cortesano más próximo al monarca, ocupando cargos políticos y militares de primer nivel. En numerosas ocasiones, Juan II se refiere a Gutierre de Quijada como miembro de su consejo, situándolo en el círculo de personajes que participaban en la toma de decisiones del rey.

La dualidad cortesana-militar que caracteriza a muchos caballeros bajomedievales se percibe una vez más en el ascenso social de Gutierre, reflejado en la posición que alcanzó en la estructura de la corte real. Si en el plano cortesano, su posición como consejero real lo sitúa en la institución superior del gobierno y la administración del reino, en el plano militar, su estatus social lo eleva hasta el car-



Albalá firmado por el rey Juan II, firme valedor del caballero Gutierre de Quijada.

Emprendió un viaje de peregrinación a Jerusalén con una doble motivación: la búsqueda de hechos en los que acrecentar su fama y la realización de un acto piadoso vinculado al concepto de Cruzada



ses. En el Fondo Quijada se conserva un certificado del dinero que el tesoro real reconoce deber a Gutierre de Quijada por lo gastado por este caballero en el sitio de Simancas.

Con todo, Gutierre de Quijada se nos presenta como un hombre de su tiempo y de la sociedad en la que vivió. Un personaje en el se conjugan los elementos definitorios del estamento social al que pertenecía y en el que encontramos un universo mental, el del mundo caballeresco, compartido con gran parte de la nobleza cortesana europea del momento. Un universo complejo, que ha llegado distorsionado a nuestros días por el

go de alférez mayor, puesto que desempeña en la batalla de Olmedo de 1445. El 19 de mayo de 1445, en las afueras de la villa de Olmedo se enfrentó el ejército de Juan II de Castilla con el de los infantes de Aragón, en coalición con las tropas de nobles castellanos contrarios al rey. En Olmedo la victoria se decantó del lado de las tropas de Juan II de Castilla; el triunfo del bando real se vio reflejado en un incremento significativo del señorío de los Quijada. En 1445, en los meses que sucedieron a la batalla de Olmedo, Gutierre de Quijada será objeto de numerosas mercedes y confirmaciones reales que supusieron la inclusión de nuevas villas bajo su señorío. En el Archivo General de Andalucía se conservan algunos testimonios documentales de estas gracias. Quijada toma la posesión de Villabaruz de Campos en junio de 1445. En octubre Juan II le confirma la posesión de los lugares de Otero del Rey y de Castro del Rey, ambos en la provincia de Lugo. En noviembre le concede la posesión de Barcial de Loma, villa que había sido confiscada a Fernando de Quiñones, partidario de los derrotados infantes de Aragón.

Gracias a los documentos conservados en el Archivo General de Andalucía cono-

ce otros servicios prestados por Gutierre de Quijada al monarca castellano. En 1448, es enviado por el rey Juan II de Castilla a las villas del señorío del condado de Benavente para apresar a don Alonso Pimentel, conde de Benavente, que había huido de la prisión en que estaba. Por un albalá fechado en septiembre de 1448, el monarca castellano manda a Gutierre que se reúna con Pedro Barba y con el conde de Santa Marta y, juntos, vayan a los territorios del condado de Benavente y apresen al conde rebelde.

Muerto el rey Juan II, el señor de Villagarcía de Campos se mantendrá en el bando del nuevo monarca, Enrique IV. En 1465 lo vemos adscrito al bando enriqueño participando en el cerco de Simancas, episodio bélico enmarcado en la lucha entre Enrique IV y su hermano el príncipe-rey don Alfonso. Este enfrentamiento derivó en una guerra civil que se inició en 1465, en medio de una situación de fuerte crisis económica. Precisamente, la falta de medios económicos motivará que se firme una tregua en Simancas y que la guerra se prolongue por un período de tres años, al no disponer ninguno de los dos contrincantes del dinero que permita decantar la disputa del lado de sus intere-

peso que en su percepción han tenido la literatura caballeresca y, más recientemente, el cine pseudohistórico. Un mundo que ya agonizaba a fines del siglo XV y que daría paso al hombre del Renacimiento. Valgan como epitafio a este ideal de la caballería medieval los versos de las coplas de Jorge Manrique en sus *Coplas a la muerte de su padre*:

*¿Fueron sino devanes,
qué fueron sino verduras
de las eras,
las iustas e los torneos,
paramentos, borduras
e çimeras?*

Más información

- **Fondo Quijada del Archivo General de Andalucía**
- **Keen, Maurice**
La caballería: la vida caballeresca en la Edad Media. Ariel. Madrid, 1986.
- **García de Santa María**
Crónica de Juan II. Real Academia de la Historia. Madrid, 1982.

Una cuestión que se revela cada vez más sugestiva desde el punto de vista del ritual o de los ceremoniales que acompañaron a la muerte en *Hispania* son los enterramientos anómalos de ciertos individuos, devueltos a la tierra en posiciones heterodoxas, con huellas, a veces, de enfermedades raras o muertes violentas. Merced al trabajo de los arqueólogos, el conocimiento de tales prácticas aumenta a diario en *Gallia*, *Helvetia*, *Britannia*, Italia, y, ahora, también en *Hispania*.

Enterramientos anómalos en la Hispania romana

Los muertos molestos de la Bética

DESIDERIO VAQUERIZO GIL

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH
OCT
2012
38

En los últimos años los arqueólogos han documentado numerosos casos de *mors singulares* en los distintos territorios del Imperio romano. Ciertamente, bien abordado, el registro arqueológico funerario permite intuir matices relacionados con la concepción del ritual, las creencias escatológicas y la posición ante la muerte de quienes lo generaron, ofreciéndonos al tiempo claves alternativas de lectura. Estas expresiones (mejor conocidas conforme avanza la metodología y se incrementa el rigor en los trabajos de campo y de laboratorio) no siempre coinciden con la *ortodoxia*, abundando en la idea de la riqueza cultural que sostuvo el Imperio romano, la polisemia de su lenguaje simbólico y lo complejo de su ideología. El problema, hoy, es determinar la casuística y las razones de tales anomalías. A continuación, vamos a ver algunos de estos hallazgos.

En los casos de enterramientos singulares en *Britannia* son frecuentes las huellas de enfermedades especialmente agresivas y las decapitaciones, realizadas *post mortem*, de niños y de adultos cuyas cabezas suelen aparecer colocadas a los pies del cadáver, posiblemente con un fin de sujeción a la tumba. A veces, son individuos que portan ajuares importantes, lo que no parece casar muy bien con la idea de marginalidad, salvo que ésta derivara de aspectos relacionados con la enfermedad.

Decapitaciones y amputaciones comienzan a documentarse también en Italia, con-

ESTOS NUMEROSOS ENTERRAMIENTOS ALEJADOS DE LA ORTODOXIA EVIDENCIAN LA RIQUEZA CULTURAL DEL IMPERIO ROMANO

cretamente en la región de Emilia-Romagna, a veces en individuos enterrados boca abajo; y no faltan los casos de cuerpos atravesados por clavos en los puntos vitales del mismo (cráneo, pulsos, ingles, etc.), garantizando de esta manera su muerte. Caso singular es también el adulto del siglo III a.C. sepultado en el fondo de un pozo de nueve metros, en Montereggi. Su cadáver se dispuso sobre los vasos con restos de vino utilizados en el simposio previo, tras lo cual fue cubierto mediante materiales constructivos y una gran tinaja. Italia tendrá mucho que decir a este respecto los próximos años, porque sólo ahora comienza a prestarse atención a tales anomalías, que allí serán lección, sin duda.

En *Gallia* destaca, en términos absolutos, la necrópolis altoimperial de *Valladas* (Saint-Paul-Trois-Châteaux, Drôme), en la que inhumación y cremación coexisten desde el primer momento, con una notable particularidad: los difuntos inhumados boca

abajo representan el 74% del total (14 sobre 18). Adoptaron la posición ventral casi la totalidad de los enterrados en féretros, frente al 50% de los depositados directamente en tierra. Algunos ataúdes fueron reutilizados hasta tres veces (en algún caso alternando el decúbito supino con el prono en la misma caja), siempre en tumbas dispuestas en el interior de un solo recinto, por lo que se considera práctica específica de una familia o grupo social determinado.

La presencia de ajuar, siempre dentro de los féretros, suele constatarse en enterramientos femeninos o infantiles, con la excepción de una tumba masculina que portaba como ofrendas funerarias el estuche para un volumen y un par de botas dispuestas entre las piernas (por lo tanto, no calzadas). En otras necrópolis galas las inhumaciones en decúbito prono no suelen superar el 20% a veces, con particularidades rituales bastante llamativas, como las tres tumbas excavadas (de 4 con los cadáveres en decúbito prono, sobre un total de 18) en la necrópolis de Roanne (Loira), cuyos difuntos aparecieron sin cráneos y uno de ellos con tres piedras en cada mano. Algunos de los cadáveres (incluso, cuando fueron enterrados en féretros de madera, lo que, en principio, parece un tanto paradójico), parecen haber sido arrojados sin demasiados miramientos.

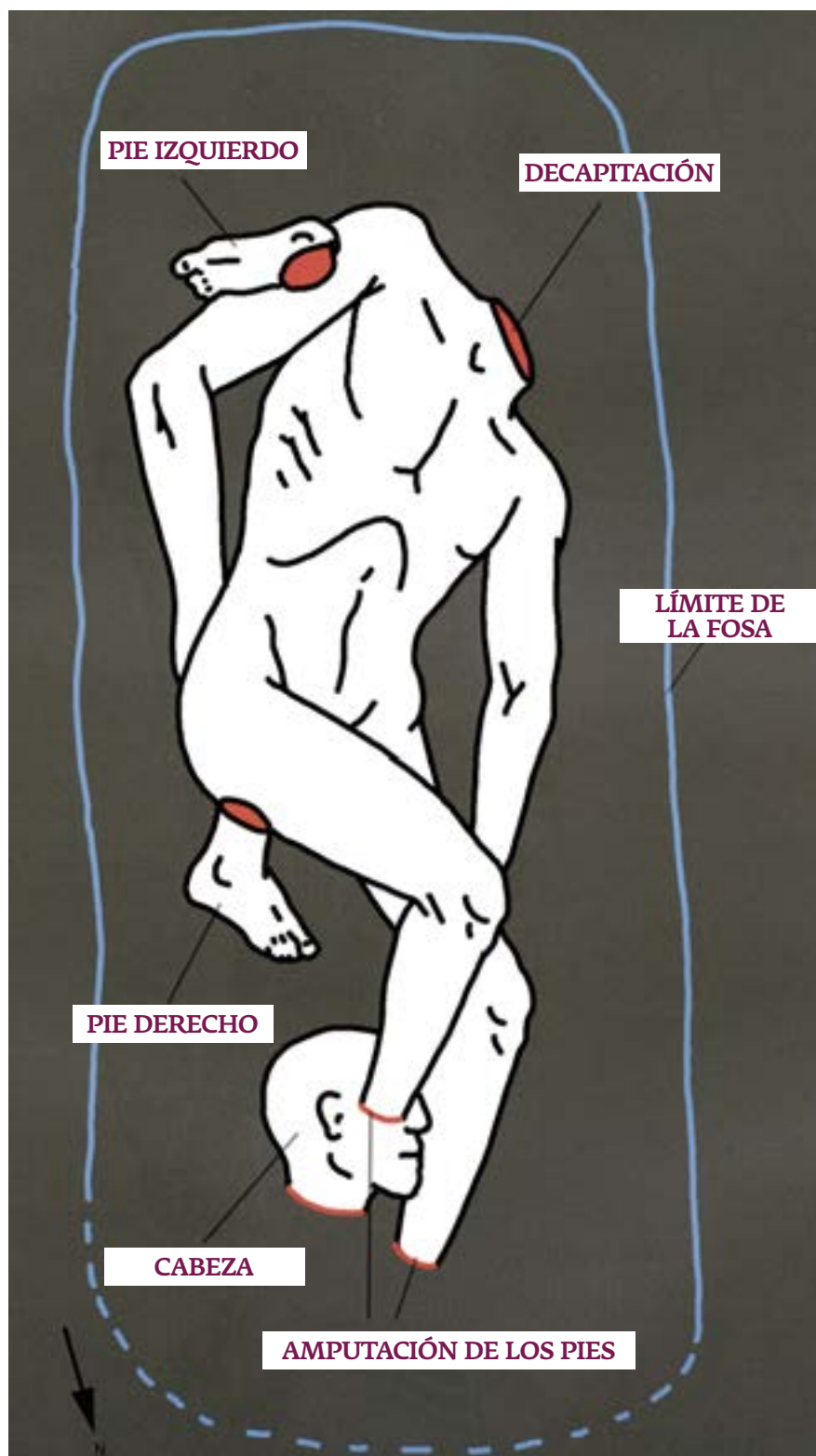
Valencia fue la primera ciudad hispana en la que se detectaron enterramientos anómalos. 11 de las 180 inhumaciones excava-

HAY QUIEN PIENSA QUE LOS ENTERRAMIENTOS EN POSICIÓN VENTRAL BUSCABAN, SIN MÁS, FACILITAR LA VUELTA DEL DIFUNTO A LA TIERRA

das en su necrópolis occidental (con una cronología comprendida entre los siglos II a.C. y IV d.C.) fueron depositadas en decúbito prono.

Se trata de hombres robustos, con frecuentes huellas osteológicas de violencia (el nº 3163 presenta ambos brazos amputados, varias fracturas óseas y algunas huellas de instrumentos punzantes, seguramente armas blancas), que han permitido comprobar la presencia de la tuberculosis —más tarde, también de la lepra— desde los momentos fundacionales de la ciudad (138 a.C.). Se ha sugerido que pudiera tratarse de ajusticiados (el nº 3261 murió con una argolla de hierro en torno a la tibia de su pierna izquierda), suicidas, accidentados o enfermos contagiosos, a los que la sociedad temía o despreciaba, enterrados boca abajo debido a la singularidad de su muerte o como una forma de conjurar la enfermedad.

Otros ejemplos, que incluyen individuos infantiles, han sido observados en la necrópolis barcinonense de la Plaza de Vila de Madrid, donde no faltan casos de cadáveres arrojados sin demasiado cuidado a su lugar de enterramiento que muestran huellas de haber llevado las manos atadas. Es la misma casuística documentada en el yacimiento de *Ocuri* (Ubrique, Cádiz), donde labores de limpieza recientes a extramuros de la muralla norte (en una zona de orografía muy difícil) han sacado a la luz tres enterramientos romanos de inhumación (un feto a término y dos adultos jóvenes, masculino y femenino) en decúbito prono parcial con los brazos extendidos sobre la cabeza (los dos mayores). Si bien los antropólogos atribuyen sus posiciones claramente atípicas a que pudieran haber sido arrastrados y arrojados desde el borde de la fosa, los arqueólogos creen que fueron enterrados con algún tipo de estructura lúgnea (de la que han quedado los clavos) y las manos atadas.



Enterramiento masculino decapitado y con pies amputados de época tardoantigua en Bolonia.

UNA FOSA COMÚN SINGULAR. El caso más complejo hasta la fecha es el *puticulus* (fosa común) altoimperial de *Emerita Augusta* (Mérida) activo por un periodo aproximado de cuarenta años. Utilizó una antigua cantera y contenía 64 inhumaciones (único rito funerario documentado, mientras en el resto de la ciudad primaba la cremación), practicadas en fosa simple, a veces con re-

vestimiento de *tegulae* o lajas de pizarra y cubiertas de este mismo material, con los cadáveres en decúbito supino, decúbito lateral (derecho e izquierdo), decúbito prono —diez individuos, de un total de sesenta y cuatro—, y también posturas singulares, como por ejemplo sentado o de rodillas, lo que parece indicar que fueron empujados sin miramientos desde el borde de la zanja.

Imagen extraída de Mariotti, V.; Milella, M.; Belcastro G. "Le tombe 8, 8 e 16 della necropoli tardo-antica (V-VI a.C.) di Casalecchio di Reno (BO). Analisi antropologica", en Belcastro, G.; Ortalli, J. (Coords.). *Sepulture anomale...* Op. Cit. p. 117.



Cuerpo con clavos (en rojo) atravesándole zonas vitales en un enterramiento de Bolonia.

Están representados todos los rangos de edad (desde nonatos, enterrados ocasionalmente en ollas de cerámica o bajo fragmentos de ánfora, a adultos de edad indeterminada), y ambos sexos, aunque parece observarse cierto predominio de mujeres jóvenes y bebés, ya nacidos o muertos antes de nacer. En cualquier caso, el hecho de que aparezcan en decúbito prono y otras posiciones poco frecuentes no implicó necesariamente la falta de atenciones a la hora de ser enterrados (los ajuares, de hecho, se repiten en algunos de los individuos enterrados en decúbito supino y prono). Un individuo joven femenino enterrado en posición sedente portaba un gallo entre su brazo izquierdo (¿tal vez símbolo de resurrección, por su relación con Perséfone...?), además de varias piezas de cerámica común y un agujón de hueso junto a los pies, mientras un nonato, sepultado en el interior de una olla de cerámica monoanuada, incorporaba con él, como amuleto, un pequeño falo de bronce.

No faltan, finalmente, ofrendas funerarias de carácter alimenticio o simbólico, como el adulto masculino enterrado en decúbito supino con una mandíbula de cerdo

junto a su mano derecha, el nonato depositado bajo la parte superior de un ánfora, con la mandíbula de un burro o de un potro sobre las cervicales, o el adulto inhumado en decúbito supino bajo un amontonamiento de piedras con una pata delantera de vacuno junto a su pierna derecha. La mayor parte de los adultos recuperados habían realizado en vida trabajos físicos de mucho esfuerzo, pero, salvo en un caso, no parecen haber sufrido muerte violenta.

EN LA BÉTICA. Interesante también como *mors singularis*, aunque fue enterrado en decúbito supino con las piernas flexionadas hacia la izquierda y las manos sobre su costado derecho, es el individuo recuperado en la tumba EF-7 del teatro Andalucía, en Cádiz (s. II a. C.): un varón de entre 25 y 35 años, depositado sobre un lecho de guijarros que además lo cubrieron, conforme a una práctica muy rara en la ciudad, y protegido en su lado derecho por una barrera de grandes fragmentos cerámicos con supuesto carácter profiláctico en relación con su enfermedad: un osteosarcoma costal muy aparatoso que debió provocar miedo y rechazo entre sus más allegados.

¿Sacrificios infantiles en Carmona?

■ Bajo el colegio carmonense de San Blas se excavó hace unos años un *horreum* de época julio-claudia con cinco niños inhumados junto a sus cimientos. Es una práctica bien conocida en otros lugares de *Hispania*, siempre en ámbito urbano y en relación con edificios de carácter religioso, comercial o doméstico. Suelen ser inhumaciones de nonatos o individuos infantiles de pocos días o meses, enterrados en las mismas zanjas de cimentación y acompañados en ocasiones de ofrendas, lo que abunda en la idea de que se trata de ritos de fundación, aunque no aclara si los bebés murieron naturalmente o fueron sacrificados al efecto. Más problemático es el caso de los niños con huellas de muerte violenta documentados por R. Corzo en Cádiz; para él testimonio de sacrificios rituales a la manera del *tofet* púnico, como parecen señalar algunos autores antiguos (Plinio el Viejo, N.H. 36: 39; Cicerón, *Pro Balbo*, 43; *Ad fam.* X, 32, 3). Sin embargo, los más recientes estudios se muestran escépticos al respecto.

Curiosamente, a muy escasa distancia de él fue enterrado, también en decúbito supino, otro varón de entre 35 y 39 años (EF8), que presentaba la cabeza forzada hacia atrás y una gran piedra sobre el cuello, además de otras sobre el cuerpo, en una práctica sin paralelos en la necrópolis gaditana. Según el estudio realizado por M. Macías, padeció un granuloma eosinófilo unifocal de gran tamaño que debió afectar al lóbulo parietal derecho, provocándole síntomas diversos de incapacidad física y enfermedad mental, por lo que tal vez rito (¿y lugar?) de enterramiento puedan, de nuevo, ser interpretados con cierto componente mágico-religioso y simbólico, guiado por el deseo de fijar el cadáver a la tumba.

No podemos olvidar los quince individuos en decúbito prono excavados a principios del siglo XX en *Baelo Claudia*, en su mayoría mujeres, niños o inmaduros (uno de ellos con la cabeza aplastada por tres grandes piedras), o los ejemplos cada vez más numerosos de *Astigi*: hasta el momento, un niño y cuatro mujeres en torno a los 30 años, una de ellas con su correspondiente ataúd. Es posible que sus muertes se produjeran durante el parto, si bien no constan

Que enmudezcan los herederos...

■ Por su carácter de intermediarios ante las fuerzas sobrenaturales, al tratarse de muertos prematuros, los enterramientos infantiles fueron utilizados con frecuencia para depositar en ellos, convenientemente enrolladas y atravesadas por un clavo de bronce, las llamadas *tabellae defixionum*: laminillas de plomo redactadas por magos y nigromantes con fórmulas mágicas grabadas en escritura bústrofédica (de izquierda a derecha, por lo que sólo pueden ser leídas reflejándolas en un espejo), que tenían como fin conjurar a los dioses infernales para lograr de ellos fines no siempre loables. Se han documentado en *Astigi*, *Baelo Claudia*, *Carmo* o *Corduba*, entre las necrópolis béticas, y responden a una práctica de origen griego. Á. Ventura publicó hace años una de Córdoba que, entre otras fórmulas, reza: “No permitas que alguien pueda decir palabra sobre la herencia. Enmudezcan todos. Callen”.

análisis antropológicos que hayan demostrado tal extremo; a diferencia de lo que ocurre con la tumba 30 de la necrópolis de La Lanzada, en Toalla (Pontevedra), correspondiente a una mujer joven que aún conservaba el esqueleto del hijo no nacido entre la pelvis, ambos cubiertos de piedras y conchas. En este sentido, conviene tener presente la enorme —y compleja— casuística relacionada con el universo femenino en época romana: adulterios, abortos, alumbramientos de seres monstruosos, etc., que convertían a la mujer en portadora de la cólera divina, con lo que ello debió implicar desde el punto de vista funerario, al alterar la *pax deorum*, rompiendo el orden natural de las cosas.

Destacan, por último, los casos de enterramientos en decúbito prono documentados en *Corduba*. Hablo de la todavía escurridiza necrópolis meridional, donde excavaciones practicadas hace sólo unos años han devuelto a la luz ocho enterramientos de inhumación dispuestos en posiciones poco ortodoxas: uno, en decúbito supino con las piernas giradas hacia la derecha; dos más en decúbito lateral derecho e izquierdo, y tres en decúbito prono. Ninguno de ellos incorporaba ajuar, y se adscriben en conjunto, con algunas dudas, a época tardorromana. Desafortunadamente, no han sido objeto de análisis antropológicos.



Tumba de Cádiz en la que yace un varón depositado sobre un lecho de guijarros.

RITUALES ESPECÍFICOS. En definitiva, de ninguna manera podemos hablar de prácticas casuales, dada la extraordinaria tipificación del *funus* en Roma, a pesar de su rica casuística y su heterogeneidad, cada vez más evidente. Así parecen demostrarlo las fuentes escritas cuando nos hablan de rituales específicos destinados a conjurar el peligro potencial de determinados tipos de muertos, como bien ha estudiado, entre otros, Silvia Alfayé. Serían “marginados”, a los que se daba sepultura en áreas diferenciadas (probablemente de noche y poco menos que a escondidas), o conforme a ritos que los distinguían peyorativamente de sus coetáneos, como criminales, ajusticiados (pasados a espada, decapitados, asfixiados, quizá incluso ahorcados), suicidas, discapacitados, enfermos contagiosos (lepra, tuberculosis, demencia, rabia, porfiria), individuos que desempeñaron trabajos o actividades

infamantes, como enterradores, hechiceros, magos, actores, etc., o simplemente muertos prematuros, olvidados de los dioses y un peligro potencial (*larvae, lemurae, umbrae...*) para sus congéneres, sobre todo los más cercanos.

Hay quien piensa que los enterramientos en posición ventral buscaban, sin más, facilitar la vuelta del difunto a la tierra. En cualquier caso, no sería prudente descartar otras razones, más complejas desde los puntos de vista ritual, familiar, social o ideológico: básicamente, el interés de los vivos por fijar el muerto a la sepultura, enterrándolo boca abajo, descuartizándolo, mutilándolo, echándole piedras encima o sujetándolo con clavos y maldiciones, ante el temor de que pudiera volver al mundo para vengarse por la marginación que sufrió, las circunstancias de su muerte, o el carácter prematuro de ésta.

Destaca, a este respecto, el ritual descrito en el *De sepulchrum incantatum* del Pseudo-Quintiliano, que amarra el muerto a su tumba mediante cadenas, piedras, *ferro magico* y *mucrones* —¿tal vez clavos?—, ofreciendo casi una recopilación de toda la casuística expuesta más arriba. La presencia de clavos sin aparente funcionalidad (por lo general, de bronce y cierto tamaño, aunque los hay también de hierro) es, de hecho, relativamente frecuente en las necrópolis béticas, caso por ejemplo de *Italica*, *Munigua* o *Baelo Claudia*, asociados a enterramientos de cremación o a tumbas de inhumación, infantiles, o de posibles ajusticiados. Son considerados parte importante del ritual funerario, con un sentido profiláctico y apotropaico y la finalidad última de proteger al muerto frente a los malos espíritus, pero también asegurarse de que quedaba inmovilizado para siempre y sin alternativa en su lugar de enterramiento. ■

Más información

- **Alfayé, Silvia**
Sit tibi terra gravis: prácticas mágico-religiosas contra muertos molestos en el mundo antiguo. Oxford, 2002.
- **Belcastro, Maria Giovanna y Ortalli, Jacopo**
Sepulture anomale. Indagini archeologiche e antropológicas dall'epoca classica al Medioevo in Emilia Romagna, Giornata di Studi (Castelfranco Emilia, 19 dicembre 2009). Firenze, 2010.
- **Vaquero, Desiderio**
Necrópolis urbanas en Baetica. ICAC. Tarragona, 2010.

Se cumplen ahora setecientos años de la sorprendente muerte del Fernando IV, el rey Emplazado, y del acceso al trono de su hijo Alfonso XI; un monarca considerado por toda la historiografía española no sólo como “el justiciero”, sino también como el “último rey conquistador de la frontera”, que marcaría profundamente los destinos de Castilla y Andalucía, hasta su prematura muerte frente a los muros de Gibraltar el 27 de marzo de 1350 a causa de la epidemia de peste negra que se abatía sobre toda Europa Occidental.

Alfonso XI y Andalucía

Un rey en tierra de frontera (1312-1350)

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT
2012
42

En la tarde del 7 de septiembre de 1312 fallecía inesperadamente en la ciudad de Jaén el monarca castellano Fernando IV. Enterrado al día siguiente en la mezquita —catedral de Santa María de Córdoba y no en Toledo o Sevilla como era tradicional— según las crónicas “por razón de las muy grandes calores que hacía en toda Andalucía”— y proclamado el infante heredero don Alfonso, que había nacido el 13 de agosto de 1311 en Salamanca, como nuevo rey de Castilla y León, se iniciaba un complejo, prolijo y largo reinado —incluida una complicada, larga y frágil minoría hasta 1325— de trascendentales consecuencias políticas, institucionales y militares para Andalucía.

Alfonso XI, hijo de Fernando IV y de Constanza de Portugal, heredó la Corona de Castilla en septiembre de 1312 con poco más de un año de edad. Hasta 1325 no fue proclamado rey efectivo en las Cortes de Valladolid de ese mismo año. De su matrimonio con María de Portugal en 1328 nacería el futuro rey Pedro I (1350-1369); y de sus relaciones con la noble sevillana Leonor de Guzmán hasta un total de once hijos bastardos, entre ellos el posterior rey Enrique II (1369-1379), origen de la dinastía Trastámara hasta los Reyes Católicos.

DOS ETAPAS. Durante su prolijo reinado, la historiografía castellana diferencia dos etapas muy bien definidas en Andalucía; la

TUVO ONCE HIJOS BASTARDOS CON LA NOBLE LEONOR DE GUZMÁN, ENTRE ELLOS EL POSTERIOR REY ENRIQUE II, ORIGEN DE LA DINASTÍA TRASTÁMARA

de 1312 a 1325, que corresponde a la minoría, y la de 1325 a 1350, de gobierno personal.

La primera se caracteriza por ser una época generalizada por la falta de poder, las turbulencias políticas y las guerras civiles entre los diferentes tutores del monarca —los infantes don Pedro, don Juan y don Felipe—, destacando hasta su muerte en 1321 la figura ejemplar de la reina abuela doña María de Molina frente a don Juan Manuel y otros nobles levantiscos castellanos. Pero en Andalucía la minoría de Alfonso XI estuvo caracterizada por la labor gubernamental de la Hermandad General de la Frontera, que dominaría el panorama político e institucional andaluz al agrupar a las villas y ciudades más importantes de los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla, a ciertos nobles y obispos locales e, incluso, al propio adelantado mayor de Andalucía. Sus diferentes juntas regionales —iniciadas en Palma del Río en 1313— organizan la defensa fronteriza, administran justicia, imponen y cobran impuestos regio-

nales y firman treguas regionales con el reino nazarí de Granada en 1320. Y todo ello a veces a espaldas de los tutores, de las cortes, de los propios oficiales del rey y de otros agentes de la centralización castellana. Frente a la anarquía reinante en Castilla, la Hermandad General de Andalucía, o de la Frontera, significaría hasta 1325 la protección de orden regio y sobre todo la guarda de los intereses territoriales andaluces frente al resto del reino. Algunos investigadores han querido ver en todo ello los orígenes medievales del regionalismo andaluz, que en ningún caso fue divergente con el resto del reino de Castilla. Por ello en 1325 Alfonso XI, consciente de su poder y autonomía regional, la suprimió definitivamente.

La segunda etapa se caracteriza en Andalucía por varias líneas de actuación política centralizadora. Entre ellas, ninguna tan activa como la lucha contra la nobleza díscola al reconocimiento de la autoridad regia, que encabezaría hasta 1338 la bandería de don Juan Manuel, adelantado de Murcia, y don Juan Núñez Lara. Sin embargo, esta práctica política no gozó en la frontera de la virulencia que tuvo en Castilla. Por el contrario, la reconstrucción del poder real alcanzó entre los concejos andaluces una notable diligencia entre 1326-1348 mediante la emisión de múltiples y variados ordenamientos regios que transformaron en Andalucía los arcaicos concejos abiertos en regimientos cerrados o ayuntamientos de funcionarios vitalicios o

Durante los casi cuarenta años de su reinado, la Corona de Castilla dominó por completo el Estrecho de Gibraltar. En la imagen, estatua de Alfonso XI ubicada en Algeciras.



AH
OCT
2012
43

regidores de elección regia. Todo ello unido a una intensa actividad legislativa en beneficio de unidad foral de la Corona de Castilla a favor de *Las Partidas*, cuya máxima expresión fue el Ordenamiento de Alcalá de 1348.

En cualquier caso, y al margen de las actividades políticas y gubernamentales, Andalucía experimentó durante el reinado de Alfonso XI el capítulo final de las grandes conquistas territoriales iniciadas en el siglo XIII, en tiempos de Fernando III, el Santo, con la conquista y repoblación del valle del Guadalquivir. Igualmente, durante estos casi cuarenta años—de 1312 a 1350—la Corona de Castilla dominaría por completo el Estrecho de Gibraltar con las progresivas conquistas de las plazas ribereñas de Tarifa (1291), Gibraltar (1309-1333) y, sobre todo, Algeciras (1344-1369).

Además, el monarca incorporaría a la Andalucía cristiana no sólo grandes extensiones de tierras fronterizas, más o menos importantes económicamente, sino, sobre todo, una serie de núcleos urbanos de tipo medio—Olvera (1328), Teba (1330) y Alcalá la Real (1341)— y un sinfín de pequeñas

DURANTE SU REINADO, ANDALUCÍA EXPERIMENTÓ EL CAPÍTULO FINAL DE LAS GRANDES CONQUISTAS TERRITORIALES INICIADAS EN EL SIGLO XIII

construcciones fortificadas en las sierras Subbéticas, tales como Tíscar, Pruna, Ortegicar, Cañete la Real, Locubín, Priego y Carcabuey, entre otras. Incorporaciones que dieron lugar a una determinada organización de la defensa fronteriza en torno a tres líneas fortificadas de norte a sur: desde las grandes ciudades bases cabeceras de los reinos—Sevilla, Córdoba y Jaén— a las vas-

Doña Leonor de Guzmán, la favorita del rey

Universitätsbibliothek Heidelberg



influencia comparable a la de aquella dama sevillana. Pues a causa de su reconocida y pública concupiscencia con el monarca, durante casi veinte años (1327-1350), tuvo la ocasión de ejercer no sólo gran influjo en la corte y en la sociedad política castellana y andaluza de su tiempo, sino también en las directrices internas y externas del Reino de Castilla.

Doña Leonor de Guzmán, a la sombra protectora del poder regio, correspondería

siempre a la prianza del monarca con absoluta entrega, ejemplar fidelidad y entrañable compañía familiar en sus desplazamientos militares y cinégeticos, especialmente a Andalucía en donde siempre contó con numerosos adeptos. El amor de Alfonso XI por su favorita, “en ferrosura la más apuesta muger que auie en el reyno”, se manifestaría muy pronto en la dotación vitalicia, con jurisdicción plena, de un vasto patrimonio señorial. Pues entre 1332 y 1345 llegó a ser dueña y señora de Alcalá de Guadaíra, Medina Sidonia, Huelva, Cabra, Lucena, Aguilar de la Frontera, Montilla y diversos bienes rústicos y urbanos en las ciudades de Sevilla, Córdoba y Algeciras. Pero no sólo ella, sus once hijos bastardos con Alfonso XI—entre ellos los célebres infantes don Fadrique y don Enrique—recibieron del rey reconocimiento social y apoyo económico, equiparándolos en todo momento con el infante heredero don Pedro.

La muerte de Alfonso XI en marzo de 1350 marcó lógicamente el principio del fin para la favorita y la multiplicación de los problemas políticos y sociales para su vasta descendencia.

Doña Leonor de Guzmán, la fiel amante de Alfonso XI, se fue quedando literalmente sola. Sus parientes y amigos de Sevilla, de Andalucía, aquellos que años antes habían halagado su situación en la corte castellana, e incluso se habían servido de su prianza con el monarca para aspiraciones personales, la condenaban ahora y corrían solícitos a ofrecer su vasallaje al nuevo rey de Castilla, Pedro I. En la primavera de 1351, el monarca y su madre abandonan Sevilla hacia Valladolid donde habían convocado Cortes. Y junto a ellos, como un botín de guerra, va presa la favorita. La reina doña María de Portugal, madre de Pedro I, la acusa públicamente en las Cortes de Valladolid de los males del reino, de sostener una liga nobiliaria e incitar a la nobleza a la rebelión contra el rey legítimo en favor de su hermano don Enrique de Trastámara. Hace de todo ello una cuestión personal.

Para mayor seguridad, doña Leonor es trasladada a la villa de Talavera (Toledo), propiedad de la reina, donde su prisión se extrema. Hasta que por fin en el verano de 1351 el odio y la saña acumulados y contenidos durante tantos años de ultrajes y vejaciones estalla violentamente.

Con el consentimiento de Pedro I, su madre ordenó a su escribano y hombre de toda confianza, don Alfonso Fernández de Olmedo, el homicidio de doña Leonor de Guzmán.

Escena amorosa del Codex Manesse, manuscrito alemán elaborado en las mismas fechas en las que reinó Alfonso XI.

■ Doña Leonor de Guzmán, la amante y favorita del rey,

nació en Sevilla. Hija segunda del matrimonio de Pedro Núñez de Guzmán y de Juana Ponce de León, doña Leonor estaba emparentada con dos de los linajes de ricos hombres más influyentes en Andalucía; los Guzmanes, señores de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), y los Ponce de León, señores de Marchena (Sevilla). En el verano de 1327 de regreso de la campaña militar de Olvera (Cádiz), Alfonso XI la conoció por primera vez en Sevilla, en la casa de Enrique Enríquez, su cuñado. Desde entonces el rey jamás la apartaría de su favor. *La Crónica de Alfonso XI* no duda en señalar que ninguna otra mujer de su tiempo adquirió en la vida privada del rey de Castilla relieve e

tas marcas militares fortificadas, cabeceras de distritos rurales de notable valor estratégico en manos de linajes emergentes de nobles regionales y las órdenes militares Santiago, Calatrava y Alcántara, especialistas en la defensa y repoblación de los señoríos fronterizos.

Para garantizar la defensa de la frontera granadina, Alfonso XI llevaría a cabo una contundente política de fortalecimiento demográfico mediante la emisión de cartas pueblas y privilegios fiscales con una evidente finalidad poblacional. Así se constata documentalmente en las plazas de Alcaudete, Alcalá la Real, Teba, Olvera, Tarifa, Gibraltar y Algeciras, entre otras localidades de primera línea fronteriza. En este senti-

do, deben destacarse, en el contexto de su prolija tarea repobladora y militar, la promoción social y política de la caballería popular o villana en muchas villas rurales de los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén “para que estedes mejor guisados de cavallos”; la proliferación de servicios militares—ron- das, velas, guardas, escuchas y atalayas— a expensa de los propios municipios fronterizos; y, sobre todo, el impulso dado a actividades de fábrica en el complejo sistema de fortificaciones andaluzas, en torno a las grandes marcas señoriales o municipales, destinando para “adobar los muros” notables cantidades de dinero de la hacienda regia o municipal, como sucedió, por ejemplo, en Écija (1324), Jerez de la Frontera (1327)

y Arjona (1336), entre otras poblaciones cabeceras de vastos distritos rurales fronterizos con los granadinos. La práctica política de Alfonso XI terminaría definitivamente por convertir a Andalucía en *tierra de frontera*, situación ésta que marcaría para siempre las estructuras socio-mentales del nuevo territorio castellano, abundando en su singularidad regional, y que se prolongaría, al menos, hasta la desaparición del reino nazarí en 1492.

EL REY Y EL HOMBRE. Alfonso XI, rey de Castilla y León (1312-1350), ha pasado a la historia de España por ser un monarca básicamente conquistador en la frontera; el vencedor de El Salado en 1340 frente a los

Amaba a los que le servían

■ “...el rey en sí, de su condición, era bien acostumbrado en comer e en beber, pues bebía muy poco, e era muy apuesto en su vestir, e en todas las otras costumbres, e avía buenas condiciones, que la palabra del era bien castellana e non dudaba en lo que avía de decir; e en cuando estuvo en Valladolid, se sentaba tres días en la semana a oír los pleitos e querellas que a él venían, e era bien envido en entender los hechos, e era de gran puridad, e amaba a los que le servían, a cada uno en su manera, e fiaba bien e cumplidamente de los que avía de fiar...”.

Crónica de Alfonso XI. Fernán Sánchez de Valladolid, secretario del sello privado.

musulmanes granadinos y norteafricanos, la última de las grandes batallas de la reconquista hispánica que supuso el principio del fin de la presencia norteafricana en Andalucía; el dominador naval del Estrecho de Gibraltar con la ocupación de la ciudad de Algeciras en 1344 tras largo y difícil cerco, despejando definitivamente la ruta de poniente entre el Mediterráneo y el Atlántico y convirtiendo a la ciudad algecireña en el gran puerto del sur peninsular; el colonizador de las sierras subbéticas andaluzas con la conquista y repoblación de Olvera, en 1327, Teba, en 1330 y, sobre todo, Alcalá la Real, en 1341.

Esta visión fundamentada en la historiografía cronística castellana trastámara contrasta hoy, sin embargo, con el perfil de un príncipe moderno; impaciente por el definitivo control político y señorial —a veces violento o justiciero— de la vieja nobleza castellano-leonesa, que lideraba don Juan Manuel, don Juan Alfonso de Haro y don Juan Núñez de Lara, entre otros rancios linajes meseteños de poderosos ricos hombres; un monarca decidido a la promoción política y social de los letrados —de los hidalgos y caballeros de las ciudades— instruidos en letras y en leyes en las universidades y fieles en el servicio de la Corona, como sería el caso de Gonzalo García de Gallegos, alcalde mayor de Sevilla, embajador castellano en Barcelona, Fez y Aviñón; un rey vehemente por la implantación territorial del nuevo derecho romano —según *Las Partidas*— en todo el reino castellano tras el *Ordenamiento de Alcalá de Henares* de 1348; y, sobre todo, un soberano expeditivo en una vasta tarea de reforma del gobierno municipal —los acreditados *regimientos* o ayuntamientos— para diligencia de las oligarquías locales y derogación de las arcaicas y complicadas asambleas vecinales o concejos abiertos. Un es-

tratega centralista contrario a las hermandades políticas concejiles, entre ellas, lógicamente, por su sentido *regionalista* la Hermandad General de Andalucía.

Tampoco ha quedado en la memoria histórica castellana y andaluza la imagen de un hombre humanista, que mandara redactar a Fernán Sánchez de Valladolid, su secretario de la puridad, las *Tres Crónicas* de sus antepasados Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV; ni su manifiesta afición a la caza como se recoge en el *Libro de la Montería*, que dispusiera confeccionar a mediados del siglo XIV. Ni, por supuesto, sus aficiones musicales y poéticas portuguesas, ni las devociones religiosas marianas —a Santa María de Guadalupe— y hagiográficas a San Hipólito, por el día de su nacimiento. Tampoco se ha generalizado la figura excepcional de un monarca valeroso y caballeresco, que se hizo armar caballero en Santiago de Compostela y ungir y coronar en el monasterio de Santa María de las Huelgas de Burgos en 1332 y que fundó la Orden de Caballería de la Banda Escarlata para distinguir a sus vasallos y colaboradores más directos.

PARA DEFENDER LA FRONTERA LLEVÓ A CABO UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEMOGRÁFICO CON LA EMISIÓN DE CARTAS PUEBLAS



Estos negocios quedarían casi siempre en un segundo nivel para gran parte de la historiografía trastámara posterior, al considerar que el origen de la nueva dinastía castellana, que se inaugura con el rey Enrique II (1369-1379), tuvo su fundamento ideológico en el reinado de su padre Alfonso XI. Pues este monarca defendió y auspició abiertamente el crecimiento político, social y económico de sus once hijos bastardos con la noble sevillana doña Leonor de Guzmán frente al legítimo heredero, el infante don Pedro, nacido de la reina doña María de Portugal.

Pero hay más. En Andalucía es de justicia destacar también con acierto, frente a otros análisis más superficiales, el desarrollo del contorno geopolítico de un monarca diplomático, con excelentes relaciones familiares en circunstancias militarmente complicadas en Portugal, ante su suegro Alfonso IV, y en la Corona de Aragón, ante su cuñado Alfonso IV; un rey conquistador, pero capaz de firmar acuerdos pacíficos muy ventajosos con Granada y Fez, a pesar de la situación bélica permanente en la frontera; un príncipe cristiano ampliamente reconocido en la corte pontificia de Aviñón como cruzado *milites Cristi*; un soberano admirado y querido por sus amigos ingleses, franceses y navarros, a los que trató con notable equilibrio cortésano, pese a su singular enfrentamiento europeo en la Guerra de los Cien Años a favor de la Corona de Francia.

Un hombre amigo de los judíos andaluces de Córdoba, Arjona o Sevilla, a cuyas comunidades siempre respetó, como a don

Cronología

- 1311 Nacimiento de príncipe heredero don Alfonso en Salamanca.
- 1312 Muerte de Fernando IV en Jaén. Proclamación de Alfonso XI como rey de Castilla y León.
- 1312-1325 Minoría de Alfonso XI. Andalucía fiscalizada por la Hermandad General de Andalucía o de la Frontera.
- 1319 Derrota y muerte de los tutores, los infantes don Juan y don Pedro, en la vega de Granada.
- 1325 Cortes de Valladolid. Mayoría del monarca. Fin de la Hermandad General de Andalucía.
- 1327 Conquistas de Olvera, Pruna, Ayamonte y Torre Alháquime.
- 1330 Conquistas de Teba, Cañete la Real y Ortega.
- 1333 Pérdida de Gibraltar a manos de los benimerines.
- 1339 Los benimerines cruzan el Estrecho desde Ceuta. Saqueo del bajo Guadalquivir y cerco de Tarifa.
- 1340 Batalla del río Salado.
- 1341 Conquista de Alcalá la Real, Locubín, Priego y Carcabuey.
- 1344 Conquista de Algeciras. Castilla domina El Estrecho.
- 1350 Muerte de Alfonso XI en el cerco de Gibraltar.

Yuçaf de Écija, almojarife mayor del reino en 1322 y al que le permitió la edificación en 1337 de una sinagoga en Sevilla y Écija.

Un hombre, en fin, controvertido —incluso violento, si se quiere— que estuvo, no obstante, siempre a la altura de su propio tiempo: un período de crisis y dificultades en toda la Península Ibérica. Y que no dudó

en reconocer sus posibles errores, públicos y privados, como gobernante cristiano modélico en la piadosa oración antes de la batalla de El Salado el 30 de octubre de 1340 ante el arzobispo de Toledo don Gil de Albornoz. “Señor, yo rey pecador, a ti me torno de buen corazón e de buena voluntad”. Espejo de virtudes morales cristianas que se acopiarían en 1344 en la obra del fraile portugués *Speculum Regum*, dedicada a Alfonso XI, como modelo del buen gobernante. Un monarca siempre generoso en el perdón con sus fieles, como fue el caso de Alfonso de la Cerda en 1331, recibéndolo por vasallo, dotándolo de bienes en Gibraltón y cerrando la cicatriz de años de controversias y disputas dinásticas. O ante don Juan Manuel, su tradicional enemigo nobiliario, a quien entregó en 1340 la dirección de la batalla de Tarifa. Y, sin embargo, un hombre vehemente en la ira regia que no dudaría en mandar ajusticiar a los más díscolos a su autoridad ya fuesen parientes, privados o consejeros, como su valido don Álvar Núñez de Osorio en 1328, señor de Palos, acusado de traición.

CÓRDOBA Y EL REY. Al final de su vida, dispuso enterrarse en la capilla real de la mezquita-catedral de Santa María de Córdoba, junto a su padre. Ciudad a la que admiraba profundamente —como se comprueba en la rehabilitación del Alcázar de los Reyes Cristianos o en la edificación de la real iglesia colegial de San Hipólito— y a la que otorgó —junto a sus respectivos cabildos municipales y eclesiásticos— abundantes privilegios y franquicias. Si la historiografía romántica andaluza viene considerando desde mediados del siglo XIX a Fernando III, Alfonso X y Pedro I como soberanos “sevillanos”; es de justicia reconocer también que Fernando IV y, sobre todo, Alfonso XI lo fueron “cordobeses”.

En efecto, desde su muerte en 1350 el cuerpo de Alfonso XI estuvo depositado en la antigua capilla real de la catedral de Sevilla, junto a Fernando III y Alfonso X. Pero en 1371, su hijo, Enrique II, conociendo la voluntad de su padre, lo trasladó a la capilla mayor de la mezquita-catedral de Córdoba, una vez concluidas las obras rehabilitación, juntamente con los restos de su padre Fernando IV, que estaban, tal vez ya desde 1312, en una capilla menor de la referida catedral. Allí los visitó e inspeccionó el rey Felipe II en 1571. Definitivamente en 1736, por orden de Felipe V, ambos féretros de madera, fueron solemnemente trasladados a la real colegiata de San Hipólito, fundación de propio Alfonso XI de 1343, en cuyo presbiterio residen hoy en ambos sarcófagos de mármol rojo de 1846. El de Alfonso XI, en la nave de la epístola; el de Fernando IV en la del evangelio. ■

■ En la mañana del día 30 de octubre de 1340, al noroeste de la ciudad de Tarifa, en el arroyo conocido como El Salado, muy próximo ya al litoral atlántico andaluz, tuvo lugar una de las últimas y grandes batallas de la llamada reconquista hispánica de al-Andalus, por razón del choque bélico de una alianza de ejércitos cristianos, castellanos y portugueses liderados por Alfonso XI y su suegro Alfonso IV, respectivamente, frente a huestes musulmanas, integradas por los benimerines de Abu-l-Hasan y los granadinos de Yusuf I. En muchos sentidos, este singular enfrentamiento reproduce lo sucedido en las Navas de Tolosa el 16 de julio de 1212. Y así lo reconoció el autor de la *Gran Crónica de Alfonso XI*, Fernán Sánchez de Valladolid, testigo directo de los acontecimientos. En el fondo lo que estaba en juego en Andalucía no era sólo el dominio de las plazas del litoral atlántico, sino el libre tráfico marítimo por el Estrecho de Gibraltar, vital en la llamada ruta europea del poniente; lo que explicaría que la flota cristiana, que vigilaba la ciudad de Tarifa, único puerto bajo control castellano en la zona, estuviese integrada no sólo por naves y marinos andaluces, sino también por aragoneses y genoveses al servicio del rey de Castilla.

Así debía entenderlo, desde luego, el sultán Abu-l-Hasan Alí al cercar Tarifa en junio de 1340 desde Ceuta con la ayuda de su aliado granadino Yusuf I, declarándose, como ya lo hicieran los antiguos sultanes almohades “*malik al'udwatayn*”; es decir, señor de las dos riberas del Estrecho. La tenaz resistencia de Tarifa durante varios meses permitió al rey castellano conseguir dineros y reclutar aliados importantes —príncipes y nobles navarros, aragoneses, portugueses, incluso algunos ultramontanos— que llegaron a Andalucía por las bulas de cruzada que predicara en 1339 el Papa Benedicto XII. Pero sobre todo, aseguró a Alfonso XI contar con la ayuda militar de su suegro, el rey Alfonso IV de Portugal, quien acudió en persona al frente de su ejército a Sevilla, al tiempo que mandaba a su almirante Manuel Pezano con su flota a la guarda del golfo de Cádiz y el Estrecho de Gibraltar. Sin embargo, hasta el 15 de octubre no pudo Alfonso XI reunir en Sevilla una hueste suficiente —de cerca de 20.000 infantes y 10.000 caballeros— como para enfrentarse con éxito a los aliados islámicos, muy superiores en número —más de 60.000 hombres entre peones y caballería ligera— según el

Más información

García Fernández, Manuel

► *El Reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI (1312-1350)*.

Diputación de Sevilla. Sevilla, 1989.

► *Andalucía: guerra y frontera (1312-1350)*.

Fondo de Cult. Andaluza. Sevilla, 1990.

Sánchez-Arcilla Bernal, José

Alfonso XI.

Dip. de Palencia. Palencia, 1995.

Merino, Ignacio

Amor es tan gran rey. Leonor de Guzmán.

Maeva. Madrid, 2000.

“Con el sol en los ojos”: la batalla de El Salado



Colección de Manuel Domecq Zurita. Jerez de la Frontera. Foto: José Luis Jiménez García.

Óleo de José María Rodríguez de Losada que representa la escena final de la batalla de El Salado en la que Alfonso XI entrega la banda dorada al capitán Zurita que dirigía la tropa jerezana.

crónica castellano. Alfonso XI hace del empeño un asunto personal, pues “más quería muerte, que ser Tarifa perdida”. Al alba del 30 de octubre, con las dos huestes ya frente a frente y perfectamente visibles desde las torres de Tarifa, los portugueses fueron los primeros en cruzar el arroyo hacia el interior, atacando por sorpresa a la infantería granadina de Yusuf I, que no pudo resistir el empuje de la caballería lusitana, ni ejercitar las técnicas de avance y retroceso. Por su parte, los castellanos intentaron hacer lo mismo por el centro y el litoral, pero fueron frenados por los infantes y arqueros benimerines de Abu-l-Hasan que dominaban las alturas del territorio y el paso del puente; lo que provocó dudas en don Juan Manuel y en los mandos cristianos de la vanguardia que debían cruzar el puente o vadear el arroyo hacia Tarifa. A punto estuvo todo de fracasar, cuando las milicias municipales de la ciudad de Sevilla, mandadas por Gonzalo Ruiz de Manzanedo, su alférez mayor,

cruzaron sorprendentemente El Salado por el puente, estimulando con su valentía y arrojo, al resto del ejército castellano, incluido el propio rey y los líderes militares de la vanguardia castellana, los hermanos Gonzalo y Garcilaso Ruiz de la Vega. En la confusión, los tarifeños salieron ahora de la ciudad cercada sorprendiendo por retaguardia a los propios musulmanes e impidiendo el posible auxilio a los más expeditivos que soportaban, sin éxito, la carga de la caballería pesada castellana, que cabalgaba, por fin, en demoledora formación cerrada y “con el sol en los ojos” contra la desorganizada infantería norteafricana, en dirección al campamento de Abu-l-Hasan. Al medio día la batalla estaba decidida. El éxito cristiano fue absoluto. El maestre de Santiago y don Juan Núñez de Lara penetraron violentamente en el campamento norteafricano sin respetar la vida ni los bienes de los que allí todavía se defendían, capturando o matando incluso a mujeres y niños, movidos tan sólo por la codicia del impresionante botín que encontraron. Pues el sultán de Fez, que había abandonado a su suerte el campamento regio, incluida su propia familia, regresó en desbandada a Ceuta desde el puerto de Algeciras, burlando la vigilancia de la flota cristiana. El rey de

Granada huyó a una de caballo desde Algeciras a Gibraltar. Alfonso XI, que había escapado milagrosamente de una herida en la refriega, reprochó a los cristianos tan deplorable actitud —impropia de caballeros— y obligó con duros escarmientos a devolver todo lo injustamente robado. Pero desgraciadamente ya era tarde y muy poco se pudo recuperar tras la deserción general de los musulmanes. La victoria de El Salado —con más de 20.000 muertos— puso de inmediato final del cerco de Tarifa, y entregó a los castellanos el dominio del Estrecho de Gibraltar. En Europa su repercusión fue enorme, especialmente en la sede pontificia de Aviñón. Incluso, según algunas crónicas cristianas de la época, el precio del oro bajo un tercio su valor por la gran cantidad de metales preciosos y joyas apresados. Y, sobre todo, dejaría definitivamente a solas Granada frente a Castilla. Y el sultán Yusuf I lo intuía, como recoge una vez más el *Poema de Alfonso el Onceno*: “¡Granada, la muy noble! / oy perdiste grand abrigo / poderío e altura, / que te siempre ennobleció / Mudada es tu ventura, / la rueda se volvió... / Yo tu rey finco vencido / ca no se que faser, / pues el poder e perdido, / ca non te puedo defender/...”.

El trasiego de libros a través del Atlántico facilitó la formación de las bibliotecas americanas, las cuales recogían una notable riqueza de impresos andaluces. Una de las más importantes fue, y es, precisamente, la biblioteca Palafoxiana de Puebla (Méjico), declarada Memoria del Mundo por la Unesco en 2005. Iniciada en el siglo XVII con la donación realizada por el obispo Juan de Palafox, hoy día contiene más de 42.000 impresos y manuscritos, entre ellos, muchos interesantes y poco conocidos que provienen de las imprentas andaluzas.

Los impresos andaluces en la Biblioteca Palafoxiana

Libros que cruzaron el océano para ir a las Indias

PEDRO RUEDA RAMÍREZ
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

AH
OCT
2012
48

Puebla fue la segunda ciudad en población y riqueza del virreinato de Nueva España. Al lograr controlar las rutas de paso de hombres y mercancías europeas llegadas al puerto de Veracruz fue consolidando una posición dominante en su entorno. El aragonés Pedro Cubero Sebastián la visitó y quedó asombrado. Este predicador y viajero infatigable dio la vuelta al mundo en un recorrido que le llevó de Roma a Moscú, y de allí a Asia para seguir su camino en el galeón de Manila hasta los territorios mexicanos. La narración de su periplo quedó plasmada en la *Peregrinación que ha hecho de la mayor parte del mundo* (Zaragoza, 1688). Cubero era un aventurero curioso que al llegar a Puebla de los Ángeles visitó “una numerosa librería, la cual vi muy de espacio, que constaba de cuatro mil cuerpos de libros”, su visita a la biblioteca del colegio de San Pablo no podía ser un mero paseo, así que “volviendo, pues, a la librería, vi en ella los libros más particulares, extraños, y curiosos, que en ninguna librería de toda la Nueva España he visto”. Esta biblioteca tuvo su origen en la donación realizada por el obispo Juan de Palafox, una biblioteca que seguiría ampliándose con los años hasta alcanzar más de 42.000 volúmenes. Incrementar y conservar la biblioteca no siempre resultó fácil, y el acervo sufrió altibajos notables, pero una parte del legado ha llegado hasta nosotros constituyendo la Biblioteca Palafoxiana, declarada Memoria del Mundo por la Unesco en 2005.

LAS BIBLIOTECAS SE CONVIRTIERON EN UN MEDIO IDEAL PARA CONSOLIDAR LA CONTRARREFORMA EN TIERRAS MEXICANAS

5.000 CUERPOS. Juan de Palafox viajó a México en 1640 para hacerse cargo del obispado de Puebla, una tarea que le ocuparía hasta su regreso a España en 1649. En estos pocos años reunió una espléndida colección bibliográfica que tenía para su uso en el palacio episcopal. En 1646 decidió donar al colegio de San Pedro sus textos impresos con sus libros de “cánones, leyes y filosofía, medicina y buenas letras” que sumaban unos “cinco mil cuerpos poco más o menos”. La biblioteca lograba reunir de este modo un arsenal de textos que podría servir para formar a los futuros estudiantes en las artes y las ciencias de su tiempo. El caso de Palafox no fue una excepción. Al igual que él, otros obispos siguieron incrementando la colección fundacional de la biblioteca colegial. El primer obispo de México, Juan de Zumárraga, en una carta escrita en 1547 al provincial franciscano de Burgos, opinaba que los “libros no son la peor cosa que Vuestra Reverencia y yo podremos dejar en memoria”,

aludiendo a varios impresos que había enviado para formar parte de una biblioteca. Los prelados consideraban que su papel como garantes de la comunidad les compelió a crear fundaciones que perpetuasen el recuerdo de sus buenas obras espirituales y la perdurabilidad de su ministerio en las fundaciones que realizaban. Las bibliotecas se convirtieron para ellos en un medio ideal para consolidar las bases de la Contrarreforma católica en tierras mexicanas. Antonio Machoni en su obra *El nuevo superior religioso* (El Puerto de Santa María, 1750), un libro que estaba en los estantes de la Palafoxiana, proponía que “estudie mucho el Prelado para saber mucho y merecer ser Doctor y Maestro”. Era una recomendación clave, pues de este modo, siendo “sabio y santo juntamente” lograría que “el trono del gobierno sirva de luminosa antorcha, que desde la eminencia del candelero del mando con luces de enseñanza y rayos de buena doctrina, ilustre los entendimientos de sus súbditos e inflame sus corazones”.

El humanista Cristóbal Suárez de Figueroa afirmaba que la imprenta había logrado que los hombres “pueden aprender y darse a virtud, por haber cobrado los libros moderados precios y manifestándose las obras de los antiguos”, pero para lograr que los textos estuvieran disponibles era necesario crear instituciones que pudieran albergar y mantener las colecciones ordenadas y disponibles. Los libros y sus saberes permitían de-

LOS LIBROS ATRAVESARON LAS RUTAS OCEÁNICAS, EN UNA U OTRA DIRECCIÓN, CON FACILIDAD, LO QUE INDICA LA RIQUEZA DE LOS INTERCAMBIOS CULTURALES

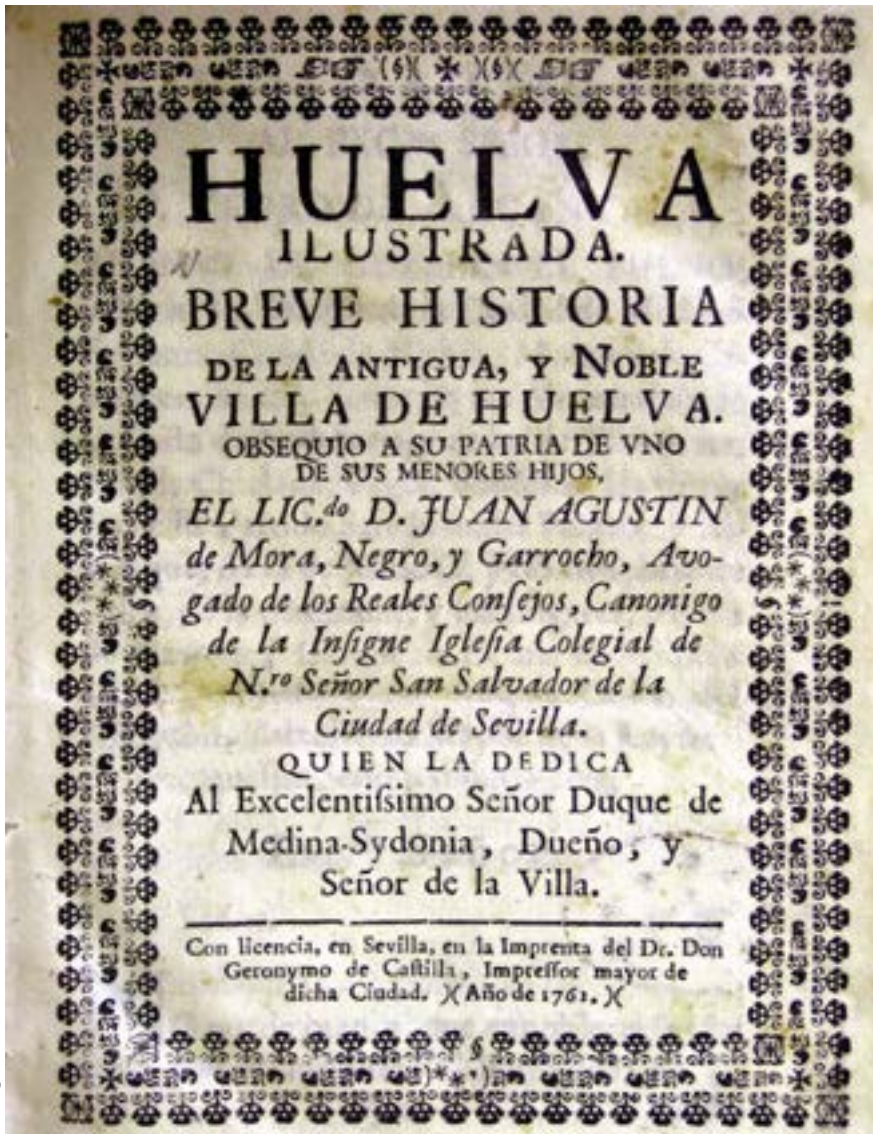
rramar los frutos europeos en una tierra de ingenios fértiles, y lograban una cosecha de estudiantes versados en las disciplinas académicas en boga, básicamente teología, derecho y medicina, pero también historia y humanidades.

Entre los textos humanísticos que llegaron a Puebla estaba el delicioso texto de Paolo Giovio (1483-1552), con los *Elogios o vidas breves de los caalleros antiguos y modernos* (Granada: Hugo de Mena, 1568), un espléndido libro en folio traducido por Gaspar de Baeza. Este crecido raudal de textos importados desde Europa para los lectores americanos supuso el trasvase de numerosos impresos andaluces que se sumaron a la Biblioteca Palafoxiana. Y, al contrario, textos elaborados en Puebla que pasaron el Atlántico para distribuirse en Andalucía, así como manuscritos enviados a las imprentas andaluzas que, una vez impresos, retornaron a América en letras de molde. El que todos los libros que citaremos en este artículo se conserven en la colección poblana es un espléndido ejemplo de la riqueza de estos intercambios.

La facilidad con la que los libros atravesaron las rutas oceánicas, en una u otra dirección, nos ofrece una imagen nítida de los intercambios culturales continuados que se dieron durante siglos entre los territorios andaluces y mexicanos, un rico caudal compartido que hoy en día es un patrimonio común. Al respecto, el poeta rondeño Vicente



En el pie de imprenta de esta obra se cita al librero que costeó la edición: Jacobo Dherue.



Portada de una de las primeras obras sobre la historia de Huelva (1762).

Espinel (1550-1624) escribió sobre la diversidad de libros, y como: “Este libro enriquece a los libreros, / éste pasa la mar y va a las Indias, / éste al autor le aumenta fama y vida”. Aquí vamos viendo un ramillete de los que pasaron el mar para ir a las Indias, un camino fructífero de saberes compartidos a un lado y otro del Atlántico.

POESÍA E HISTORIA. Un recorrido por los exquisitos anaqueles de madera barroca de la Biblioteca Palafoxiana permite detectar la riqueza e interés que despertaron los textos salidos de los tórculos de Andalucía en México. Algunos eran libros de éxito, como las *Obras* (1534) de Juan de Mena editadas en Sevilla por Juan Valera de Salamanca, o la *Arca dia* (Málaga, 1653) de Lope de Vega, que publicó Juan Serrano de Vargas, con una oportuna dedicatoria al IV duque de Osuna. Este impresor, de origen salmantino, se afincó en Málaga tras intentar establecerse en Sevilla, donde tuvo un roce notable con

sus colegas al denunciar sus tretas para traer libros de contrabando ante las autoridades de la Corona y la Inquisición.

Además de las obras poéticas del *Fénix de los ingenios*, en los anaqueles de la biblioteca se conservan otros poetas menos conocidos, y entre ellos algunas obras de mujeres que versificaron. En varios casos las religiosas elaboraron las hagiografías de santos de sus órdenes en verso, como es el caso de sor María Isabel de San Antonino que redactó la biografía del fundador en un extenso *Poema historial de la prodigiosa vida del gran patriarca Santo Domingo* (Granada, 1756).

A estas obras se sumaban otras que se ocupaban en prosa o verso de asuntos más terrenales en forma de noticias, relaciones o cartas, que editadas sin nombre de autor y con muy pocas páginas, podían despertar la curiosidad y el interés de muchos lectores, como la *Carta de una vieja, vezina de los humeros, barrio extra muros de Sevilla, sentada junto a la fogata de su cozina, le escribe a la Reyna*

Las múltiples conexiones atlánticas

■ Un caso revela intereses idénticos a un lado y otro del Atlántico. Es lo que apreciamos en el sermón dado en Puebla en 1775 por Bernardo Clemente de Sala. Al poco su autor lo volvió a declamar en Cádiz, donde se imprimió con el título de *La gran madre de piedad María dolorosa* (Cádiz: por la viuda de don Antonio de Alcántara, 1778). En otros casos se trataba de libros escritos en Puebla que fueron reeditados en Andalucía, como una carta pastoral de Juan de Palafox que fue editada en El Puerto de Santa María con el sonoro título de *Trompeta de Ezechiel* (en la imprenta y librería de los Cómez, c. 1700). El caso de las relaciones de sucesos, y más tarde la prensa periódica, también revelan la amplitud de las conexiones atlánticas. En la Palafoxiana se conservan algunos números de los *Diarios de Valencia* de 1808, el texto fue reimpresso en Cádiz, y luego, de nuevo, “por su original en la Puebla de los Ángeles”, ya que era habitual que este tipo de impresos se reimprimiera en distintas ciudades para surtir al mercado local con noticias.

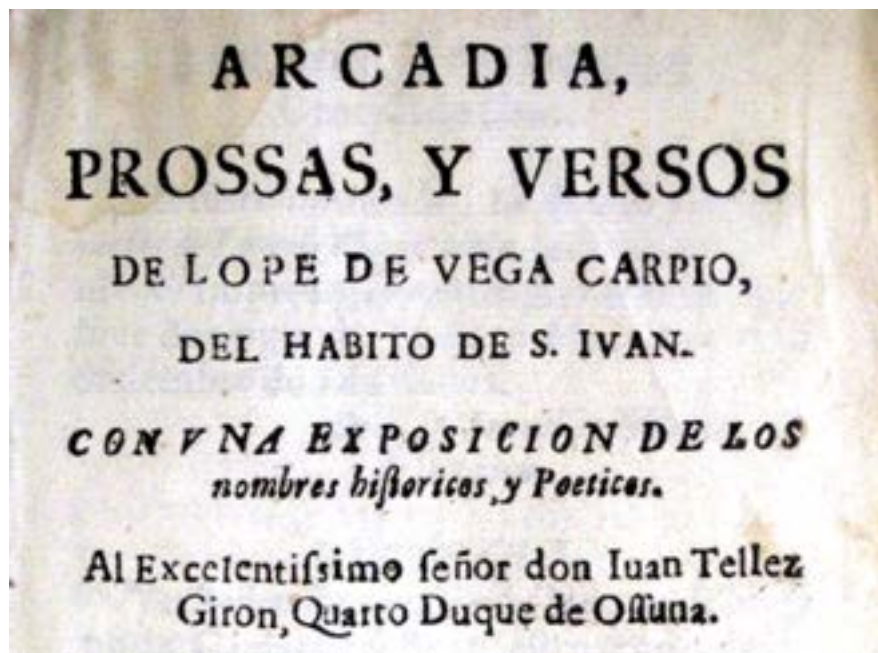
Ana (Sevilla, s.a.), que se enmarca en la Guerra de Sucesión. Es el mismo caso de la *Carta de Perico el Tiñoso, Lazarillo de Toledo* (Sevilla, s.a.) que se ocupa de los acontecimientos bélicos y las luchas políticas entre Felipe V y el archiduque Carlos de Austria, en liza por el trono.

Otros textos despertaron notable interés al tratar temas históricos, como la obra de Francisco de Padilla titulada *Historia eclesiástica de España* (Málaga: Claudio Bolán), o la *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda* (Granada: Juan Muñoz, 1616), publicada por Pedro González de Mendoza, un autor proviniente de la nobleza de alta alcurnia que pasó de menino del futuro rey Felipe III a tomar un hábito franciscano, para, posteriormente, hacerse cargo del Arzobispado de Granada. De hecho, el libro, además de contar la historia de este monasterio situado en Peñalver, contiene varios grabados excepcionales con los retratos de los obispos y arzobispos de Granada hasta 1616, y varios grabados del franciscano Hieronymus Strasser y de Francisco Heylan, uno de los mejores grabadores del momento. En otros casos eran obras que permitían conectar con las tradiciones y la visión de la histo-

ria en clave eclesiástica, como la obra de Martín de Roa que con el título *Málaga, su fundación* (Málaga: Juan René, 1622), en la que se ocupaba de la fundación de la ciudad y dedicaba una parte notable de su libro a sus mártires patronos.

El interés erudito por la historia antigua también despertaba la afición por el coleccionismo de antigüedades, paralelo a la creciente afición por la numismática y los camafeos. Este interés por los gabinetes de curiosidades y el afán bibliófilo despertó la afición por los manuscritos antiguos, las piezas arqueológicas y los estudios históricos locales. Este fue el caso de Juan Félix Girón que publicó el *Origen y primeras poblaciones de España: antigüedad de Córdoba* (1686). La historia de las ciudades fue un aspecto que interesó notablemente en Puebla. A un eclesiástico poblano le atrajo leer la *Huelva ilustrada* (Sevilla, 1762) de Juan Agustín de Mora (1715-1786), un canónigo de San Salvador de Sevilla que redactó una de las primeras obras sobre Huelva, con una abundante variedad de noticias y una visión completa de la situación socio-económica de la ciudad en la época en la que vivió el autor.

TEXTOS LEGALES. Las imprentas granadinas produjeron alegaciones jurídicas de todo tipo sobre los pleitos seguidos en la Chancillería, pero fueron igualmente numerosos los textos elaborados por abogados y fiscales en los tribunales de otras ciudades andaluzas. Estos breves textos fueron redactados e impresos por los abogados de las partes en litigio, en muchas ocasiones estos comenzaban con un *Por Juan de Lara... en el pleyto con D. Juan de Victoria* (Granada, s.a.), lo que hizo que fueran llamados por los coleccionistas "porcones". Los juristas solían utilizar estos casos como modelos y para tenerlos a la mano los reunían en volúmenes misceláneos. En la Palafoxiana formaron numerosos tomos de *Allegationes iuris variorum*, que contenían cientos de casos que servían a la praxis judicial ante los tribunales. En menor medida se publicaron obras jurídicas clásicas o manuales de derecho, que solían editarse en Venecia, París o Lyon, centros que se especializaron en la producción de estos voluminosos libros profesionales. La producción de alegaciones jurídicas, memoriales y otros impresos menores, necesarios para resolver conflictos de la vida



Algunos de los libros eran obras de éxito, como esta de Lope de Vega.

cotidiana, fueron piezas comunes, y en muchos casos, dado su carácter efímero, han desaparecido, por lo que encontrar estos impresos puede permitirnos detectar casos interesantes. Los gremios de Sevilla elaboraron un *Manifiesto jurídico... para que ningún extranjero se introduzca en comerciar por menor* (Sevilla, 1720), e igualmente sobre el comercio se publicó el espléndido libro de José de Veitia y Linage, el *Norte de la contratación de las Indias occidentales* (Sevilla, 1672), una de las mejores obras sobre la Casa de la Contratación y la más completa recopilación de las normas reales sobre el comercio con América publicada en la época.

IMPRESORES Y LIBREROS. Los libros conservados recogen en sus pies de imprenta y colofones los nombres de los impresores y libreros-editores andaluces que intervinieron en la publicación de las obras, muchos de ellos muy poco conocidos. Además revelan las relaciones con los territorios novohispanos. Este es el caso del *Manogito de Flores* (Sevilla, c. 1725) del franciscano Juan Nieto, que tiene en el pie de imprenta la frase "a costa de Jacobo Dherve, mercader de libros",

que indica que este librero financió la edición de la obra. Este librero-editor era uno de los comerciantes de libros de la calle Génova de Sevilla con mayores vinculaciones con el mundo americano, de hecho, uno de sus familiares abrió una tienda de libros en México. Esto explica el paso de este librito espiritual, un modesto volumen que podía llevarse en la faldriquera, a tierras americanas, ya que era uno de los textos devotos embarcados para vender en las Indias que se registraron en los navíos de la Carrera de Indias. Dherve también costeó la edición de libros científicos que se encontraban en las baldas de la Palafoxiana, como *El mundo desengañado de los falsos médicos* (Sevilla, 1729) de Giuseppe Gazola (1661-1715), un texto con amplia información sobre remedios medicinales, que incluía recetas con productos americanos, como el bálsamo del Perú para cicatrizar heridas.

En la Palafoxiana también se incorporaron otros saberes científicos, de astronomía o medicina, como la obra del médico militar Rafael Ellerker titulada *Coleccion de los mas preciosos adelantamientos de la medicina, en estos ultimos tiempos* (Málaga: Francisco Martínez de Aguilar, 1767-1768).

Además, varios libreros-editores andaluces publicaron, como es el caso de Manuel Espinosa de los Monteros en Cádiz, catálogos para enviarlos a Nueva España y lograr, de ese modo, interesar a nuevos compradores. El ejemplar de la Palafoxiana de este *Catálogo de los libros, que se hallaran en la librería de Dn. Manuel Espinosa de los Monteros* (Cádiz, 1760) es el único conservado, y ha permanecido desconocido para los investigadores hasta hace poco tiempo. ■

Más información

VV.AA.

Biblioteca Palafoxiana.
Artes de México. México, 2003.

Castro Morales, Efraín

La Biblioteca Palafoxiana de Puebla.
Puebla, 1981.

El 25 de septiembre de 1891, un Juan Ramón Jiménez de nueve años se matriculaba en el instituto provincial de segunda enseñanza de Huelva. La escasez de estudios que recogen esa etapa de la vida del autor de *Platero y yo* sigue siendo hoy una realidad. Las lagunas documentales, los silencios y errores biográficos y, especialmente, el propio olvido del poeta hacen necesario dar contenido a este paréntesis y llamar la atención sobre un escenario y un tiempo que, sin duda, influyeron en la temprana formación intelectual del Nobel moguereno.

La vida escolar de Juan Ramón Jiménez en Moguer y Huelva

Sus años en el colegio San José y el instituto La Rábida

JUAN CARLOS DE LARA RÓDENAS

IES LA RÁBIDA (HUELVA)

AH
OCT
2012
52

Resulta sorprendente que el paso de Juan Ramón Jiménez por el instituto provincial de segunda enseñanza de Huelva haya sido olvidado habitualmente por sus biógrafos, y ello a pesar de que la vinculación del futuro poeta con dicho establecimiento se dilató en el tiempo durante dos años y cinco meses. Y, aunque es cierto que la presencia de Juan Ramón por sus aulas no debió de ir mucho más allá de la realización de los exámenes al ser alumno de enseñanza privada y recibir sus clases en el colegio de San José de Moguer, tampoco deja de serlo el hecho de que el rastro de aquellos primeros cursos de bachillerato se quedó en el interior de un abultado expediente en el archivo del actual instituto La Rábida.

Claro que los olvidos tienen su origen en los silencios del propio Juan Ramón. En realidad, ninguna mención expresa existe a lo largo de su obra sobre sus días en el instituto onubense y sólo en algunas frases aisladas podemos intuir que su pensamiento se ha detenido en ellos por unos instantes. Indudablemente, de entre esos breves recuerdos a ráfagas, destaca por su mayor nitidez el que introduce en el prólogo a *Bosque sin salida*, de María Luisa Muñoz de Buendía, al referirse a sus "Huelvas de niño, Huelvas de los baños, los festejos y los exámenes". También en sus *Meditaciones* líricas se acuerda de los libros "que el padre, el hermano, el tío han comorado en la capital al ir a examinarse". Y son los exámenes los que sin duda están detrás

LOS NIÑOS RECIBÍAN LAS CLASES EN EL COLEGIO DEL PUEBLO Y ACUDÍAN AL INSTITUTO TAN SÓLO EN EL MOMENTO DE HACER LOS EXÁMENES

del nerviosismo que le hacía sentarse y levantarse "cuando se tenía que ir al colegio del Puerto o a Huelva". Eso es todo. Escaso bagaje literario para un instituto ante el que un niño no pudo dejar de sentirse atraído e impresionado. Es un silencio que resulta aún más denso si se compara con el caudal de páginas que aportó su paso por el colegio de San Luis Gonzaga de El Puerto de Santa María, donde continuó el bachillerato. En realidad, la propia ciudad de Huelva ha quedado en su obra, esencialmente, como un lejano y difuminado decorado geográfico.

En la documentación del archivo histórico de la Universidad de Sevilla ya se menciona el colegio de Moguer desde el 9 de julio de 1876. El director del centro San José era Carlos Girona y Mejía quien, además de impartir sus clases a los niños de Primaria, se encargaba del francés en el primer primer y segundo curso de bachillerato. Fue recordado por Juan Ramón en las páginas de *Platero y yo* y en otros textos de prosa bien conocidos y en

los que nos muestra la admiración que hacia él sintió de pequeño. Tal como puede verse en la documentación no estudiada hasta ahora, Girona se mantuvo hasta septiembre de 1890 al frente del centro que, para el curso 1890-1891, ya no figura entre los incorporados al instituto. Este hecho hace pensar que debió de ser entonces cuando el colegio de la calle de Rascón cerró sus puertas y fueron trasladados sus alumnos al de la calle de la Aceña, que heredó el nombre y la mayor parte de su profesorado. El colegio volvió a estar incorporado a partir del curso siguiente.

El director del colegio de San José en su nuevo emplazamiento de la calle de la Aceña fue Joaquín de la Oliva y Lobo, que desde noviembre de 1885 ya figuraba en su plantilla de profesores como docente de latín y castellano de primer y segundo curso de bachillerato, y que aparece mencionado, al igual que su predecesor, por las páginas de *Platero y yo* y por otros pasajes líricos de Juan Ramón, aunque el recuerdo que de él conservó el poeta no fue tan favorable.

EXAMEN DE INGRESO. En septiembre de 1891, Juan Ramón se enfrentó a los inicios de sus estudios de bachillerato. En aquel curso, además de a él, les había llegado el momento a otros seis compañeros de clase: José Tomás Hernández Rodríguez, Domingo Garfías Robles, Nicolás Rivero Rasco, Francisco Ortega González de Lamadrid, José María Ortega Bolado, primo del anterior, y

El Colejio

■ “El colejio de mi pueblo tenía, en la plataforma, una gran ventana que daba al jardín, jardín de antigua casa señorial, abandonado, lleno de yerba alta, de yedra y de humedad, con naranjos, jazmines, enredaderas y cipreses...

En las tardes de lluvia de invierno, cuando a las cuatro era ya de noche, entre la salmodia incolora de los rezos cantados, o del delecto de la cartilla, mis ojos se estasiaban en los amarillos descoloridos con que al poniente endulzaba el cielo de tormenta, sobre los cipreses mojados, bajo la inminente claridad del cenit. Confusamente, en aquel oro descolorido y triste estaba como una clave conciente e inconciente a un tiempo de mi existencia lírica, nostálgica y sentimental. Me parece ahora como si todo aquello fuera el epílogo de mi vida, como si entonces hubiese yo revivido ya todas mis penas y escrito todos mis versos”.

Se ha respetado la original ortografía juanramoniana.



Juan Ramón Jiménez cuando era estudiante de bachillerato.

Antonio Hernández-Pinzón Flores. Que el colegio se encargó de encauzar a sus alumnos en su transbordo al instituto está fuera de duda: todas las solicitudes para la realización del examen de ingreso que se conservan en sus expedientes están fechadas el 24 de septiembre de 1891, redactadas en los mismos términos y, curiosamente, escritas con la misma tinta de color violeta.

El pago de los derechos y la definitiva admisión de su solicitud debieron de ser cosas solucionadas sobre la marcha, porque Juan Ramón y sus seis compañeros de Moguer realizaron el examen al día siguiente, viernes 25 de septiembre. Frente a la imposibilidad de conocer ya las preguntas orales, la feliz costumbre de archivar en los expedientes académicos la hoja del examen de instrucción primaria nos permite conocer la prueba escrita a la que tuvo que enfrentarse: dividir 16.914 entre 34 y escribir un dictado, que se redujo únicamente a la frase “La perseverancia de los partidarios de la revolución ha prevalecido sobre las dificultades suscitadas por los enemigos”.

CURSO 91-92. El instituto de Huelva tenía 35 años de existencia cuando Juan Ramón cruzó su portal. Poco antes, en el curso 1887-1888, había abandonado el antiguo conven-

to de La Merced para mudarse a un edificio expresamente construido para él en la calle del Odiel. Superado el examen de ingreso con sobresaliente, el mismo 25 de septiembre ya estaba inscrito en las asignaturas de geografía y de latín y castellano. El encargado de rellenar los datos personales de Juan Ramón y de sus compañeros en la documentación correspondiente fue Federico Molina, del que hoy podemos saber que fue profesor de ese colejio gracias a las memorias del instituto de Huelva. En las solicitudes de matrícula de los niños se refleja que eran alumnos del colejio de San José de Moguer y que cursarían sus estudios en la modalidad de enseñanza privada. En la práctica, permitía a los niños recibir las clases en el colejio y acudir al instituto tan sólo en el momento de hacer los exámenes, una situación a todas luces recomendable, sobre todo si recordamos que el instituto de Huelva no contaba con un colejio de internos.

La vida escolar de Juan Ramón Jiménez no se vio alterada en gran medida y continuó desarrollándose en el colejio de San José. Fueron Joaquín de la Oliva y Federico Molina los profesores que Juan Ramón tuvo en aquel curso, preparando sus respectivas asignaturas con los mismos manuales que establecían en el instituto de Huelva: *Curso*

de Latín, de Raimundo Miguel, y *Tratado elemental de Geografía*, de Antonio Fernández García, director del centro.

De los libros que la familia del poeta aún conserva de su período escolar es probable que, al margen de los señalados por el instituto, en aquel curso 1891-1892 utilizara para preparar su asignatura de latín y castellano la segunda edición de la *Gramática elemental de la lengua latina*, de José Ríos y Rivera. Para la asignatura de geografía, Juan Ramón pudo utilizar dos atlas que conserva la biblioteca personal del poeta en su Casa-Museo de Moguer. Uno de ellos es el *Atlas Geográfico Universal*, de Esteban Paluzié, y el otro el *Atlas de Géographie Moderne*, de Paul y Émile Chaix.

Con el mes de junio llegaron los exámenes ordinarios. El lunes 6 los realizaron los niños de las modalidades de enseñanza no oficial y Juan Ramón Jiménez fue el alumno que cosechó las mejores calificaciones del colejio de la calle de la Aceña (sobresaliente en geografía y notable en latín y castellano). Los resultados globales de los niños mogueres en esta última asignatura nos hablan muy bien de las clases de latín de Joaquín de la Oliva, que no debieron de desmerecer ante las que Juan Manuel García de Carellán había dado ese año en el instituto de Huelva.



Examen de ingreso de Juan Ramón en el que tuvo que dividir 16.914 entre 34 y escribir al dictado “La perseverancia de los partidarios de la revolución ha prevalecido sobre las dificultades suscitadas por los enemigos”.

CURSO 92-93. Fue el 29 de septiembre cuando los alumnos del colegio de San José se inscribieron en las asignaturas de ese año: historia de España y latín y castellano de segundo curso. Se encargaron de rellenar las solicitudes Luis Olaya, Joaquín de la Oliva y Vicente R. Borrero, que fue quien dejó su temblorosa letra en la solicitud de Juan Ramón.

Es natural que la familia del futuro poeta acudiera el sábado 1 de octubre al acto inaugural del nuevo curso, sobre todo si se tiene en cuenta la circunstancia de que el nombre del niño posiblemente iba a ser mencionado como uno de los 29 estudiantes que aquel año habían obtenido sobresaliente en distintas asignaturas. De hecho, aparecía en el cuadro de honor de la memoria de 1891-1892.

La enseñanza secundaria en el colegio de San José de Moguer continuó con normalidad bajo la dirección de Joaquín de la Oliva, que siguió siendo el profesor de latín y

castellano de Juan Ramón. Probablemente, también Molina le volvió a dar clases, aunque en este caso de historia de España. Para aquel año académico el instituto había señalado como libros de texto el *Curso de Latín*, de Raimundo Miguel, y la *Historia de España*, que había escrito el director del centro, Antonio Fernández García, y que, en edición onubense de 1890, siempre conservó el poeta.

“Y sobre mi libro de Historia de España, o sobre mi Gramática latina, dejé unos versos libres y tristes”. De creer a Juan Ramón, que publicó estas palabras en 1903, fue en el curso 1892-1893 cuando escribió su primer poema. La confianza en la veracidad de este recuerdo, confirmado en sus conversaciones con Juan Guerrero Ruiz de 1931, se desvanece sin embargo a la luz de otras declaraciones del propio poeta, que afirmó en varias ocasiones haber comenzado a escribir

entre los 14 y los 15 años, y por los estudios de Palau de Nemes, Azam, Saz-Orosco y Urrutia, que ningún verso han encontrado en esos libros, ni echado en falta hojas que pudieran haber sido arrancadas.

En junio, a Juan Ramón y al resto de los niños de la enseñanza no oficial les tocó examinarse de latín y castellano el jueves 8 y de historia de España el lunes 12. Curiosamente, en esos días coincidió con su primo Gregorio, que en abril había solicitado traslado de matrícula del instituto de Sevilla al de Huelva. Nuevamente volvía a colocarse Juan Ramón Jiménez al frente de las calificaciones obtenidas por los alumnos del colegio de San José con un sobresaliente en latín y castellano y un notable en historia de España.

Los sobresalientes de Juan Ramón Jiménez y de Antonio Hernández-Pinzón en latín y castellano de segundo curso insisten en presentarnos de modo eficiente las clases que sobre dicha materia impartía Joaquín de la Oliva. Las del instituto de Huelva las dio ese año el vicedirector José María Fayula Vázquez. Por su parte, de las clases de historia de España se había comenzado a ocupar ese año Antonio Fernández García. En el mes de diciembre, la misma enfermedad que le impidió al director continuar con el despacho de los asuntos oficiales debió de apartarlo también de sus clases, siendo sustituido por Marchena Colombo.

Tras 16 años al frente del instituto, Antonio Fernández García murió el miércoles 21 de junio de 1893, es decir, nueve días después de que Juan Ramón se examinara de los contenidos de su *Historia de España*. Lo que nunca sabremos es si acaso, como alumno del instituto que era, llegó a asistir Juan Ramón a su entierro. El 10 de julio fue designado como director José Sánchez-Mora Domínguez, del que Juan Ramón siempre guardó un elevado concepto.

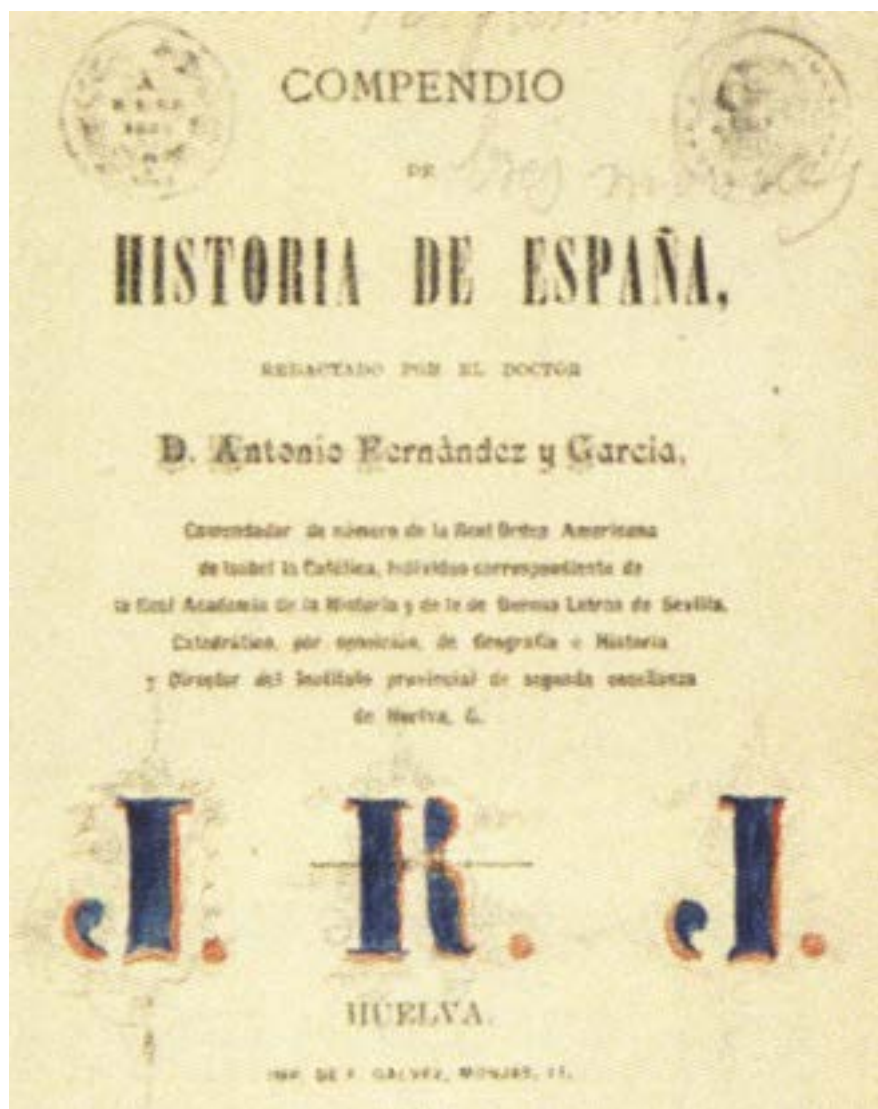
Portada del libro de *Historia de España* que perteneció a Juan Ramón Jiménez, con sus iniciales, su propio nombre y el de su pueblo impresos con ese sello, que mereció todo un capítulo en su obra *Platero y yo*.

CURSO 93-94. Hasta ahora, los biógrafos de Juan Ramón siempre han interpretado su repentino traslado al colegio de San Luis Gonzaga como el fruto de la decisión de su padre de proporcionarle una educación conforme con su estatus social. En este escenario, a la matriculación inicial que se llevó a cabo en el instituto de Huelva en septiembre de 1893 le debió de corresponder el papel de recambio ante la posibilidad de que no fuese admitido en el colegio de El Puerto de Santa María. Lo que, sin embargo, los estudiosos no se han detenido a explicar es el motivo de que, en esa matrícula onubense, la enseñanza privada no era ya la del colegio de San José, sino la del colegio de Santa Isabel de Huelva, dirigido por Eugenio Hernández Cárdenas.

Por la memoria del instituto de Huelva podemos saber hoy que el colegio de San José de Moguer había dejado de estar incorporado y sólo contaban ya con esa condición dos colegios de la capital: el de San Francisco de Paula, desde 1891, y desde un año antes el de Santa Isabel, que seguramente fue elegido por la familia de Juan Ramón como segunda opción de escolarización porque su ubicación, en el número 42 de la calle Cánovas, estaba muy cerca de los domicilios de sus tíos Gregorio y Francisco.

Del 30 de septiembre de 1893 data la solicitud de matrícula de Juan Ramón donde aparecen sus datos escritos por Eugenio Hernández Cárdenas. No debía conocer más detalles del niño que su nombre y su pueblo de origen, porque no puso la edad. Con la misma fecha conserva su expediente tres papeles de pago correspondientes a los derechos de matrícula firmados por Lucas Benítez Cerezal, maestro del colegio, e igualmente las cédulas de inscripción en cada una de las cuatro asignaturas: aritmética y álgebra, retórica y poética, historia universal y francés.

A través de Jorge Urrutia conocemos que el colegio de San Luis Gonzaga conserva un



Más información

- **Velázquez Cueto, Gerardo**
“Juan Ramón Jiménez en el Instituto de Huelva (De cuando un maestro de poetas escribía al dictado y otras hazañas escolares)”. En *Revista de Bachillerato* nº 19. M^o de Ed. y Ciencia. Madrid, 1981.
- **Lara Ródenas, Manuel José de**
“Juan Ramón Jiménez en Huelva. La red familiar y las actividades literarias juveniles”. En *Unidad* nº IV. Fundación Juan Ramón Jiménez. Moguer, 2002.
- **Rodríguez Moreno, Marcelo**
“Un colegial para un sesquicentenario, Juan Ramón Jiménez”. En *Instituto La Rábida. Ciento cincuenta años de educación y cultura en Huelva*. Edición de Juan Antonio González Márquez. Diputación Provincial de Huelva. Huelva, 2007.

registro de notas donde aparecen las calificaciones que Juan Ramón Jiménez obtuvo durante tres semanas del mes de octubre de 1893. Reconociendo el poco margen que dejan estos datos, cabe la posibilidad de que el futuro poeta llegara a asistir a las clases del colegio de Santa Isabel de Huelva tan sólo durante algunos días.

El mes de octubre de 1893 le puso el punto y aparte a sus primeros años de bachillerato, porque el siguiente párrafo se escribió en El Puerto de Santa María. A la vida escolar de Juan Ramón en tierras onubenses, sin embargo, le faltaba un epílogo. Porque del domingo 25 de febrero de 1894 data una solicitud autógrafa de Juan Ramón en la que requiere que se le anulen las matrículas de las asignaturas de su tercer curso y se trasladen los estudios que tenía aprobados al instituto de Jerez de la Frontera.

Con el acuse de envío del certificado académico, el expediente de alumno número 18 de la letra J, custodiado hoy en la caja fuerte del instituto La Rábida de Huelva, llega a su final. ■

Margarita Nelken formó parte de una generación de mujeres caracterizada por su preparación cultural, su modernidad y feminismo en la España de los años veinte y treinta del siglo XX. Con la proclamación de la Segunda República, esta élite intelectual femenina tuvo especial protagonismo por su activismo en la vida cultural y política del país. En este marco se sitúa su compromiso político y feminista. Elegida diputada del PSOE en las tres legislaturas republicanas, abogó con fuerza por la aplicación de la reforma agraria en el campo andaluz y extremeño.

Margarita Nelken, historia de un compromiso

Defensora de los derechos de los trabajadores andaluces del campo

VICENTA VERDUGO MARTÍ

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

AH
OCT
2012
56

Margarita Nelken, culta, independiente y transgresora, era la antítesis del modelo de feminidad mayoritario en la España de comienzos del siglo XX, donde las mujeres eran educadas en la sumisión y la ignorancia. La coherencia entre su pensamiento y sus prácticas de vida le condujeron a desafiar los convencionalismos de la época. Buena muestra de ello fue cuando, el 26 de marzo de 1915, dio a luz a una niña, Magda, asumiendo su decisión de ser madre soltera. El 11 de marzo de 1921 nació en Madrid su segundo hijo, Santiago, fruto de su relación con Martín de Paul, con quien se casaría en 1933. Para Margarita Nelken las reflexiones acerca de la maternidad se insertaban en su análisis sobre la situación de las mujeres en España. Consideraba la maternidad como parte del desarrollo de la sexualidad femenina, pero la sexualidad de las españolas era tan precaria como la educación y salubridad. Criticaba la construcción que la Iglesia y el Estado hacían de la sexualidad como algo vergonzoso y planteaba la necesidad de medidas como la higiene sexual para terminar con la incultura existente. Proponía el fin de las ayudas institucionalizadas a los centros de acogida de jóvenes *descarriadas* porque difundían el discurso de la sumisión y el pecado, minusvalorando a las muchachas en lugar de ayudarlas.

Uno de los proyectos que nos acercan a sus inquietudes feministas y sociales fue la

SUS REFLEXIONES FEMINISTAS QUEDARON RECOGIDAS EN SU LIBRO: LA CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN ESPAÑA, PUBLICADO EN 1919

creación en Madrid, en 1919, de la *Casa de los Niños de España*, un centro atendido por personal laico y destinado a acoger a los hijos ilegítimos e ilegítimos de mujeres trabajadoras. Pero la reacción de los medios clericales y las campañas de descrédito que promovieron condujeron a que el centro cada vez tuviera menos ayudas. Así, ante la situación de tener que aceptar, por falta de fondos, una oferta de subvención que exigía que el centro fuera regido por religiosas, Margarita optó por cerrarlo al considerar que la educación no era una cuestión negociable.


Su obra *La condición social de la Mujer en España* es un sólido ensayo social, un libro polémico que inició la controversia feminista en el ámbito nacional. En esta obra, Margarita cuestionaba la identidad biológica de la mujer, porque dicha identidad estaba tan investida de obligaciones sociales que se podía considerar como una creación cultural. Ponía de relieve la explotación femenina, la desigualdad laboral, el peligro de la igno-

rancia y de la hipocresía sexual, la falta de educación, el problema de los hijos ilegítimos y de la prostitución, así como la necesidad de instituir el divorcio. Esta obra forma parte del incipiente feminismo español que buscaba la mejora de la condición social de las mujeres en el contexto económico-social de comienzos del siglo XX.

El libro suscitó las reacciones y ataques de la Iglesia y la derecha española, que acusaron a su autora, entre otras cosas, de proclamar el amor libre. La situación llegó a tal extremo que ante la prohibición del libro por el obispo de Lérida, el caso llegó a las Cortes e, incluso, se cesó a una profesora de la Escuela Normal de Lérida por utilizarlo en sus clases.

Margarita, siempre polémica, provocaba con sus convicciones feministas revolucionarias la indignación de la Iglesia y la derecha, pero también de algunos sectores del feminismo burgués que frecuentaba los salones progresistas y modernos del Lyceum Club madrileño. Como declaró en una entrevista en 1923: "Ya sabe usted que me tachan de antifeminista. No escribo en un sitio sin que, a los dos días, el director no recibiera unos cuantos anónimos, y esto, como usted comprenderá, me es muy desagradable".

Junto a su labor como crítica de arte, publicó artículos periodísticos, cuentos y novelas, entre ellas *La trampa del arenal*, en 1923, novela en la que describe a una de las protagonistas, Libertad, como una mucha-

A close-up portrait of Margarita Nelken, a woman with dark hair, looking slightly to the right. The painting is done in a soft, painterly style with visible brushstrokes. The background is dark and indistinct.

De artista a activista

■ Margarita Teresa Lea Nelken Mansberger nació en Madrid el 5 de julio de 1896 en el seno de una familia judía de origen centroeuropeo. En 1898 nació su hermana, Carmen Eva, que con el nombre de Magda Donato llegó a ser una conocida periodista, escritora y actriz. Ambas se criaron en un ambiente familiar culto donde aprendieron francés, alemán, inglés y español. Dotada de un notable talento artístico, Margarita aprendió piano y armonía. Enviada a París a los trece años, estudió allí pintura con María Blanchard y Eduardo Chicharro. Pero la pérdida de visión la forzó a abandonar los pinceles. Frente a esta adversidad decidió dedicarse a la crítica de arte, actividad que comenzó siendo una adolescente. Sus primeros artículos como crítica de arte se publicaron en *The Estudio* de Londres y *Le Mercure de France*. Colaboró en revistas de arte francesas, inglesas, alemanas, italianas y argentinas. En España escribió para las revistas *Blanco y Negro*, *La Esfera*, *Nuevo Mundo* y *La Ilustración Española y Americana*. Realizó cursos de pintura en el museo del Prado, impartió conferencias y realizó traducciones del francés y el alemán al español. En 1917 publicó una de sus primeras obras, *Glosario. (Obras y artistas)*, en la que estudió a distintos artistas.

La Segunda República

■ Las elecciones municipales del 14 de abril de 1931 abrieron un nuevo período en España: nació la Segunda República y lo hacía en un clima político y social agitado, pero al mismo tiempo con la esperanza de que el régimen republicano convirtiera a España en un país democrático y moderno. El entusiasmo de la población con la proclamación de la República es una muestra de las expectativas depositadas en el nuevo régimen. Las mujeres compartían estas esperanzas y su presencia en el ámbito de la política se incrementaba. Ante esta visibilidad pública femenina el gobierno provisional republicano-socialista tuvo que plantearse, a la hora de elegir el nuevo Parlamento Constituyente, cuál iba a ser la participación política de las mujeres. Se optó por reconocer el derecho electoral pasivo a las españolas, dejando el derecho electoral activo pendiente hasta la futura Constitución. Así, se incluyeron las candidaturas de diez mujeres, de ellas sólo tres resultaron electas: Clara Campoamor, del Partido Radical, y Victoria Kent, del Partido Radical Socialista, por la provincia de Madrid, y Margarita Nelken, del PSOE, por Badajoz.

cha intelectual y libre que buscará su propio destino. En esta joven refleja su prototipo de mujer luchadora e independiente. En 1930, publicó *Las escritoras españolas* obra en la que mostró su erudición y capacidad investigadora recogiendo los mejores ejemplos de literatura femenina, desde la Edad Media hasta Emilia Pardo Bazán.

Sus análisis sobre la situación social y económica le condujeron a identificarse y comprometerse políticamente con el socialismo. Aumentaba así su implicación en los problemas sociales y en los conflictos obreros, llegando a dirigir la primera huelga femenina en Madrid.

SUFRAGIO FEMENINO. Elegida diputada, antes de jurar su cargo debía cumplir el requisito de nacionalizarse española, pues el origen judío y alemán de sus padres le creó problemas para ser diputada, a pesar de que había nacido en Madrid. No había jurado su cargo cuando se planteó en el Parlamento el debate sobre el sufragio femenino, en las sesiones del 30 de septiembre y el 1 de octubre de 1931; debate protagonizado por Clara Campoamor, del partido Radical, y por la



Margarita Nelken en un mitin celebrado en Sevilla en marzo de 1932.

malagueña Victoria Kent, del partido Radical-Socialista. Clara Campoamor defendía el derecho de otorgar el voto a las mujeres, afirmando que: “una Constitución que concede el voto al mendigo y al analfabeto, no podía negárselo a la mujer”. Por el contrario, Victoria Kent argumentaba que: “debía aplazarse el voto femenino hasta que las mujeres apreciaran los beneficios de la República”. No se trataba de mermar la capacidad de las mujeres para el voto, “no era una cuestión de capacidad, sino de oportunidad para la República”. El resultado fue de 161 votos a favor y 121 en contra. Finalmente se conseguía el reconocimiento de iguales derechos electorales para todos los españoles, mayores de 23 años, con independencia de su sexo.

Margarita no asistió a este debate. Su postura sobre el sufragio femenino ya la había expuesto en su libro, *La mujer ante las Cortes constituyentes*, publicado en 1931. Consideraba que el voto femenino era un riesgo político en nuestro país, donde las mujeres eran la población más controlada por la Iglesia. Pensaba que antes del sufragio femenino era indispensable una labor educacional que instruyera a las mujeres sobre lo que significaba la ciudadanía. En este sentido, su postura práctica y realista era coincidente con la defendida por Victoria Kent.

POR LOS DESFAVORECIDOS. Como diputada, Margarita Nelken luchó por la aplicación de una reforma agraria que dignificase la situación del campesinado sin tierras andaluz y extremeño.

Precisamente, poco después del debate sobre el sufragio femenino, el 31 de diciembre de 1931, la situación de tensión social

que se vivía en el campo estalló en Castilblanco, donde el campesinado extremeño se rebeló contra la brutal resistencia de los terratenientes y los numerosos abusos gubernamentales. El sindicato socialista de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra convocó una huelga y la Guardia Civil abrió fuego contra una manifestación pacífica. Un jornalero murió, otros dos resultaron heridos y cuatro guardias civiles fueron linchados. Los socialistas, y especialmente Margarita, fueron acusados por la prensa, las derechas, la Guardia Civil y el gobierno de incitar a la rebelión. Se acusaba a Margarita Nelken de soliviantar al campesinado con sus discursos incendiarios sobre esta cuestión.

Y es que sus dotes como oradora no planteaban dudas, ni dejaban indiferentes a quienes la escuchaban, ya fuera levantando pasiones o exasperando los ánimos de sus contrincantes. Eso fue exactamente lo que ocurrió días después de los sucesos de Castilblanco durante un mitin celebrado en el teatro Duque de Sevilla, en marzo de 1932, donde una parte de los asistentes inició una violenta protesta: “Es preciso subrayar la gesta incomparable, sin precedentes en la historia del pueblo español en lucha por su libertad y por la libertad del mundo, la epopeya de los campesinos, de los que en Extremadura, en Andalucía, en la Mancha, en Aragón, representan lo más desheredado del suelo patrio; y no teniendo nada que perder, se alzan con toda su miseria, marcada con las vejaciones y atropellos sufridos, a lo largo de generaciones y de siglos, para conquistar para todos un porvenir de dignidad ciudadana y de justicia social (...). Queipo de Llano es hoy como una síntesis del seño-

ritismo andaluz; pero no hay quien tuviera contacto con la realidad de nuestro campo, que ignore el grado de relajamiento moral de ese señoritismo. Leguas y leguas sin cultivos dedicadas a cotos de caza, a dehesas de cría de toros bravos o simplemente baldías, para no dar de comer a los de la Casa del Pueblo (...) Se han puesto en pie los esclavos sin pan. Por el pan, por la libertad, por el porvenir humano para sus hijos están decididos a todo. Para el triunfo del Gobierno legítimamente constituido, para el establecimiento de la República democrática ¡¡a todo con tal de no volverse a sentir más esclavos!!”

En 1938, Margarita hacía una valoración de la huelga nacional de campesinos del verano de 1934: “Es menester, haber conocido de cerca la horrenda miseria de los braceros del campo andaluz y extremeño para percatarse de la grandeza de la huelga de campesinos de 1934, que no se arredró ante una de las represiones más cruentas que registra la historia de la emancipación del campo”.

En la segunda legislatura republicana su postura política cada vez más radicalizada y su participación en la revolución de Asturias en 1934 terminó creándole graves problemas, como el cese de la inmunidad parlamentaria y el exilio. Margarita Nelken había participado en la revolución de Asturias apoyando a los mineros como diputada socialista y como miembro de la Asociación de Mujeres Antifascistas, organización creada en 1933, y a la cual pertenecían mujeres como Isabel de Palencia, Victoria Kent, Julia Álvarez y Dolores Ibárruri. Esta organización femenina realizó una tarea fundamental en el socorro y evacuación de las víctimas del levantamiento en Asturias.

Para evitar las represalias decretadas contra ella por el gobierno, se exilió un año a la URSS, donde escribió *Por qué hicimos la revolución*, obra en la que narró las causas y consecuencias del levantamiento asturiano comparándolo con la revolución rusa de 1917. Su estancia en la URSS y el conocimiento del régimen socialista la llevó a reafirmarse en sus convicciones socialistas y revolucionarias. Sus desavenencias con el



Margarita Nelken vestida de miliciana.

PSOE y su mayor radicalización política conllevaron su acercamiento al PCE, donde comenzó a militar en diciembre de 1936.

MÁS VALE MORIR... El estallido de la sublevación militar en julio de 1936 que dio inicio a la Guerra Civil llevó a Margarita Nelken a desempeñar un activismo febril en un contexto de revolución armada, siendo una de las protagonistas de la defensa de Madrid, en noviembre de 1936, cuando se dirigió así al pueblo: “Antes de caer en manos de los invasores más valía quedar entre los escombros (...) Unas palabras especiales a las mujeres: que ayudaran y alentaran a los combatientes; que pensaran que más valía morir que sufrir el terror fascista”.

Entre sus múltiples actuaciones, cabe destacar su participación en la campaña *Salvar a los niños*, en la que, a través de las

páginas de *Mundo Obrero*, se dirigía a las madres madrileñas para que dejaran que sus hijos abandonaran la capital asediada por la guerra. Destaca también su contribución en el Congreso Internacional de Intelectuales Antifascistas, celebrado en Valencia y Barcelona en 1937, donde dio a conocer la lucha por la República y desmintió internacionalmente la propaganda fascista sobre la contienda. En su incansable labor contra el fascismo recorrió las trincheras y frentes de batalla elaborando reportajes para la revista *Estampa*.

A comienzos de 1939, Margarita Nelken, como tantos miles de españoles, salió hacia el exilio. En París gestionó el rescate de su hijo, recluido en el campo de concentración de Sant Cyprien. En noviembre del mismo año, Margarita junto a su madre, su hija y su nieta embarcó a México. Su hijo partió a la URSS, donde murió en el frente en 1944. En México colaboró en revistas y periódicos con artículos políticos.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, se esperaba que la derrota del fascismo hiciera caer el franquismo y restaurar la democracia. Mientras, Margarita, sin dejar su labor militante, poco a poco, se centró más en su trabajo como crítica de arte. En 1942 fue expulsada del PCE, entre otras razones, por no apoyar la línea política de Unión Nacional. Pero siguió sintiendo admiración por el régimen soviético, lo que quedó manifiesto en su libro *Las Torres del Kremlin*, escrito en 1943.

En 1956, falleció su única hija, lo que sumió a Margarita en un inmenso dolor. Su profunda tristeza por la pérdida de sus dos hijos, Santiago y Magda, quedó reflejada en el poema *Elegía para Magda*, publicado en 1957, y en cuya edición participaron veintiséis artistas mexicanos y españoles.

Margarita Nelken murió en México el 9 de marzo de 1968. Como declaró Federica Montseny: “En cualquier terreno, Margarita Nelken era un valor realmente excepcional, una mujer valiente en todos los tiempos y en todas las situaciones. Quizás por eso, porque fue una mujer excepcional, el silencio ha caído sobre ella, como una pesadísima losa”. ■

Más información

■ **Martínez Gutiérrez, Josebe**

■ *Margarita Nelken (1896-1968)*. Ediciones del Orto. Madrid, 1997.

■ *Exiliadas. Escritoras, Guerra Civil y memoria*. Montesinos. Ed. de Intervención Cultural. Barcelona, 2007.

■ **Preston, Paul**

■ *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Plaza y Janés. Barcelona, 2001.

■ **Rodrigo, Antonina**

■ *Mujeres para la historia. La España silenciada del siglo XX*. Carena. Barcelona, 2002.

Los sublevados en julio de 1936 improvisaron una cárcel flotante en el puerto de Sevilla que estuvo operativa más de cuatro meses. Hacinados en las bodegas del vapor *Cabo Carvoeiro*, propiedad de la naviera Ybarra, cientos de trabajadores pasaron sus últimas horas antes de ser asesinados por “aplicación del bando de guerra”. A pesar de ser un aspecto poco conocido de la represión franquista, su recuerdo perduró en las memorias de los familiares de los presos. Más de siete décadas después, la investigación permite sacarlo a flote.

El vapor *Cabo Carvoeiro*

Una prisión flotante propiedad de la oligarquía sevillana

MANUEL BUENO LLUCH

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SINDICALES DE CCOO DE ANDALUCÍA

El 18 de julio en la prisión provincial de Sevilla había 320 presos, según su director, Siro López Alonso. Cinco días después, cuando toda la ciudad estaba bajo el dominio de los sublevados, se hacinaban ya 1.438 detenidos a disposición de la autodenominada “Autoridad Militar”. La población reclusa cuadruplicó la capacidad de la prisión inaugurada bajo el periodo republicano; la represión precisaba nuevos espacios.

Las detenciones masivas llevaron a las autoridades golpistas a improvisar centros de reclusión por toda la ciudad y su provincia. Sevilla se convirtió toda en una prisión. Los lugares improvisados más destacados por su capacidad fueron: el cine Jáuregui, en la actual plaza Padre Jerónimo de Córdoba, donde estuvo encerrado Blas Infante hasta el día de su muerte, que permaneció abierto hasta el 20 de agosto de 1936; el cabaret Variedades, situado entre las calles Trajano y Amor de Dios, muy cerca de la sede de la delegación de Orden Público establecida en la calle Palmas, hoy Jesús del Gran Poder, y que permaneció abierto como prisión hasta el 26 de noviembre de 1936; y los sótanos de la Plaza de España, entonces propiedad del ayuntamiento de Sevilla que, al igual que había ocurrido durante los sucesos de octubre de 1934, funcionaron como un patio externo de la prisión hasta su clausura el 15 de enero de 1937.

Estos improvisados centros de reclusión

LAS DETENCIONES MASIVAS LLEVARON A LAS AUTORIDADES GOLPISTAS A IMPROVISAR CENTROS DE RECLUSIÓN POR TODA LA CIUDAD Y SU PROVINCIA

se complementarían con otros en las afueras de la ciudad, como por ejemplo, el actual ayuntamiento de Tomares, conocido como “el palacio del conde”, propiedad de la familia Ybarra o, desde noviembre de 1936, el campo de concentración de Guillena o, posteriormente, el campo de “regeneración por el trabajo” de Guadaíra, o los campos de concentración de Los Remedios o el de El Colector en el barrio de Heliópolis. Entre todos estos presidios y campos que poblaron Sevilla y alrededores, se encontraba el barco prisión vapor *Cabo Carvoeiro*, propiedad de la compañía naviera Ybarra.

YBARRA Y COMPAÑÍA. La naviera había sido fundada en Bilbao en 1860 por José María Ybarra y Gutiérrez de Caviedes, primer conde de Ybarra, con el nombre de Compañía Vasco Andaluza de Navegación, como complemento a sus negocios mineros. En 1875, a raíz de un cambio de estatus, se domicilió en Sevilla y pasó a ser Ybarra y Com-

pañía. Sociedad en Comandita. A la altura de 1936, era la cuarta naviera de España y la primera andaluza con un capital social de diez millones de pesetas y en proceso de ampliación a otros diez. En esos momentos la gerencia de la naviera estaba compuesta por tres miembros destacados de la familia: José M^a Ybarra y Lasso de la Vega, IV conde de Ybarra, José M^a Ybarra y Gómez-Rull, y Tomás Ybarra y Lasso de la Vega. Aunque principalmente en manos de la familia Ybarra, entre sus socios comanditarios encontramos también algunos conocidos apellidos de la oligarquía andaluza, como los Pickman, los Lasso de la Vega, los Osborne y los Azque.

Conocemos el papel de la rama sevillana de la familia en la historia local. La historiadora María Sierra puso de manifiesto su destacada presencia en la economía local, el sustento que el clan significó para el Partido Conservador y el papel de liderazgo que jugó entre la élite económica de la ciudad durante la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera. Monárquicos de excelentes relaciones con la Casa Real asistieron desalentados a la proclamación de la República. Y, al igual que la mayoría de las grandes fortunas, vieron con más que recelo el nuevo régimen, que entendieron, acertadamente, como una amenaza para sus intereses tradicionales. No es de extrañar, por tanto, que durante los años republicanos algunos de los Ybarra sevillanos militaran activamente

Sello del barco-prisión
Cabo Carvoeiro.



contra el laicismo constitucional, se implicaran en formaciones abiertamente antirrepublicanas o que incluso colaboraran en la trama civil de la *sanjurjada* de 1932.

En la primera reunión de la Junta Delegada de la naviera tras el golpe del 18 de julio constataron que todos los buques excepto cuatro, entre lo que contaban el *Carvoeiro*, estaban fuera de su control. Más explícita aún fue la postura tomada desde la otra gran sociedad familiar Hijos de Ybarra, fundada el siglo anterior para hacerse cargo del otro gran negocio familiar, la industria olivarera. El acta de su reunión de socios del 26 de julio, recogía que se trató del “[...] movimiento militar que el día 18 se inició en Sevilla y Marruecos para salvar a España de la ruina y el desastre que la política del infamante Frente Popular le estaba ofreciendo. Unánimemente todos los socios [...] se expresaron en términos de gran patriotismo, ofreciendo colaborar en cuanto sea preciso y las circunstancias lo requieran a favor de este glorioso Alzamiento Nacional”. Efectivamente así ocurrió con la hacienda tomareña mencionada anteriormente o con el barco del que aquí tratamos.

CÁRCEL FLOTANTE. El *Cabo Carvoeiro* era uno de los veinticuatro buques que componían la flota de la naviera en 1936. Este vapor a hélices había sido construido en los astilleros de Newcastle en 1909 por encargo de la gerencia de la naviera a la empresa inglesa Dolson & Co. Ybarra y Compañía pagó por él casi 23.000 libras esterlinas. Era un buque de tamaño considerable, con un poco más de 80 metros de eslora y casi 12 de manga,

con un tonelaje total cercano a 1.900 y capacidad para transportar otras 3.300 de carga, distribuidas en las dos bodegas que acabarían siendo utilizadas como cárcel. Había sido construido para el transporte de mercancías en las líneas de cabotaje que unían los principales puertos del litoral peninsular. Aunque podía albergar algunos pasajeros, 8 en primera clase y 22 en tercera, su uso estuvo destinado principalmente al transporte de mercancías, especialmente de carbón.

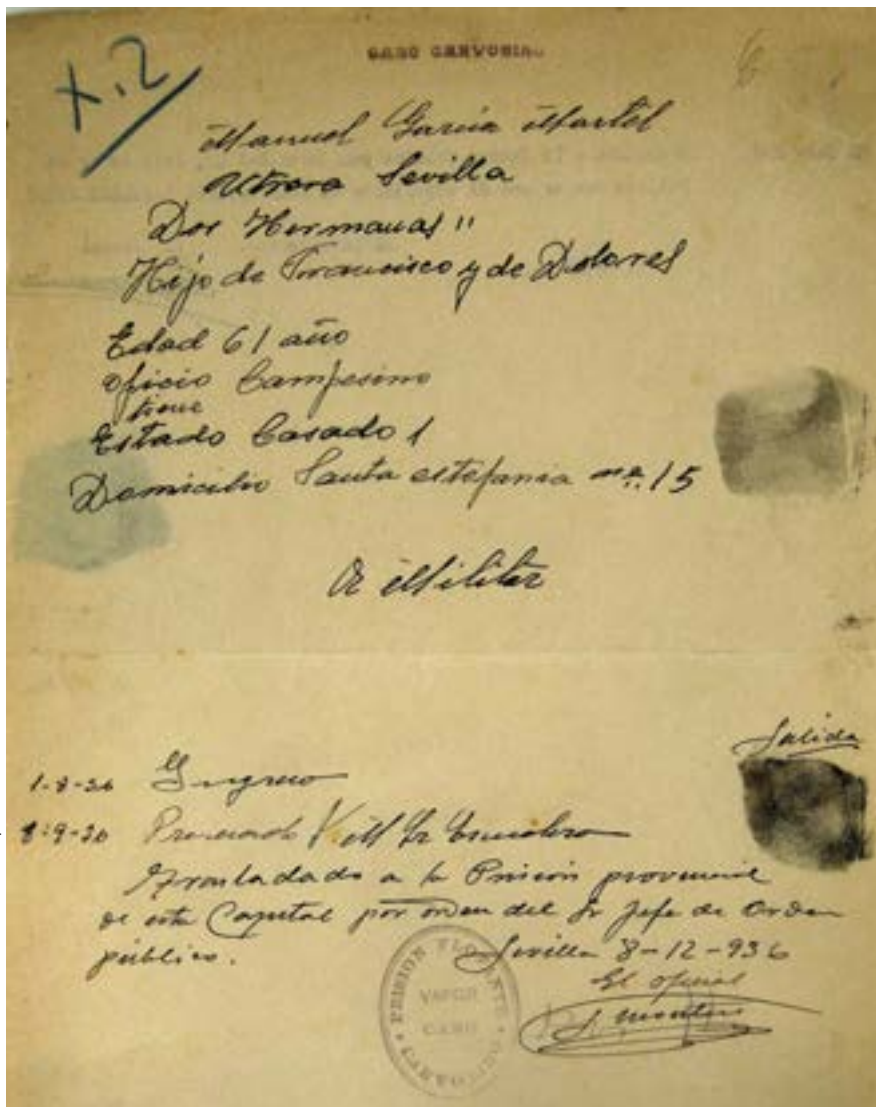
Conocemos las vicisitudes por las que atravesó el barco durante el segundo semestre de 1936, en parte, por las noticias que la propia naviera iba teniendo. Por un informe elaborado por uno de sus empleados sabemos que el 18 de julio el *Carvoeiro*, estando de viaje entre Alicante y Ceuta, recibió orden radiofónica de los golpistas —a los que ya reconocían como “las Autoridades”— de dirigirse a Sevilla, debiendo permanecer en Bonanza debido a que en “Coria y la Puebla había una concentración de comunistas”.

EL 18 DE JULIO, ESTANDO DE VIAJE ENTRE ALICANTE Y CEUTA, RECIBIÓ ORDEN RADIOFÓNICA DE LOS GOLPISTAS DE DIRIGIRSE A SEVILLA

Una vez que el curso del río quedó despejado, el día 24 por la tarde, el barco recibió orden de dirigirse a Sevilla y descargar las bodegas “porque iban a dejar el buque para cárcel flotante”. Entre los días 25 y 27 desembarcaron a 17 miembros de la tripulación y se los entregaron a los golpistas por considerar “que no era prudente que se quedaran con los presos gente que no era de la absoluta confianza del Capitán”. Seis de ellos serían asesinados: cuatro fogoneros, un marinero y un mozo; al menos dos de ellos pertenecientes a la CNT y uno a la UGT. La naviera, que los consideraba “indeseables”, estuvo al tanto del fusilamiento de, al menos, cuatro de ellos.

Entre el 28 y el 29 de julio los carpinteros del ejército construyeron unos servicios en los pantalanos números tres y cuatro, en el lado de Triana, donde el barco había quedado amarrado como prisión flotante. La misma noche del día 28 de julio llegaron los primeros presos. Ese mismo día, Juan María Vázquez, bajo el pseudónimo de “Simplicísimo” aseguraba desde las páginas de ABC, que en Sevilla la paz se mantenía “absoluta y alborozada”.

No era la primera vez que se utilizaba un barco para alojar presos políticos en Sevilla. Ya en 1934 otros dos barcos de la misma naviera, el *Cabo Corona* y el *Cabo Vizcaya*, habían sido utilizados para encerrar a los detenidos por los altercados producidos en Sevilla al calor del levantamiento revolucionario en Asturias y Cataluña. Los primeros hombres en habitar las bodegas del barco, el 24 de julio de 1936, fueron los 70 detenidos de la columna minera que había osado atreverse a



Expediente de Manuel García Martel, que ingresó en el barco el 1 de agosto de 1936. El 8 de diciembre de ese año fue trasladado a la prisión de la Ranilla de donde salió para ser fusilado a finales de ese mes por "aplicación del bando de guerra", como indica la inscripción x.2 de la cabecera.

intentar hacer fracasar el golpe en Sevilla. Al día siguiente, el 29 de julio, llegaron 104 presos más y pocos días después el número de hombres hacinados en las bodegas del barco ascendía a 550.

Dos meses después, el 24 de septiembre, la naviera recibió órdenes de la Comandancia de Marina de cambiar su ubicación a un punto más alejado del centro de la ciudad, los muelles de Tablada, porque "no convenía que estuviera allí por más tiempo". El espectáculo debía ser dantesco incluso en aquellos tiempos de guerra.

LOS PRESOS. Es prácticamente imposible precisar la cifra exacta de detenidos que pasaron por el barco durante los meses en que fue utilizado como prisión. Sin embargo, las escasas evidencias documentales que han llegado hasta nosotros prueban que la media diaria no fue inferior a 500 hombres. En las primeras semanas llegaron los detenidos de muchos pueblos de la cornisa aljarafeña: Camas, Salteras, Castilleja de Guzmán, Olivares, Castilleja de la Cuesta, Va-

lencia, Umbrete, Bollullos de la Mitación, Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Palomares y Coria del Río. Pero también de otros pueblos de la vega de Guadalquivir y de la campiña sur, así como de Huelva y de Badajoz. Un buen número de ellos sólo fueron sacados de allí para ser fusilados en los múltiples escenarios de muerte de los que se llenó la ciudad.

Conforme iban saliendo presos del barco, nuevos contingentes eran trasladados allí. Desde finales de octubre el barco recibe grupos numerosos destinados al campo de concentración de Guillena. Finalmente, el día

LAS ESCASAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES PRUEBAN QUE LA MEDIA DIARIA DE DETENIDOS QUE PASARON POR EL BARCO NO FUE INFERIOR A 500 HOMBRES

ocho de diciembre los últimos 290 presos que allí quedaban fueron trasladados a la plaza de España y a la prisión provincial. Esa jornada, después de 133 días al servicio de la represión, el vapor *Cabo Carvoeiro* dejó de ser utilizado como cárcel.

Tenemos información de medio millar de presos del barco, lo que nos permite obtener una muestra bastante certera del perfil de los mismos. Casi un 50 por ciento pertenecían a las organizaciones integrantes del Frente Popular, mayoritariamente a los sindicatos CNT y UGT, lo que no significa que el resto no lo fueran sino que no lo manifestaron cuando el funcionario de turno les tomó los datos al ingresar en el barco, sabedores de que en nada les ayudaba confesar su militancia política o sindical. Como el resto de los detenidos en 1936, la población reclusa era eminentemente joven. Sus edades oscilaron entre los 16 años, del panadero de Camas Miguel Expósito Marín, o del vendedor ambulante del barrio de la Macarena Manuel Rodríguez Llaudará, y los 60 años del ferroviario cenetista José Jiménez Ojeda. En cuanto a su extracción social, eran, mayoritariamente, obreros poco cualificados. En torno a un 35 por ciento no tenía oficio definido y, por tanto, trabajaban a jornal en la ciudad o en el campo. Algo más del 40 por ciento trabajaban en el sector servicios (camareros, limpiabotas, dependientes, vendedores ambulantes, etc.) y alrededor de un 20 en el sector industrial (metalúrgicos, he-



Ya en 1934 otros dos barcos de la misma naviera, el Cabo Corona y el Cabo Vizcaya (en la imagen) habían sido utilizados para encerrar a los detenidos por los altercados producidos en Sevilla al calor del levantamiento de Asturias.

© ICA3-SMHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Sánchez del Pando. 1934.

rreros, toneleros, vidrieros, alfareros, panaderos, etc.).

A grandes trazos, los detenidos que pasaron por el barco eran, en su mayoría, hombres cuando menos cercanos a las organizaciones políticas y sindicales de clase, relativamente jóvenes, de extracción social humilde y residentes en los barrios y zonas populares donde las tradiciones de lucha del movimiento obrero se estaban arraigando. Eran los hombres que Queipo de Llano, autoproclamado jefe de la Segunda División Orgánica, identificaba como “la gangrena que corroe las entrañas de nuestra querida patria”.

LA VIDA Y LA MUERTE. La práctica habitual de la Sección de Orden Público de la Segunda División Orgánica en estas situaciones de “necesidades de espacio” consistía en ordenar a la prisión provincial que dotara a estos establecimientos improvisados de funcionarios para las labores administrativas y de servicios de cocina. Lo primero se cumplió y el funcionario de prisiones Santiago Montero fue destinado al barco, donde abrió expedientes —lamentablemente la mayoría no están localizados— a todos los presos, anotando sus datos básicos y las entradas y salidas. La orden relativa al “servicio de cocina” era más complicada de ejecutar con eficacia, pues en esta ocasión eran muchos los centros que atender y muy alto el número de detenidos en ellos encerrados.

El hambre fue, por tanto, una de las realidades que impregnaron la vida de la prisión, según revelan los testimonios consultados. Esta realidad convirtió en vitales las viandas que los familiares —madres, mujeres e hijos de los detenidos— llevaban prácticamente a diario a los presos del barco. El muelle de la paja, en la corta de Tablada, estaba a las afueras de la ciudad y la ausencia de transporte público convertía en un auténtico peregrinaje la visita a los presos. Tras llegar con alimentos y ropa, en muchas ocasiones a pie desde los pueblos del Aljarafe y desde los barrios periféricos nororientales, o en cualquier improvisado transporte desde los pueblos cercanos, tenían la oportunidad de saber si sus familiares continuaban detenidos o habían sido sacados del barco. A pesar de las lamentables condiciones, saber que seguían allí suponía un alivio para madres y hermanas. Al menos, hasta el momento, no habían sido asesinados.

El hacinamiento era otra de las realidades de la vida cotidiana en el barco prisión. Los testigos afirman que eran “cientos” los presos aglomerados en las bodegas. Hoy sabemos que habitualmente no eran menos de 500, lo que significa que tenían en torno a un metro y medio cuadrado per cápita. Evidentemente no había camas: “allí dormían como perros” recuerda uno de los niños que pudo acceder al interior. A ello se sumaban las altas temperaturas del agosto

sevillano, incrementadas por la permanente exposición del barco —construido en acero— al sol. Todo ello se agravaba por la ausencia de ropa limpia y de las más elementales condiciones de salubridad e higiene. En esas condiciones no es de extrañar la aparición de todo tipo de infecciones que hacían más penosa, si cabe, la experiencia vivida por aquellos detenidos, para muchos la última de sus vidas.

Los traslados y nuevos ingresos alteraban las condiciones de habitabilidad de aquel infierno flotante, como en el mes de noviembre, cuando 164 presos, procedentes de la cárcel de Ranilla y destinados al campo de concentración de Guillena, pasaron en el barco dos semanas junto a los que allí se encontraban. A los presos les horrorizaban los traslados, la realidad de las sacas y fusilamientos era sobradamente conocida en el interior de cárceles y presidios. Cualquier traslado podía ser el último. También los familiares temían estos traslados porque les obligaban a deambular de centro en centro preguntando por el correspondiente detenido hasta que finalmente, en el mejor de los casos, daban con su paradero.

Había presos que recibían visitas a diario, otros que por la lejanía de sus lugares de residencia las recibían de forma esporádica y, un tercer grupo que, por el miedo de sus familias a mayores represalias, o simplemente porque carecían parientes cercanos, nunca las recibieron. Los familiares se que-

La naviera recibió órdenes de cambiar la ubicación del barco a un punto más alejado del puerto: los muelles de Tablada (en la imagen).



daban en la carretera que había delante del pantalan y sólo los niños, generalmente menores de diez años, podían pasar al interior con el consentimiento de los militares del Regimiento Granada 6º que custodiaban el barco. Ellos entregaban a sus padres o hermanos el paquete de ropa y comida que les llevaban. A su salida, camufladas entre sus tropas, transportaban las cartas mediante las que los presos se comunicaban con sus familias. Esos niños se convirtieron, algunos sin saberlo, en los únicos vínculos reales entre los presos y el exterior. Con el tiempo, también se han convertido en los únicos testigos de aquel infierno que aún permanecen con vida.

Hubo presos que estuvieron en el barco unos días, otros meses, algunos, incluso, permanecieron más de 120 días en el mismo. Permanecer era sobrevivir, aunque sin garantías. Cuando los soldados, o en los primeros tiempos los componentes de la brigada de ejecuciones de Falange, llegaban con una lista a las puertas de las bodegas, el pánico se apoderaba de los allí recluidos. Los presos sabían que los que *sacaban* acababan fusilados, lo que proporciona una idea de una última realidad que no debemos pasar por alto y que impregnaba el día a día en el interior del *Carvoeiro* y de otros centros similares: el miedo. Mensajes como “la cosa se está poniendo muy fea” o “mañana puede ser tarde” transmitidos a través de esas notas que los niños sacaban camufladas del barco lo evidencian.

La ausencia de juicios aumentaba la incertidumbre sobre lo que la siguiente madrugada podía deparar a cada uno, de ahí la insistencia a sus familiares para que intensificaran la búsqueda de apoyos políticos entre los golpistas que pudieran salvarles.

Es difícil imaginar el miedo de aquellos que iban a ser sacados por la noche. Por el testimonio de una niña de doce años, a la que su madre “aniñaba” para que la dejaran subir al barco, sabemos que los presos que iban a ser sacados de madrugada eran apar-

tados del resto e incommunicados. Ante la fatal suerte que les esperaba, algunos intentaron escapar, como es el caso del cantillanero Alberto Barrera Macías, que en la noche del 27 de noviembre, siendo el último componente de una *cuerda de hombres* a los que les iban a “aplicar el bando de guerra”, se arrojó al río desde la cubierta para intentar, sin éxito, escapar. Algunos de los sacados del buque fueron fusilados en las tapias de la piscina de Los Remedios; la mayoría, en las tapias del cementerio. De otros muchos presos todavía no se conoce ni el lugar donde los asesinaron ni sus definitivos paraderos.

En resumen, hambre, hacinamiento, insalubridad, parásitos, pánico a los traslados, búsqueda desesperada de recomendaciones o miedo a ser fusilado en las horas siguientes, fueron las realidades que marcaron los que para muchos fueron los últimos días de sus vidas en el barco prisión *Cabo Carvoeiro*. Un barco propiedad de una oligarquía que, mayoritariamente, colaboró con los sublevados de julio de 1936, pero que no lo hizo gratis, pues cuando acabó la guerra pasó la correspondiente factura y reclamó su parte del botín tanto económicamente como en prebendas. Como ejemplo baste citar el más de un millón y medio de pesetas que en 1940 la Naviera Ybarra estaba “pendiente de percibir por servicios prestados al Estado” en concepto de requisa de barcos. De ellas, casi doscientas cincuenta mil, correspondían a los costes del “servicio prestado” por el vapor *Cabo Carvoeiro*. ■

Más información

Ortiz Villalba, Juan

Del golpe militar a la guerra civil.
RD Editores. Sevilla, 2006.

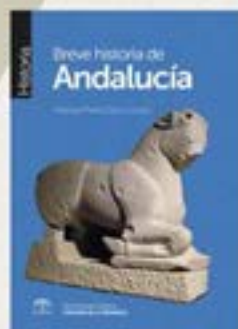
Este artículo está basado en la investigación inédita a cargo del autor, investigación que en la actualidad está en proceso de redacción. En la elaboración de este estudio se han consultado las siguientes fuentes

- *Archivo de la Prisión Provincial de Sevilla.*
- *Archivo de la Naviera Ybarra y Cía.*
- *Archivo del Tribunal Militar Territorial 2º.*
- *Archivo Intermedio de la Segunda Región Militar.*
- *Testimonios orales recopilados por el autor*

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

Nuevas miradas sobre Andalucía

El Centro de Estudios Andaluces presenta un amplio catálogo de publicaciones sobre la realidad andaluza, profundizando en su pasado, presente y retos de futuro.



Breve historia de Andalucía

Manuel Peña Díaz (coord.)

18 €

Una obra divulgativa sobre la historia de Andalucía desarrollada con rigor, riqueza documental e interpretaciones factibles y verídicas, desde los primeros pobladores hasta nuestros días.



Triunfo, una revista abierta al sur

José Romero Portillo (coord.)

25 €

Un volumen que reivindica el papel jugado por este semanario de la vanguardia intelectual de los años finales del franquismo en la historia y el periodismo andaluz.



Romances con acento andaluz. El éxito de la prensa popular (1750-1850)

Inmaculada Casas Delgado

18 €

Una aproximación a los gustos, la moral y las costumbres de nuestros antepasados a través del análisis de la literatura de cordel de los siglos XVIII y XIX.



Luces y rejas. Estereotipos andaluces en el cine costumbrista español (1896-1939)

José María Claver Esteban

18 €

El libro ofrece un documentado análisis de los orígenes y evolución del costumbrismo cinematográfico andaluz y un recorrido cronológico por las películas de este género.



Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)

María Enriqueta Cózar Valero

18 €

Un trabajo que recupera parte de la memoria social de la inmigración andaluza en el país latinoamericano que acoge en la actualidad a la mayor colectividad de andaluces en el exterior.



La represión franquista en Andalucía

Francisco Cobo Romero (coord.)

10 €

El primer volumen de la colección Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea analiza la represión franquista utilizando nuevas categorías conceptuales y aportando cifras clave en Andalucía.



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



CONSULTA
EL CATÁLOGO COMPLETO
DE PUBLICACIONES
Y LA COMPRA ON-LINE EN:
www.centrodeestudiosandaluces.es

Una espiga entre dos aguas



AH
OCT
2012
66

Las marismas del Guadalquivir supusieron durante mucho tiempo un espacio localizado pero desconocido. Una amplia llanura inundada de agua salobre y poblada de almajos y carrizos, se abría al horizonte esperando su conquista. Un cereal inmemorial y despena de la humanidad fue el que transformó para siempre el espacio marismeño otorgándole una personalidad única y un sentido de la existencia: el arroz.

Protagonistas de esta epopeya colonizadora fueron los valencianos que, con más voluntad y tesón que medios, lograron darle el pulso a un medio hostil y conseguir, junto a los lugareños andaluces, implantar el cultivo del arroz en las marismas. Crearon una nueva riqueza (como recordó Jorge Molina en el artículo publicado en el número 36 de la revista *Andalucía en la Historia*).

Soy descendiente de uno de aquellos pioneros valencianos que abandonaron su tierra natal y arriesgaron todo para asentarse en las marismas. Mi abuelo paterno, José Font Grau, era natural de Favara, un pequeño pueblo de Valencia pertenecien-

te a la Ribera Baja. La situación económica era difícil y las condiciones para tener un pedazo de tierra eran ínfimas. No se abría un futuro esperanzador, pero el proyecto de poner en explotación las tierras marismeñas del Guadalquivir y la demanda de trabajadores para ponerlas en cultivo hizo que mi abuelo, acompañado de mi abuela, Dolores Talens Meliá, se embarcase en la aventura. Con unos pocos bártulos, el dinero justo y con unas enormes expectativas se dirigió hacia esa tierra de promisión que se les presentaba. Llegaron a principios de los años cincuenta formando parte de ese núcleo de unos 270 valencianos que se instalaron en El Puntal, (después denominado Villafranco e Isla Mayor), como verdadera punta de lanza de la colonización en el espacio marismeño. La primera impresión que les causaron las marismas no debió ser muy halagüeña, ya que se encontraron con terrenos baldíos, una vegetación exuberante y el paludismo y los mosquitos como inseparables compañeros en esa empresa. A pesar de los obstáculos, mis abuelos llegaron con la idea fija de no marcharse de inmediato, ya que estaban

decididos a probar suerte. Una suerte que sólo te toca cuando hay un gran esfuerzo y trabajo detrás.

En estos primeros años los valencianos demostraron su capacidad y el conocimiento que tenían del cultivo del arroz. En los comienzos del cultivo arrocero en las marismas, antes de la introducción de la maquinaria todo se realizaba a mano y con ayuda de bestias y el trabajo ocupaba todo el año. Las labores de preparación de las tierras del arrozal se iniciaban apenas finalizaba la cosecha anterior y ya entrado el invierno. Cuando las lluvias habían humedecido suficientemente la marisma, el colono emprendía los rudos trabajos de nivelación del terreno. Bien entrados los sesenta todavía se utilizaba en la siembra la técnica del trasplante, realizándose todavía numerosas faenas con mulos —aún muy pocas con tractor—, efectuándose a brazo la recolección, lo que hacía que la mano de obra fuera muy necesaria.

A pesar de las duras jornadas de trabajo lograron sobreponerse gracias a su espíritu emprendedor junto al papel jugado por la mujer valenciana que, desde un primer



momento, alternó las labores de la casa con el trabajo en el campo. Después de unos comienzos difíciles, mis abuelos también sembraron en esta tierra andaluza su arraigo con el nacimiento de sus hijos: mi padre José y mis tíos Juan Luis y María José. Sus vidas ya se desarrollarán en Sevilla, concretamente en el pueblo de Los Palacios y Villafranca, sin olvidar nunca sus orígenes valencianos.

Mi abuelo fue adquiriendo responsabilidades en la puesta en cultivo del arroz y trabajó como encargado de la arrocera COTEMSA (Compañía de Transformación, Elaboración y Molienda S.A.), con sede social en Jerez y cuya planta de explotación se ubicaba en Las Cabezas de San Juan. Con el transcurso del tiempo y la consolidación del trabajo se fue abriendo una perspectiva muy alentadora: el acceso a la propiedad de la tierra. Para muchos trabajadores valencianos sin tierra, o con una pequeña porción de terreno, la posibilidad de ascender socialmente era un factor clave por el que merecía la pena arriesgarse. Especialmente, para garantizar a los hijos un futuro más seguro, ligado a la propiedad de la tie-

rra. Mi abuelo José llegó a conformar 18 hectáreas de terreno cultivable en propiedad.

Cuando la vida parece sonreírte el destino es capaz de albergar las peores tragedias. Una aciaga tarde de septiembre de 1964, mi abuelo José, acompañado de mi abuela Lola (entonces embarazada de mi tía) y sus pequeños José y Juan Luis, sufrió un accidente de coche que le segó la vida en trágicas circunstancias. Después de un paréntesis de dolor, mi padre y mi tío tomaron el relevo de la obra de mi abuelo y siguieron cultivando las tierras que tanto esfuerzo y sacrificio merecieron. Sirvan estas líneas escritas como homenaje a su obra y dedicación.

Creo, sinceramente, que la historia de los valencianos en las marismas alumbró un resultado positivo y que aún está por escribir. Como final me gustaría recordar

unas letras extraídas de las Fallas que se celebraron en El Puntal en 1967 que resumen muy bien el significado de los valencianos en las Marismas del Guadalquivir:

Trabajando con entraña /
Unidos de cor i entranya
Sevilla y Valencia un día /
Valencia i Sevilla un día
con ese amor que no engaña /
en eixe amor que no enganya
construyeron para España /
li varén criar a Espanya
un pueblo, en Andalucía /
un poble en Andalucía

Historia enviada por
Carlos A. Font Gavira
Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

COLABORA CON NOSOTROS. Si tienes imágenes, documentos, tarjetas, fotografías, historias o algún otro material que quieras compartir con los lectores de la revista *Andalucía en la Historia*, mándalo, bajo el asunto **EXTRAOFICIAL-ENVÍANOS TU HISTORIA**, al correo electrónico andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es o a la dirección postal de la revista, ubicada en la calle Bailén 50, 41001 Sevilla.

Mujeres y discursos políticos



La Universidad de Cádiz, con el patrocinio del Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812, organiza el congreso internacional *Mujeres y Discursos políticos en el siglo XIX*. Este congreso se celebrará durante los días 5 al 7 de noviembre en el edificio Constitución de 1812. El siglo XIX supuso para la mujer un período complejo en el que se debatieron numerosas cuestiones que afectaban a su estatus como miembro de la sociedad. Las distintas reivindicaciones esgrimidas en torno a su educación, su

participación social, sus derechos y su implicación en diversos contextos, surgieron paulatinamente en un entorno fundamentalmente masculino que canalizaba sus planteamientos de múltiples formas. Como objetivo principal, el congreso, coordinado por las profesoras de la Universidad de Cádiz Isabel Morales Sánchez y Gloria Espigado Tocino, pretende analizar, desde diversas perspectivas, los múltiples discursos que determinan no sólo qué cuestiones impiden la plena incorporación de las mujeres a la ciudadanía, sino también, aquellas iniciativas que, incluso dentro del sistema, van abriendo un camino lento y tortuoso que sentará las bases de los progresivos logros que se materializarán a lo largo del siglo XX. Por tanto, son objeto de estudio los distintos posicionamientos generados a través de discursos oficiales y sociales, masculinos y femeninos, conservadores y transgresores, de ámbitos públicos y privados que generan un conjunto argumentativo —mediante la defensa o la refutación— sobre el que se construye el perfil social del mundo femenino. Junto a ellos y de forma simultánea, el congreso centra su atención en los discursos de emancipación, en la evolución de sus planteamientos y en la progresión de su calado social dentro del ámbito europeo e iberoamericano.

Más información:

<http://mujeresdiscursoypoder.deloce.es/>

Historia de la comunicación

EL CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES ha convocado la tercera edición del Concurso de Divulgación sobre la Historia de la Comunicación en Andalucía. Las obras a presentar deberán ser inéditas, tener carácter divulgativo, estar derivadas de trabajos de investigación y guardar relación con la historia de la comunicación en Andalucía. Quedan excluidas de la presente convocatoria las obras de ficción. El ganador del premio recibirá 1.000 euros. La obra será, asimismo, publicada por parte de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, dentro de su colección *Historia de la Comunicación en Andalucía*. El plazo de entrega de originales permanece abierto hasta el 16 de noviembre.

Más información:

www.centrodeestudiosandaluces.es

Premio de investigación

LA ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES DEL PRESENTE convoca el premio de investigadores noveles dedicado a la memoria del profesor Javier Tusell. Podrán participar en el concurso investigadores en Historia Contemporánea que estén realizando su tesis doctoral o que la hayan ya presentado durante los últimos cinco años. Los artículos de investigación deberán ser originales e inéditos sobre cualquier aspecto de la Historia de España del siglo XX, con especial atención a la historia política y de las relaciones internacionales. Los trabajos no podrán exceder las 8.000 palabras. El premio está dotado con 1.000 euros. El artículo premiado será publicado en la revista *Historia del Presente*. El plazo de presentación termina el 30 de noviembre.

Más información:

<http://historiadelpresente.blogspot.com.es/>

El Centro de Estudios Andaluces acaba de publicar *Andaluces contra el caciquismo. La construcción de una cultura democrática en la Restauración*, segundo volumen de la colección *Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea*. La obra, coordinada por el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén e investigador del Área de Cultura del Centro de Estudios Andaluces, Salvador Cruz Artacho, recoge las reflexiones de los historiadores que participaron en un encuentro celebrado el pasado mes de noviembre, en el que trece especialistas —cinco de ellos en calidad de ponentes— debatieron en torno al concepto de ciudadanía y las distintas formas de participación democrática en la Andalucía de los siglos XIX y XX, en el marco del segundo taller organizado por el Seminario Permanente de Historia Contemporánea Andaluza.

El punto de partida de esta publicación a contracorriente es la evidencia, extraída a la luz de las diversas investigaciones en curso, de que, en el primer tercio del siglo XX, en la Andalucía rural se gestaron importantes procesos de democratización y avances de la cultura democrática. En palabras del coordinador del volumen, Salvador Cruz Artacho, “no todo fue como lo han contado”. Es decir, la historia de la Andalucía de la Restauración no fue la historia del “fracaso y el atraso colectivo”, como tantas veces se ha repetido desde distintos sectores, sino que Andalucía protagonizó sustanciales avances en la construcción de la cultura democrática.

Andaluces contra el caciquismo es una continuación lógica de la primera publicación del Seminario Permanente de Historia Contemporánea, *La represión franquista en Andalucía*, coordinada por Francisco Cobo Romero. Si la obra coordinada por Cobo Romero hacía hincapié en la necesidad de explicar la represión como un fenómeno que se articuló de forma sistemática desde el poder con el objetivo de combatir el programa reformista desarrollado durante la Segunda República, destruir los avances sociales, económicos y laborales alcanzados por el campesinado y la clase obrera en la década precedente y desarticular los órganos y organismos de representación política y sindical de izquierda, es lógico pensar que la realidad política y social de la Andalucía de las tres primeras décadas no había permanecido inmóvil. Antes bien, en esos años se habían producido avances políticos y sociales por el proletariado rural y urbano que habían amenazado el poder de la oligarquía andaluza hasta el

No todo fue como (nos) lo han contado



© ICAS-SMHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Sánchez del Pando.

José Andrés Vázquez Díaz dando un mitin en la década de 1920.

punto de que esta se lanzó a apoyar a los golpistas masivamente. ¿Por qué entonces se ha repetido una y mil veces la tesis del atraso y el inmovilismo político del campo andaluz?

Hasta el momento, la mayoría de los relatos historiográficos en torno a la evolución política de la Andalucía contemporánea han puesto el acento en una supuesta incapacidad de los andaluces para democratizarse ante la persistencia de las prácticas caciquiles en una sociedad eminentemente rural. El atraso económico, el carácter exclusivamente revolucionario —“primitivo” en palabras de Eric Hobsbawm— de los movimientos sociales del campo andaluz y la vulnerabilidad de los andaluces ante las prácticas caciquiles debido a su “analfabetismo” e, incluso, a su “apatía”, han sido algunos de los tópicos repetidos por gran parte de la historiografía hasta nuestros días a la hora de explicar el supuesto atraso y fracaso andaluz.

Sin embargo, las nuevas investigaciones reunidas en este volumen ofrecen una imagen distinta del pasado andaluz. Partiendo de una concepción teórica de la democracia en un sentido amplio o pleno, es decir no ligado exclusivamente a prácticas políticas como el ejercicio del sufragio o el constitucionalismo, sino entendiendo como tal el proceso histórico en el que los individuos

buscan una acceso igualitario a los recursos bajo el signo de la no dominación, la investigación arroja un nuevo relato de nuestra historia “más complejo y sugerente”, señala Salvador Cruz Artacho.

El libro *Andaluces contra el caciquismo* reúne las aportaciones de los profesores Antonio Herrera González de Molina (Universidad Pablo de Olavide), en torno a las nuevas categorías conceptuales de la palabra democracia y su aplicación a la realidad rural andaluza de la Restauración; Francisco Acosta Ramírez (Universidad de Jaén), sobre las experiencias políticas de republicanos y socialistas en la construcción de una cultura democrática en Andalucía; Salvador Cruz Artacho (Universidad de Jaén), quien realiza un estado de la cuestión y un balance historiográfico; Teresa Carnero Arbat (Universidad de Valencia), autora de un estudio comparativo entre las leyes electorales de la Europa del sur y la actuación política de las élites de esos mismos países; y, por último, María Dolores Ramos Palomo (Universidad de Málaga), acerca de la ciudadanía, el género y las luchas democráticas en la Europa del primer tercio del siglo XX. Todos ellos realizan una brillante síntesis, acompañada de un amplio soporte gráfico, para acercar al lector no especializado a la realidad de esta Andalucía que luchó contra el caciquismo con diversas estrategias políticas y sociales.

En los próximos meses verán la luz nuevas publicaciones divulgativas ligadas a la actividad del Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía, con la edición del cuaderno dedicado al nacimiento del liberalismo (1812-1868), coordinado por el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz, Alberto Ramos Santana. ■



Cruz Artacho, Salvador (coord.)
Andaluces contra el caciquismo. La construcción de una cultura democrática en la Restauración. Colección Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea, 2. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2012. 167 págs. 10 €. ■

Mary Nash

“Nadie reconocía a las mujeres como sujetos históricos válidos”

ALICIA ALMÁRCEGUI ELDUAYEN
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES



Todas las historiadoras e historiadores coinciden a la hora de afirmar que la historia de las mujeres y la historia de género en España tienen como pionera y como renovadora a Mary Nash. Nacida en Limerick (Irlanda) en 1947, abrió el camino a la historia de las mujeres en España en plena dictadura de Franco cuando ella aún no había cumplido los treinta años de edad, investigando en archivos, publicando libros y atreviéndose a impartir una asignatura sobre el tema en la universidad. Desde hace décadas su trayectoria profesional está muy unida a Andalucía, donde ha sido nombrada Doctora Honoris Causa por la Universidad de Granada en 2010, siendo la primera historiadora en obtener este reconocimiento. Catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Barcelona, es autora, entre otras, de las obras: *Mujeres Libres* (1974); *La mujer en las organizaciones políticas de izquierda en España, 1931-1939* (1977); *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939* (1981); *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil* (1999); *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea* (2003) y *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos* (2012).

“La investigación para mi tesis doctoral fue muy complicada. Nadie hacía caso a una joven investigadora que buscaba fuentes sobre mujeres en las organizaciones y movilizaciones de la izquierda”

Por qué tomó la decisión de ser historiadora?

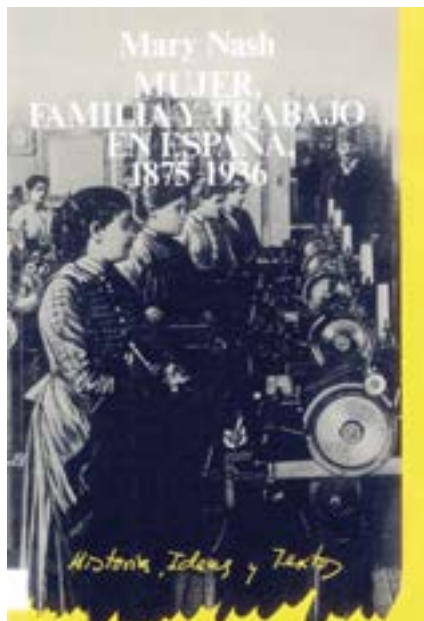
Siempre me ha apasionado la historia. Los estímulos iniciales de mi madre, gran lectora de libros de historia, y la influencia de una monja profesora de historia que tuve en el bachillerato, fueron decisivos en mi elección de mi carrera como historiadora. Cursé estudios de historia en la Universidad de Cork a finales de los sesenta, licenciándome en historia. Allí fue importante la aportación interpretativa de un conjunto de profesores sobre la historia política y la relación de Irlanda con respecto a Gran Bretaña.

Tras licenciarse en Irlanda, ¿qué le empujó a marcharse a Italia?

El giro decisivo en mi vida como historiadora se produjo al ganar una beca para cursar un posgrado en historia en el Instituto de Altos Estudios Europeos en Torino en 1968. Esta etapa fue muy importante porque consolidó una perspectiva comparativa internacional en mi enfoque historiográfico. Aún más significativo fue el giro hacia la historia social, ya que tuve el privilegio de tener entonces maestros de gran renombre, como Albert Souboul, cuyos planteamientos sobre las capas populares en la Revolución Francesa me asentaron los horizontes de la historia social en mi orientación historiográfica. Mi investigación entonces fue sobre la compleja figura de Roger Casement, como miembro de una familia anglo-protestante, artífice crítico de la expansión colonial británica en África y Latinoamérica, pero a la vez nacionalista independentista irlandés.

¿Qué motivos llevaron a una irlandesa a desarrollar su carrera científica en y sobre España, país al que llegó en la convulsa primavera de 1968?

Al proceder de un país de larga tradición migratoria, tanto de fuga de cerebros como de mano de obra, siempre figuraban horizontes académicos lejanos en mis expectativas profesionales. Es cierto que me ofrecieron un trabajo en un departamento de historia de la Universidad de Cork, pero mi ex-



periencia en Torino conllevó un anhelo de conocer más mundo y otros horizontes académicos. Formaba parte de la diáspora irlandesa, pero mi itinerario fue poco habitual, ya que, desde siempre, me atraía el Mediterráneo más que los polos habituales de una ruta profesional, Gran Bretaña o EEUU. Conocía la obra de hispanistas como Hugh Thomas, pero aún no había leído la historiografía española. También había leído *American Power and the New Mandarins* de Noam Chomsky que tenía un artículo sobre el anarquismo español que había suscitado mi interés, tanto sobre el pensamiento anarquista como sus formas de organización social. Llegué a Barcelona en pleno mayo de 1968 en barco desde Génova, ya que las fronteras estaban cerradas.

A pesar de la dictadura franquista y ante los convencionalismos de la tradicional sociedad irlandesa quedé atrapada por la vitalidad, la ilusión de cambio político y social y la fuerza de la lucha antifranquista. Al decidir permanecer en Barcelona quise convalidar mis estudios de historia, pero sólo me convalidaron dos asignaturas. Así que pasé los últimos años del franquismo como estudiante de historia en la Universidad de Bar-

celona en plena lucha antifranquista: una etapa fantástica en mi vida. Entonces inicié mis investigaciones en archivos.

¿Por qué se dedicó al estudio de la historia de las mujeres?

Cuando empecé mis estudios en la Universidad de Barcelona aún no existía el concepto de historia de las mujeres, ni allí ni en el contexto académico internacional. No tenía referentes previos. Mis lecturas de Simone de Beauvoir y Virginia Woolf me habían impactado. Ciertamente, notaba la ausencia de referencias a las mujeres en los cursos de historia, sin embargo no tenía ninguna idea preconcebida de la necesidad de desarrollar una historia de las mujeres.

Esta visión cuajó en parte por casualidad en 1970, cuando al realizar un trabajo de investigación de curso la bibliotecaria Montserrat Condomines me introdujo al llamado “infierno”: el lugar de material clandestino, debido a la represión franquista, que estaba escondido en el archivo histórico de Barcelona. Allí encontré la revista *Mujeres Libres* de la organización anarquista del mismo nombre. Su descubrimiento me apasionó y su lectura me proporcionó las fuentes iniciales para demostrar la gran importancia de las mujeres durante la Guerra Civil. Creo que investigar sobre la Segunda República y la Guerra Civil era también una opción de militancia política antifranquista.

Mi propuesta de realizar una historia desde la perspectiva de las mujeres iba a contracorriente ya que nadie en aquel momento las reconocía como sujetos históricos válidos. Además, la represión franquista había eliminado cualquier conocimiento sobre las mujeres republicanas de la Segunda República y de la Guerra Civil. Mi atrevimiento juvenil me llevó a cuestionar las estrictas reglas jerárquicas del juego académico de entonces al contravenir los deseos del catedrático Emili Giralte sobre el tema de mi tesis. En lugar de seguir su recomendación de hacerla sobre las revueltas de 1835 en Barcelona, insistí en mi intención de estudiar las mujeres en las organizaciones de izquierda durante la Segunda República y la Guerra Civil. Fue una propuesta atrevida

“La recepción de mis primeras obras fue muy controvertida, ya que muchos historiadores aún no admitían el valor de una historia realizada en clave de las mujeres como sujeto histórico”

que él aceptó como hombre liberal y de amplitud de mirada, algo que siempre le he agradecido. Aceptó también mi osada iniciativa de dar clases de historia de las mujeres en una asignatura que inicié bajo el franquismo, en 1974, en la Universidad de Barcelona.

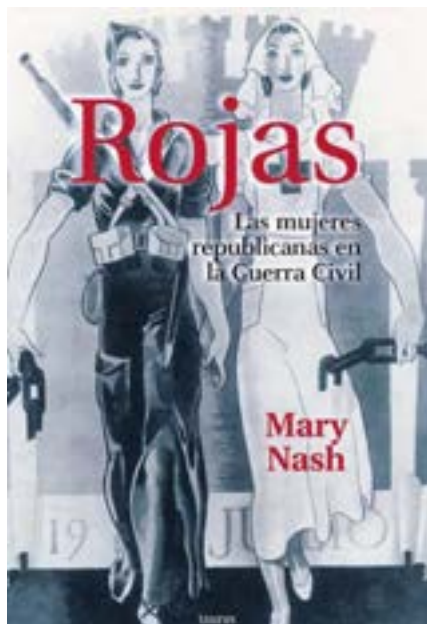
¿Encontró trabas para investigar?

La investigación para mi tesis doctoral, presentada en 1977, fue muy complicada. De entrada, nadie hacía caso a una joven investigadora que buscaba fuentes sobre mujeres en las organizaciones y movilizaciones de la izquierda. Existían, asimismo, muchos obstáculos para acceder a la documentación, ya que muchas fuentes sobre la izquierda y la Segunda República y la Guerra Civil habían desaparecido bajo la represión franquista y otras eran clandestinas o de difícil acceso.

Pude consultar los fondos en el archivo de Salamanca, entonces bajo mandato militar, donde pasaba temporadas largas. Cuando estaba prohibido a la mayoría de mis colegas españoles, mi acceso fue posible merced a mi condición de extranjera, algo que fue decisivo para aportar una documentación inédita. A menudo tenía la impresión de que podía acabar en el calabozo al consultar documentos sobre anarquistas o comunistas, algunos de ellos con los nombres marcados en azul o rojo por haber sido objeto de la represión en la posguerra. Pero, sobre todo, a veces fue bastante traumática por el trato vejatorio de algún militar del archivo a mi persona como joven investigadora extranjera.

¿Qué le ha llevado a tener una relación tan estrecha con Andalucía?

Llevo más de dos décadas de colaboración con la *Revista de historia de las mujeres Arenal*, que publica la Universidad de Granada, así como con el Seminario y el Instituto de Investigación de Estudios de la Mujer. Desde entonces mantengo una estrecha colaboración con muchas profesoras de las universidades de Cádiz y Málaga. De hecho, de la primera junta de la Asociación Española de Historia de las Mujeres, asociación fundada por mí, formaban parte las profesoras Cándida Martínez (UGR) y Dolores Ramos



(UMA). Tengo una relación especial con el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, que ha implicado líneas de investigación y estimulantes debates historiográficos con los profesores Miguel Cómez Oliver, Teresa Ortega y Francisco Cobo, entre otros.

Su tesis sobre las mujeres en las organizaciones políticas de izquierda en España entre 1931 y 1939, junto a la de Rosa María Capel sobre el sufragio femenino en la Segunda República, fueron pioneras en España. ¿Cómo fue la recepción de su obra en el mundo académico español que estaba despertándose del franquismo?

La publicación de mi libro *Mujeres Libres* en 1974 tuvo una enorme resonancia. Aquel estudio, que fue mi tesis de licenciatura, me permitió situar en parámetros historiográficos la singularidad de una aportación significativa del pensamiento anarquista con su teoría de la doble lucha feminista y anarquista. Se hicieron numerosas reediciones la más reciente en 2005, y se tradujo al francés, alemán e italiano. Me parece que su gran impacto entonces fue debido al hecho de ser un texto pionero en recuperar la memoria histórica en femenino sobre la Gue-

rra Civil, que además permitía restablecer uno de los eslabones perdidos de precursoras totalmente desconocidas de la época de la Segunda República.

Mi tesis doctoral se publicó como *Mujer y movimiento obrero en España en 1981*. Desde la historiografía introdujo una dimensión nueva: la historia de las mujeres, un enfoque muy controvertido en aquel momento. La recepción fue, por tanto, muy dividida en el mundo académico, ya que muchos historiadores aún no admitían el valor de una historia realizada en clave de las mujeres como sujeto histórico. Es cierto que mis libros y artículos aportaban un enfoque muy transgresor que en su fondo cuestionaba algunos de los paradigmas existentes de la historiografía vigente en aquel momento. Por esto suscitaban algunas reacciones bastante virulentas. Por suerte, entre algunas historiadoras y un sector académico creciente generaron un interés considerable y una valoración muy positiva.

En un momento dado, abrió los ojos a otras historiadoras sobre otros vectores de la historia de género. Hasta entonces las historiadoras estaban volcadas en el estudio de temas de acción política de las mujeres y usted puso el acento en el estudio de las representaciones culturales de la mujer (ángel del hogar, madre y esposa, etc.). ¿Qué le llevó a este cambio?

En su etapa inicial, la historia de las mujeres pretendía restituir a la mujer como agente histórico y convertirla en eje central del análisis. En este marco, la importancia asignada a la dimensión política en las dinámicas históricas llevó a fijar su centralidad en el caso de la historia de las mujeres. Pero los ejes interpretativos de la historiografía política tradicional me dejaban muchos interrogantes que cuestionaban la falta de subjetividad femenina, de la capacidad asociativa de las españolas, como también la idea del voto como máxima expresión de la agenda de las mujeres.

También cabe recordar que a partir de los años ochenta, impulsado por las aportaciones de Joan Scott y de Gisela Bock, se produjo el paso hacia una historia de las mujeres desde la óptica del género como categoría

“El camino ha sido costoso, pero ahora disponemos de una amplia historiografía con valiosos estudios, proyectos de investigación y resultados tangibles. A pesar de ello, aún quedan retos por alcanzar”

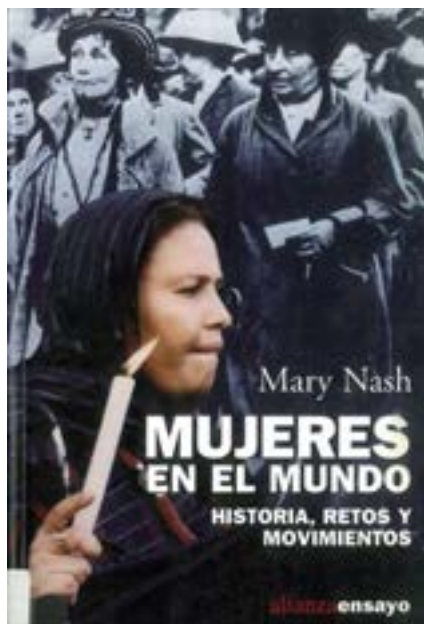
analítica fundamental, una aportación decisiva que abarca aspectos como las relaciones simbólicas y normativas que codifican la actividad y el rol social de mujeres y de hombres en contextos históricos concretos.

Por otra parte, me sentía atraída hacia otro enfoque centrado más en los aspectos socioculturales de las manifestaciones del poder como explicación de la desigualdad. Roger Chartier subrayó hace tiempo (*El mundo como representación*) que las prácticas culturales implican formas de ejercicio del poder y que las representaciones debían considerarse como productoras de lo social. Mi perspectiva, entonces y ahora, busca resaltar las representaciones de género como artefactos culturales cruciales en la formación histórica de desigualdades o de procesos hacia la igualdad, en el asentamiento de prácticas sociales y de valores colectivos. Uno de mis objetivos es llamar la atención sobre la forma en que sistemas de creencias asentados justifican prácticas discriminatorias y jerarquías sociales y de género.

Desde los años sesenta y setenta los estudios de historia de género e historia de la mujer han avanzado mucho. ¿Cómo ve la salud de esta disciplina? ¿Cuáles son sus retos?

Efectivamente, han avanzado de manera extraordinaria. En las últimas décadas se ha profundizado en campos históricos distintos a la vez que se han abierto nuevos horizontes interpretativos y de estudio. El camino ha sido costoso, pero ahora disponemos de una amplia historiografía con valiosos estudios y resultados tangibles. Su salud es indudable, pero queda camino por hacer. Considero que sigue habiendo una cierta falta de reconocimiento académico de los estudios generados desde la historia de las mujeres entre los historiadores y dificultades para la completa integración de sus resultados en la historiografía general.

Sigue siendo un reto lograr la normalización de la historia de las mujeres y de género en los planes de estudios universitarios, tanto con su integración transversal en las asignaturas generales como en las específicas. En el ámbito académico, aún estamos lejos de la consolidación de la transversali-



dad de género en la enseñanza, divulgación e investigación históricas. Otro reto es avanzar en nuestras categorías analíticas y reforzar ámbitos que de momento aún tienen poca dedicación, como la historia del XIX. Por último, cualquier campo de investigación necesita recursos para avanzar por lo que lograr suficientes recursos, en este momento de recortes en la investigación es un reto decisivo. Por otra parte, la política de no renovación contractual del profesorado menos consolidado tiene un efecto negativo sobre la capacidad de transmitir docencia desde la perspectiva de género, ya que se trata del colectivo de investigadoras/es mejor formados en este campo.

En los últimos años sus investigaciones se han centrado en la historia comparada desde la perspectiva de género, un campo quizá menos cultivado aquí.

Siempre he desarrollado una perspectiva comparada y creo que ha sido decisiva. A mi modo de ver, es importante normalizar un conocimiento histórico que integre una perspectiva comparativa incluyente respecto a las dinámicas históricas de las mujeres en el mundo. Hay que superar las narrativas de exclusión y dar a conocer la pluralidad de

la experiencia histórica de las mujeres en otras sociedades porque, además, estimulan nuevos interrogantes respecto a la historia de las mujeres en España.

¿Por qué les cuesta tanto a los historiadores escribir obras de síntesis divulgativas, dirigidas a un público no especializado pero interesado en la historia?

Es correcta la idea que la divulgación sigue como cuestión pendiente. De hecho, es preocupante que de manera creciente la divulgación de la historia ya no se efectúa por parte de historiadores sino desde el periodismo, con la consiguiente relegación de los historiadores que han realizado gran parte de la investigación. En algunos casos esta situación ha significado una pérdida de rigor histórico. Además, en algunas versiones divulgativas conlleva una cierta apropiación y falta de reconocimiento adecuado de la investigación realizada por los propios historiadores. A mi juicio, hay que superar las reticencias respecto a la divulgación por parte de los académicos.

¿Qué opinión le merece el debate surgido en torno al diccionario biográfico editado por la Real Academia de la Historia?

Me pareció inaceptable el partidismo político e ideológico de algunas entradas muy sesgadas. Un diccionario de la Real Academia no puede ser partidista y debería mostrar mayor rigor científico. Por otra parte, desde la perspectiva de la historia de las mujeres, es inadmisibles la exclusión de las mujeres y su falta de reconocimiento.

¿Hay hombres que hacen historia de mujeres, que utilizan la perspectiva de género para analizar nuestro pasado?

Tanto la docencia en la historia de las mujeres, como la publicación de estudios notables desde la perspectiva de género han generado un interés considerable entre algunos jóvenes historiadores. En los últimos tiempos hay un contingente creciente de nuevas generaciones de historiadores que plantean una perspectiva de género en sus estudios. También están en vías de desarrollo los estudios históricos sobre la construcción de la masculinidad. ■

El naufragio de la Herradura de 1562

Un desastre naval junto a las costas granadinas en tiempos de Felipe II

ANTONIO JIMÉNEZ ESTRELLA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

AH
OCT
2012
74

Hace 450 años, la mañana del 19 de octubre de 1562, frente a la Herradura, en la costa del Reino de Granada, 25 de las 28 galeras de guerra comandadas por don Juan de Mendoza se hundían a consecuencia de un fuerte temporal. En medio de maderos, restos de barcos destrozados, velamen, olas y rocas, perdían la vida cerca de 5.000 personas, a muy pocos metros de la playa. ¿Qué hacían 28 galeras en la bahía de la Herradura, cuál era su misión y por qué se produjo el que sería uno de los mayores naufragios de la historia naval española?



Para entender el naufragio de la Herradura de 1562, en el que se hundieron 25 galeras de guerra y perecieron cerca de 5.000 hombres, debemos situarnos en el contexto de la política naval y defensiva de Felipe II en el Mediterráneo, dirigida a garantizar la defensa de las plazas fuertes que poseía en el norte de África, proteger las costas del levante y sur peninsular y las de los territorios de Nápoles, Sicilia y Cerdeña frente al avance otomano y los constantes ataques del corso y la piratería turco-berberisca. Pieza clave de esa estrategia defensiva fue la articulación de una flota de guerra que fuese capaz de contrarrestar el poder marítimo del turco. Dicha flota, integrada por las escuadras de galeras de España, Sicilia, Nápoles y Génova, fue creada en época de Carlos V mediante un sistema de asientos —contratos— firmados con armadores particulares.

Con el tiempo, las fuertes críticas y los problemas generados por el sistema de asientos privados propiciaron que Felipe II intentase centralizar la administración de la marina de guerra y convertir la escuadra de galeras de España en una verdadera armada real, integrada por barcos pertenecientes en su mayor parte a la Corona, al mismo tiempo que se elevaba considerablemente la flota de galeras que operaba en el Mediterráneo y el Atlántico —en menor medida—. En 1562, año del naufragio, la flota estaba compuesta por más de 70 naves al servicio del rey, de las que 12 formaban parte de la escuadra de galeras de España.

La escuadra de galeras de España, cuyos orígenes se remontan a las antiguas galeras de la guarda de costa del Reino de Granada que actuaban en época de los Reyes Católicos, alcanzó su configuración definitiva tras la firma del asiento con don Álvaro de Bazán, el Viejo, en 1530 y la promulgación de sus primeras ordenanzas en 1531, ejer-

ciendo a partir de entonces un marcado protagonismo en la defensa mediterránea, además de una clara preeminencia jerárquica sobre las escuadras de Nápoles y Sicilia. Con Felipe II las funciones de la escuadra de galeras de España como fuerza naval defensiva y logística principal en el Mediterráneo occidental quedaban bien definidas: labores de inspección y barrido contra el contrabando, el corso y la piratería turco-berberisca mediante navegación de cabotaje —sin perder de vista la costa—, misiones de transporte de soldados desde la península a Nápoles —donde se concentraba la tropa bisoña que más tarde pasaría a Milán y Países Bajos—, y funciones de abastecimiento de pertrechos y tropas para los principales presidios y plazas fuertes de la Monarquía en el norte de África, fundamentalmente Orán y Mazalquivir.

DON JUAN DE MENDOZA. Al mando de esta escuadra se situaba el capitán general de las galeras de España, cargo que solía recaer en un miembro de la alta nobleza castellana, con dilatada experiencia militar y naval. En el caso que nos ocupa, las galeras siniestradas en la Herradura eran dirigidas por don Juan de Mendoza Carriello, hijo de don Bernardino de Mendoza, que había sido capitán general de galeras desde 1537, logrando en 1555 asegurar la sucesión en el cargo a favor de su hijo, en gran medida, gracias a la influencia ejercida por su hermano, don Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar, presidente del Consejo de Indias y consejero de los de Estado y Guerra, y por don Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, a cuya facción política pertenecían los Mendoza. Posteriormente, don Bernardino llegaría a ser consejero de Estado y Contador Mayor de Hacienda, para morir en agosto de 1557 en San Quintín.

**A SU DILATADA
EXPERIENCIA EN EL MAR,
DON JUAN UNÍA LA
IMPORTANCIA DE SU LINAJE
Y SUS MÚLTIPLES APOYOS
POLÍTICOS EN LA CORTE**

Precisamente, el nombramiento oficial de don Juan como capitán general de galeras se produce tras la muerte de su padre, a quien ya desde 1545 había sustituido en numerosas

ocasiones al mando de la escuadra. Como puede apreciarse, a su dilatada experiencia en el mar, don Juan unía la importancia de su linaje y sus apoyos políticos en la corte, factores decisivos para su nombramiento en 1557. Ese mismo año Felipe II promulga una importante instrucción para el gobierno y administración de las galeras de España, dirigida a nuestro protagonista.

EL NAUFRAGIO. En 1562, año del naufragio, don Juan de Mendoza estaba al mando de una gran flota de 32 naves, integrada por las 12 galeras de España, 6 de Nápoles, 6 de don Antonio Doria, 4 del conde Federico Borromeo, 2 de Bendineli Sauli y 2 de Stefano Mari. Después de algunas misiones ligadas al aprovisionamiento de la

www.fotoclubalmuñecares

Monumento a los hombres de la mar, obra de Miguel Moreno, en recuerdo del naufragio de 1562

Versos para una catástrofe

“Y luego tras desta, vase hacia tierra otra galera y aquesta fue la postrera del dolor.

Aunque luego otro mayor se nos enseña, y demuestra que la Capitana nuestra que se anega

y una mar y otra le allega y la enviste del costado que quedo casi anegado el gran navio.

Y alli el General, con brio y semblante de animoso “no esté nadie temeroso” les decia

y a un soldado le ofrecia lo que pidille quisiese porque alli favoreciese a los niños

que estan como armiños y del gran temor temblando y D. Juan los abrazando les decia:

“Hijos, tened alegría porque Dios es piadoso y a la mar dara reposo e irá abonando”.

Y ellos en aquesto estando, una mar y otra le enbiste, que no hay quien no pase triste el corazon

de verse allí en tal sazón del gran mar tan mal tratado y otro mar luego le ha dado y acabo

y la galera anego y los niños se ha llevado y un soldado a ellos se ha echado por la traza.

Y visto con el se abraza y no pudiendo nadar se vinieron a ahogar ambos a dos”.

Fragmento del romance del soldado Fernando Moyano sobre el naufragio de la Herradura.

Goleta y al control del corso y la piratería en el Mediterráneo occidental, en julio de ese año don Juan recibió la orden de dirigirse con las 32 galeras a las costas españolas, realizando labores de limpieza y barrido sobre el corso turco-berberisco para proteger las costas del levante peninsular, recoger per-



Localización de la escuadra de galeras de don Juan de Mendoza durante el naufragio.

Elaboración propia a partir de luna imagen de Google Earth.

trechos, provisiones y hombres en los puertos de Cartagena y Málaga y, posteriormente, abastecer las plazas fuertes de Orán y Mazalquivir en el norte de África.

La escuadra partió de Mesina el 28 de julio con 28 galeras, porque no se añadieron las 4 de Federico Borromeo. Bodearon la costa de Nápoles e interceptaron tres naves turcas en su camino, lo que permitió la liberación de 150 cristianos cautivos y la captura de 140 turcos. Continuaron rumbo a Barcelona, Valencia y Cartagena, donde arribaron el 12 de agosto. De allí las galeras pasaron a Málaga, última escala antes de dirigirse a Orán, donde debían cargar vituallas, dinero, munición y otras provisiones, y realizar el embarque de mujeres y demás familiares de soldados que se encontraban en el presidio norteafricano.

Las operaciones en el puerto malacitano debían realizarse con rapidez, con el fin de evitar la llegada del otoño, estación en la que se producía el inicio de temporales, tormentas y cambios bruscos en la dirección del viento que hacían muy difícil la navegación en la zona, razón por la cual, en teoría, a partir de noviembre las galeras solían invernar. Sin embargo, y a pesar de la opinión en contra de marinos y expertos, en muchas ocasiones no se respetaba la invernada porque desde Madrid se confiaba en que las escuadras turcas y berberiscas también estaban descansando y eso podía dar cierta ventaja, aun a costa de exponer la flota a los elementos. Por tanto, dilatar más allá de mediados de octubre las labores de aprovisionamiento y embarque en Málaga podía representar un peligro añadido, como se evidenciaría a la postre.

EL VIENTO EMPUJÓ CON VIOLENCIA A LAS GALERAS Y PROVOCÓ QUE CHOCASEN UNAS CON OTRAS Y CON LAS ROCAS, SIN CAPACIDAD NI TIEMPO PARA MANIOBRAR

LA TORMENTA. La flota estaba preparada para zarpar el 18 de octubre. Don Juan de Mendoza, temiendo la entrada del viento de Levante y una posible borrasca, salió rápidamente de Málaga con las 28 galeras de la escuadra. Experto marino, conocía bien la Herradura, bahía flanqueada por dos puntas, el Cerro Gordo, al oeste, y la Punta de la Mona, al Este, que servía frecuentemente de abrigo a marinos y corsarios en caso de temporal. Dirigiéndose a la Herradura, sobrevino la tormenta y a la altura del Rincón de la Victoria la galera *Caballo de Nápoles* investía a la *Soberana*, ocasionando daños muy graves que obligaron a su remolque. Poco antes de entrar en la bahía las condiciones meteorológicas empeoraron, registrándose varios cambios en el rumbo del viento que dificultaron la maniobra de aproximación a la ensenada en la noche del 18 de octubre, obligando al capitán general a aumentar la intensidad del remo.

Aproximadamente a las 10 de la mañana del día 19, ya dentro de la bahía, don Juan decidió disponer todas las galeras al abrigo de los vientos de levante en la cara oeste de la Punta de la Mona, desde la misma punta



Biblioteca Nacional.

Carta que representa la costa desde el Estrecho de Gibraltar hasta el Cabo de Gata. Grabado de 1595, obra de Willem Barentz y Jodocus Hondius.

hacia tierra y en formación, encabezadas por la galera *Soberana* y con la nave *Capitana de España*, la *Patrona* y la *Esperanza* en el centro de la escuadra. Pero tras ordenar bajar anclas para fondear las galeras con amarras dobles —maniobra poco frecuente y contestada por la marinería—, poco más de media hora después se produjo un cambio repentino del viento a sur, acompañado de un temporal cada vez más fuerte que impidió a las naves llevar anclas. El viento empujó con violencia a las galeras y provocó que chocasen unas con otras y con las rocas, sin capacidad ni tiempo para maniobrar.

En medio del desastre don Juan de Mendoza accedió a las peticiones de los galeotes y dio orden de soltarlos, algo que en situaciones así estaba legalmente permitido. Algunas galeras como la *Patrona* de Antonio Doria y el *Caballo de Nápoles*, dieron violentamente la vuelta sobre sí mismas.

La *Capitana*, al mando de don Juan, logró resistir los primeros envites del temporal, ya que se trataba de una galera de reciente construcción. Sin embargo, el propio capitán general sería de los primeros en morir ahogado, arrojado al mar por la rotura del árbol de la galera. La nave, atacada de costado, chocó con las rocas y encalló en la playa. Con ella desaparecían 400 personas, entre las que se contaban dos hijos del conde de Alcaudete, gobernador de Orán, que habían embarcado en Málaga, y don Francisco de Mendoza, primo de don Juan e hijo de su tío el marqués de Mondéjar. Aproximadamente a la una de la tarde ya se habían hundido 25 de las 28 que formaban la escuadra, en medio de un temporal que comenzaría a amainar a las 4 de la tarde. Del naufragio sólo se libraron la *Soberana*, la *Mendoza* y la *San Juan*, debido a que se habían situado

DON JUAN DE MENDOZA ACCEDIÓ A LAS PETICIONES DE LOS GALEOTES Y DIO ORDEN DE SOLTARLOS, ALGO QUE EN SITUACIONES ASÍ ESTABA PERMITIDO

más cerca de la Punta de la Mona y les dio tiempo a refugiarse en la cara este, en la playa de los Berengueles.

BALANCE DE UN DESASTRE. El escenario que se encontraron los pocos habitantes de la Herradura y poblaciones cercanas debió de ser dantesco. Desconocemos el número exacto de víctimas, aunque fuentes de la época sobre los supervivientes y algunas estimaciones posteriores sitúan la cifra en torno a 5.000 muertos, entre soldados, remeros, marinos y pasaje, la mayoría arrastrados por la resaca o golpeados con las rocas y los maderos de las naves destrozadas por el temporal. La cifra en absoluto es descabellada si se tiene en cuenta que en las 28 galeras podían haber embarcado algo más de 7.000 tripulantes, sin contar el pasaje.

La mañana del 21 de octubre llegaba a la Herradura don Luis Hurtado de Mendoza, alcaide de la Alhambra, teniente de capitán general del Reino de Granada, primo segundo de don Juan de Mendoza y sobrino de don Francisco de Mendoza. Don Luis ordenó trasladar a los remeros y demás supervivientes a la ciudad de Almuñécar, que se encargó de habilitar numerosas dependencias para los heridos y asegurar la prisión de los galeotes recuperados. Este último punto fue

El naufragio según un testigo presencial

■ "...y alço gran mar y soltaron las levas de dos fragatas que tenían a popa la Capitana y dieron en la playa al traves y despues la Capitana de Napoles corto el catro a su ferro y fue a dar en parte que se perdió la gente, en esto la Capitana paso la quimina primera a la vanda derecha por debaxo del palamento y formixiola al ferro que estava en lugar del esquife y arrimaron el ferro a la quinina porque fuesen mas arriva y la chusma del cuartel de popa bogaba y el cuartel de proa balaba y en este punto le salto el timon a Santangel de Napoles y entonces dio el caballo de Napoles al traves que fue la primera galera y luego la Patrona de Antonio Doria y luego subitamente todas las galeras començaron a embarazarse y unas con otras y se acian pedazos y se començo la gente a hecharse a la mar y primero que se hechaban se ahogaban todos porque la mar era tan braba que no les dexaba balerse de nada y entonces don Juan de Mendoza dexo la ropa larga y fue hasta el arbol de la galera diziendo palabras de tan buen chiptiano y tan buen caballero como el era y de valeroso capitán y mando a la chusma que se desherrasen unos a otros y así avia dado bozes a las galeras antes que dieran al traves que desherrasen la chusma y quando llegó al arbol ya avian dado al traves diez y nueve galeras..."

Fragmento de la *Relación de Martín de Figueroa* sobre el naufragio.

especialmente espinoso, ya que 1.740 de los 2.020 supervivientes contabilizados eran remeros, habituados al ejercicio físico, semidesnudos, sin corazas ni vestimentas que les impidiesen nadar en medio de la tormenta. Una gran mayoría de ellos eran galeotes forzados, que lograron escapar gracias a la confusión generada por el desastre, por lo que hubo que desplegar compañías de

Comparativa con otros naufragios de la época en el Mediterráneo

Año	Datos sobre el naufragio	Víctimas (estimadas)
1518	30 buques al mando de don Hugo de Moncada, cargados con 7.500 soldados para conquistar Argel, sufren una fuerte tempestad.	4.000
1541	140-150 de las 365 naves que participan en la expedición de conquista a Argel con más de 25.000 hombres, dirigida por el emperador Carlos V, se hunden tras un fuerte temporal.	8.000
1561	Un galeón con 500 soldados de infantería se hunde en el puerto de Málaga.	440
1562	Naufragio de 25 de las 28 galeras comandadas por don Juan de Mendoza frente a las costas de la Herradura.	5.000
1564	3 galeras italianas al servicio del rey naufragan en Córcega por fuerte temporal.	80
1567	29 naves cargadas de pertrechos para Italia se hunden en el puerto de Málaga azotadas por el Levante.	80
1568	Hundimiento en el Golfo de León de 4 de las 24 galeras de la escuadra de don Luis de Requesens, rumbo a Granada para sofocar la rebelión morisca.	1.800

rastreo que con la ayuda de los lugareños lograron apresar a algunos en las localidades cercanas y trasladarlos posteriormente a Almuñécar, donde su presencia no estuvo exenta de tensiones y fugas, obligando a reforzar su guardia.

La ciudad de Almuñécar ejerció un marcado protagonismo en la asistencia y ayuda tanto física como espiritual a las víctimas, ya que el concejo se encargó de las labores y los costes de enterramiento de los numerosos cuerpos que fueron arrojados por el mar. No fue tarea fácil, pues los cadáveres sembraron durante días el litoral del Reino de Granada, hasta el punto de que en marzo de 1563 una tormenta desenterró muchos de los cuerpos que habían sido sepultados.

Al margen de una relación coetánea de Martín de Figueroa, uno de los supervivientes, las noticias que autores como Diego Hurtado de Mendoza o Pedro de Salazar nos dan del suceso, las referencias de Cesáreo Fernández Duro y el extenso apéndice de documentación de archivo que hace años recopiló M^a Carmen Calero Palacios en la única monografía publicada sobre el tema, poco más sabemos sobre las circunstancias que

EL LITORAL DEL REINO DE GRANADA QUEDÓ SEMBRADO DE CADÁVERES; UN AÑO DESPUÉS, UNA TORMENTA DESENTERRÓ MUCHOS DE ELLOS

rodearon al naufragio. Factores como la fecha elegida para zarpar, tan próxima al inicio de la invernada, el temporal, los cambios bruscos en la dirección del viento, el cúmulo de decisiones tomadas por don Juan de Mendoza y una posible falta de coordinación con los capitanes de galeras, debieron resultar decisivos.

No obstante, conviene reparar en otros elementos que pudieron contribuir al desastre. Sabemos que entonces las galeras españolas respondían a la tipología “ponentina”, con una mayor capacidad artillera, dos palos —mayor y trinquete— y mayor calado que las galeras venecianas y turcas, pero menos maniobrables. Por otro lado, todos los especialistas afirman que en esta época

las galeras arrastraban una serie de males endémicos: mal equipamiento, deficiente o nula preparación de los hombres de mar, muchos de ellos reclutados por métodos coercitivos, debido a la falta de atracción por la vida en galeras, baja extracción social de la tripulación, pésimas condiciones de vida y dieta insuficiente, mantenimiento de una disciplina demasiado estricta que propiciaba abusos, vejaciones y descontento entre la tripulación, carencia de recursos económicos para su mantenimiento y una escasa fiabilidad de las embarcaciones que, como señala Thompson, experimentaron entre 1562 y 1574 un notable incremento a costa de reducir su calidad y resistencia.

A ello ha de añadirse al extremo hacinaamiento que sufría la heterogénea dotación humana de estos barcos, compuesta por gente de mar —capitán, patrón, cómitre, sotacómitre, artilleros y marineros—, gente de guerra —oficiales y soldados de infantería—, chusma —galeotes condenados, remeros voluntarios o “buenas boyas”, cautivos y esclavos— y resto de pasaje, todos hacinados en el reducido espacio que las galeras dejaban en su interior y que debían compartir con provisiones y municio-



Vista de la bahía de la Herradura desde el Cerro Gordo. Al fondo, la Punta de la Mona.

nes. Este conjunto de factores debió influir, sin duda, a agravar las condiciones de navegación en medio de la tormenta y a que el número de víctimas del naufragio fuese tan elevado.

En cuanto a las pérdidas materiales, son difíciles de cuantificar, porque hasta la fecha carecemos de registros exactos de lo cargado en Málaga o del dinero enviado a los soldados de Orán. No obstante, si las estimaciones sobre lo que costaba poner a flote una galera se sitúan en torno a los 4.300 ducados, las pérdidas materiales, sin contar la cargazón, dinero y demás bienes que transportara el pasaje debieron estar muy por encima de los 110.000 ducados, cantidad más que considerable para la época.

Además, al impacto económico hay que añadir otro quizá más importante, que trascendió lo material. El suceso tuvo honda repercusión en los dominios de la Monarquía Hispánica y fuera de ella, como lo evidencia la correspondencia mantenida con los embajadores extranjeros y los virreyes de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y los diferentes órganos de la administración regia. Incluso las actas de las Cortes de Castilla recogen referencias al naufragio como razón de peso para la solicitud de Felipe II de un subsidio ex-

Más información

- **Calero Palacios, M^a. Carmen**
Naufragio de la Armada Española en la Herradura (Almuñécar). (Aportación documental).
Ayto. de Almuñécar y Dip. Provincial de Granada. Granada, 1974.
- **Thompson, I. A. A.**
Guerra y decadencia. Gobierno y Administración en la España de los Austrias, 1560-1620.
Crítica. Barcelona, 1981.
- **Olesa Muñido, Francisco Felipe**
La organización naval de los estados mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII.
Editorial Naval. Madrid, 1968.
- **Marchena Giménez, José Manuel**
La vida y los hombres de las galeras de España (siglos XVI-XVII).
Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 2010 (Tesis doctoral con ISBN, accesible en red).

traordinario con el que financiar la reconstrucción de una gran flota de galeras de guerra. Por otro lado, el desastre tuvo también eco en la literatura, como lo evidencia el poema dejado por uno de los supervivientes, el soldado Fernando Moyano, o el mismísimo Miguel de Cervantes, que en el capítulo 31 de la segunda parte de *El Quijote* cita el nombre de un caballero ahogado en el naufragio.

Sin embargo, y a pesar de ser uno de los hitos de la historia negra de la marina española, tanto por el número de víctimas como por el impacto que tuvo entre sus contemporáneos, quedó mucho tiempo silenciado y a la sombra de desastres de mayor envergadura como el de la jornada de la Gran Armada —mal llamada *Invencible*— de 1588 contra los ingleses.

Hoy, cuando se van a cumplir 450 años del naufragio, los intentos por recuperar restos materiales de la tragedia han sido infructuosos, debido a los constantes cambios en el fondo marino y a otros factores que se nos escapan. Pero lo que no ha cejado ha sido el esfuerzo de los herradureños por hacer pervivir su recuerdo, siendo motivo de conmemoraciones, exposiciones e incluso de trasfondo para una novela histórica recientemente publicada por Andrés Cárdenas. ■

Vihuelas de Venus y Apolo

La música profana en la cultura clasicista andaluza del siglo XVI

CÉSAR RODRÍGUEZ CAMPOS

MUSICÓLOGO

La música ha tenido siempre un papel central en la historia de la cultura. Épocas enteras como el Romanticismo la convirtieron en vehículo de su aspiración a lo absoluto y lo sublime. Otras, como el Barroco, la asociaron a la retórica y al teatro. El Renacimiento andaluz, en su búsqueda de modelos clásicos, invistió a un instrumento musical, la vihuela de mano, con los supuestos poderes de la lira de Apolo, que provocaba maravillosos efectos en los mortales, moviendo afectos y mudando pasiones.

Las palabras como las que el vihuelista ciego Miguel de Fuenllana dirigía a los lectores del prólogo de su *Orphenica Lyra*, impresa en Sevilla en 1554: "La qual haze muchos effectos, y en los coraçones más generosos allí haze mayor aposento, como los escritores cuentan. Que si a unos comueve a profana alegría a otros provoca a devoto plazer" son un préstamo de las que Petrarca escribiera en *De Remediis Utriusque Fortuna* en los mismísimos comienzos del humanismo. El orden musical oficial del Medievo, rígidamente estructurado y estanco, concebía la música exclusivamente como un medio de acceso y alabanza a la divinidad. En abierto contraste, el despliegue de los modos de pensamiento humanistas por Europa permite la exteriorización escrita de nuevas finalidades y nuevos modos de concebir la música: se reconoce la existencia de un ámbito profano independiente y se pone el acento en la posibilidad de disfrutar de aquella en un plano personal y emotivo, en el marco de una nueva filosofía del yo.

Una parte fundamental de la literatura musical centrada en la vihuela de mano y el canto no religioso y la vida musical a ella asociada tiene que ver con el territorio de la Andalucía quinientista, ya sea desde el punto de vista del lugar de impresión de la música, del lugar de nacimiento o formación de los tañedores-compositores, o de la estrecha relación de éstos con las instituciones capaces de proveerles de acomodo y cobertura para la realización de una música eminentemente profana, a saber, los enclaves palaciegos de la poderosa alta nobleza andaluza, enriquecida tras la conquista con cuantiosas donaciones de tierras y privilegios impositivos.

De esta forma, ven la luz sucesivamente: *Los seys libros del Delphin de música de cifras para tañer vihuela* (Valladolid, 1538), del gra-

nadino Luis de Narváez; *Tres libros de música en cifra para vihuela*, del canónigo de la catedral de Sevilla Alonso Mudarra (Sevilla, 1546); *Los Villancicos y canciones... a tres y a quatro* (Osuna, 1551), de Juan Vásquez; el *Libro de música para vihuela, intitulado Orphenica Lyra* (Sevilla, 1554), de Miguel de Fuenllana; los tratados teóricos del astigitano fray Juan Bermudo: *Primer libro de la declaración...* (Osuna, 1549), *Arte Tripharia* (Osuna 1550) y *Declaración de instrumentos musicales* (Osuna, 1555), y la *Recopilación de sonetos y villancicos a quatro y a cinco* (Sevilla, 1560) del mismo Vásquez. Se trata de un conjunto unitario donde todos los elementos, desde las ilustraciones, la tipografía, el estilo y contenido de los preliminares al propio repertorio que en los libros se contiene, se mueven en la órbita del humanismo.

LOS MECENAS. La razón de tal concentración de prensa musical es, sin duda, la riqueza y pujanza comercial de Sevilla que la convirtió en centro de una potente industria editorial. Pero el motivo fundamental de la elección de la vihuela de mano como vehículo privilegiado de una sensibilidad musical digamos *vanguardista* se encuentra en la opción que los mecenas y patronos de los vihuelistas, es decir, los más elevados linajes de la aristocracia andaluza y destacados miembros andaluces de la burocracia esta-



Miguel de Fuenllana y las academias

■ No nos parece casual que Fuenllana destaque en el prólogo de su *Orphénica Lyra* la estimación de que la música gozaba en las academias de Atenas. Los poetas de su generación que le dedican sus loas, como Juan Yranzo o Juan Zumeta, están constituyendo en ese mismo momento bajo el magisterio de Juan de MalLara el núcleo de lo que será una de las más escogidas instituciones culturales de la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI, la academia que, a imitación de la original

florentina reunirá una florida colección de hombres de letras en torno a MalLara y a Fernando de Herrera. Este grupo de intelectuales desempeña un papel primordial en la elaboración del gusto culto exaltando un arquetipo humano bien diferente del caballero medieval. La fama inmortal dispensada en los poemas alcanza ahora por igual a poetas y a músicos en cuanto lo que la hace alcanzable es la cualificación cultural y la exhibición de la obra como mérito virtuoso. El epigrama de

Zumeta compara la música divina de la lira de Fuenllana con la de Apolo. A final de siglo, en la galería de retratos con la que el pintor Francisco Pacheco resume visualmente su academia, la lira se habrá transformado ya en la vihuela de Apolo tanto para designar el soplo poético de la musa como la excelencia de los vihuelistas. De esta manera se cierra el círculo. Poesía y música, canto y vihuela, compartirán definitivamente los laureles del ideal humanista.

tal, hicieron por los usos culturales y el lenguaje estético del humanismo como elemento para reforzar su prestigio y su poder.

Desde principios del siglo XVI es posible trazar una línea que enlaza a aquellos miembros de la nobleza que introdujeron la cultura artística renacentista en España gracias a su contacto con Italia, con la existencia de vihuelistas a su servicio y la construcción de una imagen *culta* asociada, entre otras cosas, a la promoción de la música como medio de representación social, e, incluso, con su propia práctica del tañer y el cantar.

Andalucía es el escenario de los primeros episodios culturales de este tipo. Apenas conquistada Granada en 1494, el II conde de Tendilla y alcaide de la Alhambra, Iñigo López de Mendoza, agasaja al médico alemán Jerónimo Münzer con música de vihuelas y otros instrumentos y éste le agradece la "grandeza con que nos honraste". La oferta de entretenimiento musical lleva así aparejada la exhibición de magnificencia. Al conde le cabe el protagonismo de haber sido pionero en la introducción del gusto clasicista en España, y entre sus servidores encontramos, ya en 1513, al vihuelista y cantante Rodrigo Donayre, lo que sugiere que entretenía a don Iñigo acompañándose él con el instrumento.

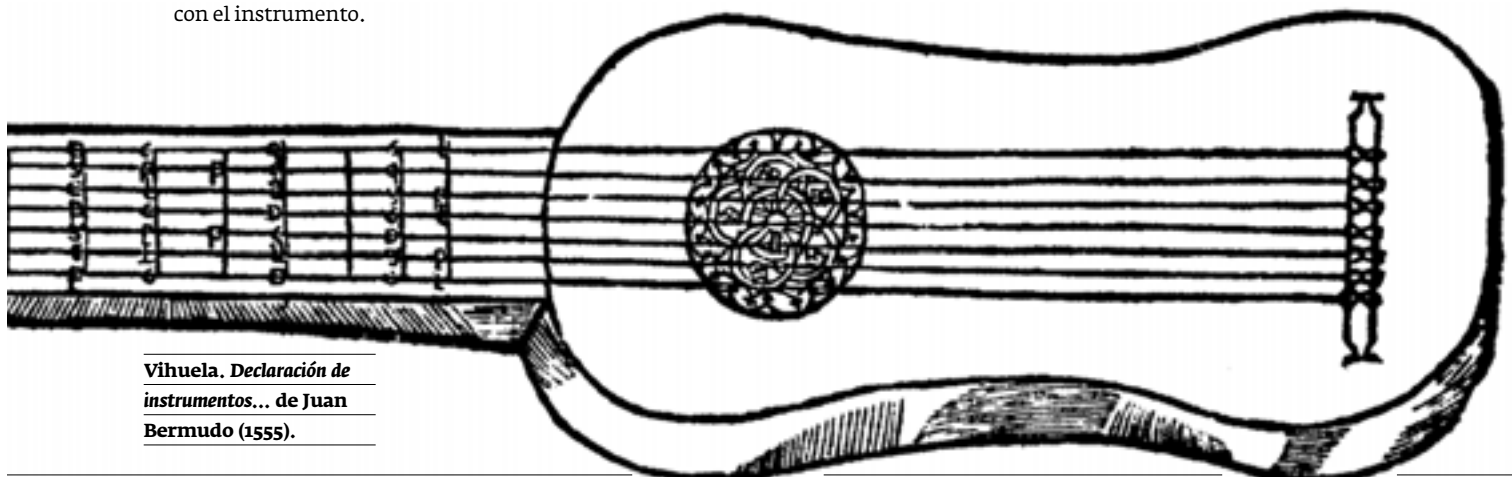
Esta práctica, según las directrices de *El Cortesano* de Castiglione, constituye uno de los usos esenciales ligados al humanismo musical. Un poco más tarde, el humanista Juan Ángel describe al marqués del Zenete, don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, de quien tenemos constancia de su preferencia por la vihuela, en los siguientes términos: "Era un Apolo en el arte de sus músicas y galas". El humanista fabrica así una imagen acorde a las intenciones del mecenas de vestir su práctica musical de clasicismo para imaginarse él mismo como un señor antiguo y refinado, como un nuevo romano que sedujera a la corte y a las damas al son de la lira de Apolo. Lo que se manifiesta en otro aspecto igualmente próximo al programa cultural del humanismo: la cuidadosa educación literaria y musical con la que dotó a su hija, Mencía de Mendoza, que incluía naturalmente el aprendizaje de la vihuela.

ALONSO MUDARRA. En octubre de 1546, Alonso Mudarra, clérigo hasta ese momento de la diócesis de Palencia, toma posesión por poderes de una canongía en la catedral de Sevilla. Lo hace por renuncia expresa a su favor de su hermano Francisco, que ocupaba tal dignidad en ese ca-

bildo. Suponemos que parte de la intención de Alonso era buscar rápidamente un impresor para publicar sus *Tres Libros de Música en cifra para vihuela*, porque en diciembre de ese mismo año sale a la luz el libro. Lo primero que hace, por tanto, cuando llega a Sevilla, es buscarse el amparo de algún prohombre con suficientes recursos como para ayudarle en su instalación o para promocionar su obra, y el elegido es don Luis Zapata de Chaves, joven de familia noble, dueño de una gran fortuna y vastas posesiones territoriales, a quien va dirigida la dedicatoria del libro.

Este Zapata reúne en su persona todos los atributos del perfecto cortesano: formación humanística, disposición literaria y uso social de sus habilidades musicales, particularmente con la viola de gamba, pariente cercano de la vihuela. Seguramente por esto Mudarra afirma con sinceridad en el prólogo que Zapata valorará y entenderá la música del libro.

Mudarra despliega en estos preliminares un caudal de erudición humanista y un conocimiento de la herencia clásica producto de una educación exquisita, citando a Plutarco y a Cicerón para describir el papel de la música entre los antiguos. Su propósito es evidente:



Vihuela. Declaración de instrumentos... de Juan Bermudo (1555).



Foto: César Rodríguez Campos.

Venus tañendo una vihuela. Capilla de El Salvador de Úbeda.

mentar la fundamental concepción humanista de la identidad entre poesía y música para prestigiar la actividad y producción del músico práctico apoyándose en toda la tradición clásica de la música como arte liberal.

El contenido del libro es todavía más revelador: versos latinos de Horacio y Ovidio son puestos en música junto con poemas tanto de egregios representantes del humanismo italiano, como Petrarca o Sannazaro, como de sus más avanzados seguidores en las letras españolas: Garcilaso o Boscán. Música para ambientes realmente familiarizados con las corrientes culturales de moda. Música, en definitiva, como la que Luis Zapata pudiera degustar o practicar durante toda su trayectoria en la corte del príncipe Felipe.

Pero el humanismo de Mudarra, como prácticamente todo el que traslucen los libros de vihuela, es un humanismo *a la hispánica*, es decir, un humanismo cristiano. No sólo por los emblemas y grabados que ilustran visualmente la música, como la representación del profeta Eliseo utilizando la vihuela para alabar a Dios, sino esencialmente por su condición de sacerdote presto a ocupar importantes puestos administrativos en el cabildo sevillano.

De esta manera, no es sorprendente constatar que en el inventario de su bibliote-

EN EL RENACIMIENTO LA MÚSICA DEJÓ DE SER UN MEDIO DE ALABAR A DIOS PARA CONCEBIRSE COMO DISFRUTE EN UN PLANO PERSONAL Y EMOTIVO

ca, donada como parte de sus bienes a la catedral de Sevilla tras su muerte en 1580, no queda absolutamente ni rastro de tales registros profanos o italianizantes. La probable razón es muy comprensible. Eran tiempos ideológicamente muy agitados en el cabildo sevillano con el proceso de sus más destacados teólogos. Su propio hermano Francisco había acabado ante la Inquisición romana acusado de hereje en 1555 y Mudarra adoptaría una posición prudentemente ortodoxa que le llevó incluso a participar en un auto de fe. La tenencia entre sus libros del *Índice de libros prohibidos* del inquisidor Valdés es buena muestra de ello.

MIGUEL DE FUENLLANA. El caso verdaderamente paradigmático de vihuelista cuyas posturas estéticas e ideológicas son un refle-

jo del ambiente intelectual y nobiliario en que se mueve es el de Miguel de Fuenllana. Juan Bermudo lo sitúa en 1555 al servicio de la marquesa de Tarifa doña Leonor Ponce de León, dama de altísima alcurnia, hermana pequeña del I duque de Arcos y casada con Per Afán de Ribera, I duque de Alcalá.

Su base palaciega, por tanto, tendría que ser la joya arquitectónica del linaje de los Ribera, la Casa de Pilatos en Sevilla. El tío de Per Afán, Fadrique Enríquez de Ribera, amigo y discípulo de humanistas como Lucio Marineo Sículo, había emprendido un programa de reformas para adaptar la mansión a los patrones arquitectónicos romanos e introdujo los usos humanistas en las cortes sevillanas, entendiendo perfectamente el valor que estos tenían para la exhibición de sus intereses nobiliarios. En este sentido, es lógico hallar en 1531 un inventario de la casa donde aparece un nutrido grupo de vihuelas y laúdes, señal de que sus salones albergaban veladas musicales acordes con las ideas que guiaban la decoración exterior del palacio.

La biblioteca de don Fadrique da cuenta de las elecciones ideológicas de su poseedor, ferviente partidario de las corrientes de renovación espiritual afines al erasmismo y de la línea filosófica que acabaría por dominar el panorama sevillano en la segunda

mitad del quinientos: un estoicismo senequista profundamente religioso.

Todo el prólogo de Fuenllana respira este ambiente de humanismo cristiano que es compartido íntegramente por el círculo de poetas que le dedican epigramas y sonetos panegíricos al final del texto. La corte es ahora la "triumphante Hierusalem" descrita por Benito Arias Montano; acude a San Agustín como autoridad y justifica el placer causado por la música por el servicio que procura a Dios.

La concepción neoplatónica de la música como fuerza que arrebató el alma de los humanos hacia la divinidad se funde con el catolicismo en este y otros prólogos. La atribución a Fuenllana, por ejemplo, del calificativo de "divino" es una consecuencia directa de esa visión en la que el músico se convierte en un ser fascinante gracias a sus capacidades de mediación con las realidades espirituales superiores a través de la música. En el soneto de Arias Montano, el vihuelista es capaz de reproducir con su instrumento "una divina sombra" que muestra al alma un eco del paraíso.

Podemos terminar recordando como evocaba el cronista Bermúdez de Pedraza la figura de Luis de Narváez en su *Antigüedad y Excelencias de Granada* (1608): "fue tan famoso músico, que lo mereció ser del rey don Felipe II, porque la dulçura de su vihuela suspendía el ánimo del rey, como Timoteo el de Alexandro".

Aquí se resume el papel cultural del instrumento en el siglo XVI. Para que la música de la vihuela pudiera servir para el "honesto deleite" (en palabras del propio Narváez) del soberano, dos condiciones tuvieron que concurrir: que toda una sociedad creyera en su capacidad de raptar el alma del oyente, como quiso el neoplatonismo; y que tal actividad se revistiera con el aura ennoblecedora de los modelos clásicos, como quiso el humanismo.

EL PLANETA VENUS. Francisco de los Cobos, omnipotente secretario de estado de Carlos V a quien van dirigidos *Los seys libros del Delphin* de Luis de Narváez, no tiene pedigrí noble y es el más eximio representante de la burocracia estatal en ascenso. No obstante, como fruto de sus viajes por Italia, asimila el código estético vigente para representar su grandeza y sus ansias de fama inmortal. Encarga así un programa iconográfico para su panteón funerario, la iglesia de El Salvador en su Úbeda natal, que utiliza los recursos estéticos del neoplatonismo, en su inten-



Portada del libro para vihuela *Orphenica Lyra*, de Miguel de Fuenllana (Sevilla, 1554).

Más información

- **Pope, Isabel**
La vihuela y su música en el ambiente humanístico.
Nueva revista de filología hispánica, 15, 1961.
- **Vega, María José**
Poesía y música en el Quinientos: la fantasía aristocrática.
Res publica litterarum. Barcelona, 2006-3.
- **VV.AA.**
Biografías de los vihuelistas citados en *Diccionario de la Música Española e Iberoamericana.* SGAE. Madrid, 1999.

to de aparecer como un "conocedor" tan refinado como cualquier príncipe renacentista.

En El Salvador nos maravillamos ante la imagen del planeta Venus representado por una diosa de factura clasicista impecable tañendo una vihuela. La vinculación de la diosa y la música está tomada de la obra de Marsilio Ficino y alude al viaje del alma a través de las esferas celestes para alcanzar la inmortalidad.

En el círculo de Venus el alma se libera de sus culpas eróticas simbolizadas por la música de vihuela. Se puede deducir que el comendador Cobos asociaba las canciones cortesanas de su servidor Luis de Narváez a sus correrías amorosas italianas. ■

El final de la opresión: la aparición de la ciudadanía

Cádiz, un paseo (didáctico) por la libertad

INMACULADA GAVIRA VALLEJO

IES COLUMELA (CÁDIZ)

La Constitución de Cádiz se redactó en un contexto histórico complicado: en medio de un conflicto bélico incesante y con una nación ocupada por el invasor. Pese a ello el texto constitucional puso fin al Antiguo Régimen, generando un nuevo orden político, social y económico, a la vez que se convertía en el embrión de todos los movimientos constitucionales de los futuros nuevos países de América Latina. La elección de Cádiz para la convocatoria de las Cortes no fue arbitraria ya que era una isla fortificada y fácil de defender, además de ser una ciudad moderna, cosmopolita y acogedora. En estas líneas ofrecemos la tercera entrega por el temario de historia de Secundaria y Bachillerato pensado para servir de apoyo a los docentes que, como no podía ser de otro modo cuando se acaba de cumplir el bicentenario de la promulgación de La Pepa, fija su mirada en las Cortes de la libertad.

La revolución francesa había cuestionado los principios en los que se asentaba la vieja Europa. Los deseos de cambio político y de expansión del liberalismo llevaron a Napoleón a organizar un gran imperio a costa de la destitución de los estados europeos. En 1808 España era invadida por los ejércitos napoleónicos. Este hecho provocó el motín de Aranjuez, lugar en el que se encontraban los reyes, que tenía como finalidad la destitución del primer ministro Godoy y la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII.

Carlos IV y Fernando VII fueron llamados por Napoleón a Bayona donde renunciaron a sus derechos al trono a favor del Emperador, quien, a su vez, se los cedió a su hermano José, proclamado rey de España y de las Indias por un decreto imperial fechado en junio.

El Consejo de Castilla declaró nula las abdicaciones de Bayona y convocó Cortes Generales del Reino. El primer paso se dio con la constitución de la Junta Central Suprema y Gubernativa de España y de las Indias en la capilla real del palacio de Aranjuez. La inminente llegada de los franceses a Madrid propició que la Junta se trasladara hacia el sur custodiada por el Batallón de Voluntarios de Honor de la Real Universidad de Toledo, instalándose en Sevilla. En esta ciudad vivía Enrique Ricardo, barón de Holland, quien, animado por la posible situación de cambio que podría originar la guerra, se dedicó a estudiar los antiguos textos jurídicos españoles y a animar a intelectuales como Jovellanos, Martín de Garay, Hermida, Quintana o Blanco White, a celebrar las Cortes.

TRES MOMENTOS CLAVE. Tres son las fechas clave en la redacción de la Constitución gaditana. La primera, el 28 de octubre de 1809, cuando la Junta Central convoca en Sevilla la reunión de las Cortes con carácter ex-

traordinario. Los avances de la guerra hacen que se fije la ciudad de Cádiz como lugar de la celebración, ya que el resto de España estaba prácticamente ocupada por las tropas napoleónicas. La epidemia de fiebre amarilla que sufría esta ciudad propició que las Cortes se reunieran en un primer momento en la Isla de León (actual San Fernando), eligiéndose el teatro cómico como sede, donde tuvieron lugar las sesiones celebradas desde la segunda fecha clave: el 24 de septiembre de 1810 hasta el 19 de febrero de 2011, día en que comenzaron en el Oratorio de San Felipe Neri de Cádiz.

Casi todos los diputados que se congregaron en la Isla de León eran personas desconocidas. En el acta de la 1ª sesión constan 102 diputados, 56 de los cuales eran propietarios y el resto suplentes. El sistema de elección utilizado fue que cada ciudad con voto designase un diputado de su Ayuntamiento y cada Junta provincial hiciera lo mismo. En el resto de las ciudades se elegiría un diputado cada 50.000 habitantes. Los diputados que no pudiesen trasladarse por estar sus provincias ocupadas serían sustituidos por otros naturales de estas provincias afincados en Cádiz. Las provincias de Ultramar, América y Asia también estaban representadas de la misma forma.

El texto final fue firmado por 200 diputados en la tercera de las fechas clave, el 18 de marzo de 1812 (festividad de San José, motivo por el que el texto andando el tiempo adquirió el sobrenombre de La Pepa). Actualmente, el ejemplar original de la Constitución se encuentra en el Congreso de los Diputados en Madrid. La mayor parte de los diputados eran eclesiásticos (90), abogados (56) y funcionarios (49). El resto de los miembros de las Cortes eran marinos, catedráticos, nobles, comerciantes, escritores, médicos, arquitectos y bachilleres. Sin profesión definida había 20 diputados.



¡A las Cortes! ¡A las Cortes! Óleo de Federico Godoy Castro.

La obra de los diputados de las Cortes gaditanas va a significar el final del Antiguo Régimen y el comienzo del liberalismo en el Reino de España. Se abría una nueva era que comenzaba con las primeras independencias de las colonias americanas.

El texto de la Constitución, que comenzó con la proclama de la Soberanía Nacional por el insigne diputado Muñoz Torrero, consta de 384 artículos. Además de estos, las Cortes también aprobaron gran cantidad de leyes, decretos y órdenes complementarias que permitieron poner en práctica y regular la normativa redactada.

CUESTIÓN DE PRINCIPIOS. Tres son los principios fundamentales recogidos en la Constitución: la soberanía nacional, la división de poderes y la declaración de derechos. Esta última aglutinaba una gran diversidad: libertad civil, propiedad individual, libertad de imprenta, igualdad, derecho a un proceso público, etc.

Uno de los decretos más revolucionarios de cuantos se promulgaron fue el LXXXII que abolió los señoríos jurisdiccionales. Con

esta medida dichos señoríos se incorporaron a la nación, planteando una nueva situación socioeconómica que se manifestó sobre todo en la supresión de los derechos y monopolios señoriales, como el molino, horno, aprovechamiento de las aguas, montes y prados, y en el establecimiento de la igualdad de los individuos ante la ley, ya que nadie volvería a ser señor de vasallos.

También hay que destacar el papel que tuvo la educación en los decretos de las Cortes de Cádiz. Crearon un organismo nacional que abarcaba todas las ramas de la enseñanza: la Dirección General de Estudios, que encargó a una comisión de sabios, presidida por Quintana, un estudio con el fin de eliminar la falta de uniformidad en la enseñanza, los diferentes métodos existentes y la diversidad de libros y de contenidos didácticos que se impartían en los distintos territorios del reino.

LOS PROTAGONISTAS. Aunque los protagonistas fueron sin lugar a dudas los diputados, no hay que olvidar en ningún caso al pueblo de Cádiz que resistió el asedio napo-

leónico y a los grupos de voluntarios que defendieron la ciudad. El sitio de Cádiz fue defendido por un ejército de 13.000 soldados españoles y unos 4.000 anglo-portugueses, desde el 5 de febrero de 1812 hasta el 24 de agosto de 1812, además de las milicias urbanas compuestas por ciudadanos, veteranos del ejército y voluntarios.

En cuanto a la situación real que vivieron los gaditanos huelga decir que pese al hacinamiento que provocó la llegada masiva de población; diputados, la Regencia, militares, funcionarios, familiares, refugiados, etc., nunca faltaron alimentos que llegaban a la ciudad por vía marítima. También la ciudad acogía a numerosa población extranjera (3.000 personas).

VIDA COTIDIANA. Paralelamente a los problemas que se derivaban del asedio, la ciudad continuó con las actividades culturales y de ocio que se habían desarrollado hasta el momento, apareciendo otras nuevas como las tertulias. Éstas estuvieron dirigidas por mujeres, siendo las más famosas las de la marquesa de Pontejeos, la de doña Margarita

Un recorrido por los lugares de La Pepa

■ La epidemia de fiebre amarilla que azotaba Cádiz propició que durante los cuatro primeros meses las sesiones de Cortes se celebraran en la Isla de León. Cronológicamente los diputados recorrieron varios lugares en los que realizaron actos de diversa índole que bien merecen una visita hoy día:

1. **La Iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo y los Desagravios (Iglesia Mayor) en la Isla de León**, en la que se ofició la ceremonia del juramento de los diputados. La popularización de este acto hizo que se oficiaran en este templo todos los cultos que festejaban las victorias de las tropas españolas sobre las francesas.
2. Acabado este acto los diputados se dirigieron hacia el **Teatro Cómico de la Isla de León**. Inaugurado en 1804 como corral de comedias, fue sede de las Cortes desde el 24 de septiembre de 1810 hasta el 20 de febrero de 1811, para lo cual se realizaron obras de adecentamiento y adecuación a las nuevas necesidades requeridas, dirigidas por Antonio Prat. Resultó un patio de forma elíptica presidido por el retrato de Fernando VII y una mesa central para el presidente y los secretarios; los diputados se instalaron en dos hileras de asientos al pie de los palcos. Éstos se reservaron para el cuerpo diplomático, autoridades y público.
3. En febrero de 1811 los diputados se trasladaron al **Oratorio de San Felipe Neri** en Cádiz. Hoy en día bajo su cripta se encuentran mausoleos con los restos de algunos diputados de 1812.
4. **El Palacio de la Aduana de Cádiz** fue

elegido palacio de la Regencia durante el asedio francés. Fue el punto de partida de la procesión cívica que proclamó la Constitución el 19 de marzo de 1812. El día elegido para la proclamación coincidía con la abdicación de Carlos IV y la onomástica de José Bonaparte.

5. **La Iglesia del Carmen**. Los gaditanos decidieron celebrar su propia fiesta y así el lluvioso día 19 de marzo de 1812 los miembros de la Regencia, los embajadores extranjeros y otras destacadas personalidades se dirigieron desde el Palacio de la Aduana hacia el Oratorio de San Felipe Neri para recoger a los diputados y encaminarse hacia la Iglesia del Carmen para entonar el *Te Deum* de acción de gracias.
6. La epidemia de fiebre amarilla que de nuevo azotaba a Cádiz obligó a los diputados a volver a la Isla de León a finales de 1813. Los diputados celebraron sus sesiones, en esta ocasión, en la **Iglesia Nuestra Señora del Carmen**. Las reuniones debían de celebrarse por la noche, una vez acabados los cultos. Allí permanecieron hasta el 29 de noviembre de 1813, día en el que las Cortes se trasladaron definitivamente a Madrid.

■ Pero además de estos lugares, existen otros que bien por lo que representan o bien por lo que albergan merecen ser conocidos:

1. **La Catedral Nueva**, realizada entre los siglos XVIII y XIX, simboliza la pujanza económica y el esplendor cultural que Cádiz vivió en esas dos centurias. En la cripta reposan los restos de Manuel de Falla.
2. **El monumento de las Cortes** (plaza de España). Concebido como un hemicíclo,

fue erigido por el arquitecto Modesto López y decorado por el escultor Aniceto Marinas un siglo después de haberse promulgado la Constitución de Cádiz.

3. **El Centro de Interpretación 1812** (plaza de Santa Inés). Con un gran rigor histórico y un excepcional recorrido didáctico el Centro de Interpretación de 1812, ubicado junto al Oratorio, muestra una entretenida y original visita al Cádiz de las Cortes.
4. **El Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes y sitio de Cádiz** (c/ Santa Inés, nº 9), inaugurado durante el primer centenario de la Constitución ha sido recientemente renovado por completo. Entre otras joyas, exhibe el gran lienzo de Salvador Viniegra *La Proclamación de la Constitución de 1812*, la primera de una serie de pinturas que aluden al tema entre las cuales mencionamos también *A las Cortes o La Plaza de San Antonio el día de la jura de la Constitución* de Federico Godoy, retratos de diputados doceañistas y una colección de modelos con los uniformes de los voluntarios distinguidos.
5. **Museo de Cádiz** (plaza de Mina, 11). El museo ha creado una sala de exposición permanente llamada "Espacio 2012", en la que se recogen las piezas relacionadas con las Cortes de Cádiz que posee la institución.
6. **Biblioteca Municipal Celestino Mutis** (c/ San Miguel, 17). Tiene una excelente colección de monografías y folletos relativos a la Guerra de la Independencia y a las sesiones de las Cortes de Cádiz que ha sido recientemente declarado Bien de Interés Cultural por la Consejería de Cultura.

López de Morla y la de Frasquita Larrea. Los habitantes de la ciudad se solían reunir en los cafés, lugar en el que se comentaba la prensa y las noticias del día, siendo el más popular el Café Apolo, conocido en la época como las *Cortes chicas*. El primer casino de Cádiz llamado la "casa de la camorra", fue concebido como un centro de tertulia, una casa de juegos y un gabinete de lectura.

Las confiterías eran los lugares elegidos por las mujeres para sus tertulias. Las confiterías gaditanas fueron las primeras de

España y surgieron para evitar a los protestantes tener que comprar en los conventos de monjas y, por tanto, tener que saludar con el *Ave María Purísima*.

El teatro fue una de las actividades preferidas de la población residente en Cádiz, llegando a haber tres teatros abiertos para funciones en español, francés e italiano. También había un teatro de marionetas llamado "máquina de figuras corpóreas". El teatro Principal tuvo una intensa actividad durante todo el siglo XIX.

Las entidades culturales de mayor renombre fueron el Estudio de Bellas Artes de la Ciudad de Cádiz, la Academia de Guardiamarinas, el Consulado y la Universidad de Cargadores de Indias, el Observatorio Astronómico, el Real Colegio de Cirugía de la Armada, la Academia de Matemáticas y Comercio y la Sociedad de Amigos del País. Las fiestas eran numerosas. Además del carnaval existían cuatro ferias: la de Perneo, que se celebraba en enero; de carneros y cabritos, en la Pascua de Resurrección; de pavos



Hacia 1820-21. Museo de las Cortes de Cádiz. Ayuntamiento de Cádiz.

Cajitas con el texto de la Constitución en miniatura, erróneamente llamadas "polveras".

en Navidad y de juguetes de barro, en mayo y diciembre. Aunque los toros estaban prohibidos (desde el reinado de Carlos IV) se autorizó una corrida el 19 de marzo de 1814 para conmemorar la Constitución. También había bailes, tanto públicos como privados, siendo el más famoso el que se hizo para recibir a Wellington, para el que se habilitó el hospicio trasladando a los acogidos. Los fuegos artificiales y los conciertos populares eran actos muy frecuentes al igual que los ejercicios ecuestres y los concursos hípicas.

Uno de los momentos más estelares de la época lo tuvo la prensa. Se erigió en la

portavoz de las sesiones de las Cortes y fue, por tanto, el vehículo utilizado por el pueblo para conocer los hechos que se desarrollaban en el interior del Oratorio San Felipe Neri.

El Decreto de la Libertad de Imprenta, publicado el 24 de septiembre de 1810, facilitó la publicación de periódicos llegándose a editar hasta el año 1814 56 periódicos de corte tanto liberal como conservador. El periódico que más apoyó a la Constitución y a las Cortes fue *El Conciso*. Por el contrario los que más defendían la causa absolutista fueron *El Diario de la Tarde* y *el Censor General*. ■

Glosario

- **Absolutismo:** sistema político que se distingue por la reunión de todos los poderes en un sola persona o cuerpo.
- **Ciudadano:** sujeto dotado de derechos y deberes políticos.
- **Constitución:** ley fundamental de un Estado, en donde se prescriben su estructura y principios básicos, a los que debe plegarse todo el ordenamiento legal del Estado.
- **Decreto:** decisión tomada por la autoridad competente en materia de su incumbencia y que se hace pública en las formas prescritas.
- **Liberalismo:** doctrina que afirma la primacía de la libertad individual y la garantía de su ejercicio en la organización del Estado.
- **Milicia Nacional:** fuerzas creadas en el siglo XIX en España al servicio de los liberales.
- **Soberanía Nacional:** doctrina política que atribuye al pueblo la facultad de ejercer la voluntad política suprema.

Más información

- **Aragón Gómez, Jaime**
La vida cotidiana durante la Guerra de la Independencia en la provincia de Cádiz. Diputación de Cádiz. Cádiz, 2005.
- **García León, José M^a**
Los Diputados doceañistas, una aproximación al estudio de los diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813). Diputación de Cádiz. Cádiz, 2012.
- **Marín, Rafael, Prats, Melchor, Olvera, Ricardo y Rodríguez, José J.**
12 del Doce (Serie Comics). Oficina del Bicentenario 1810-12. Diputación de Cádiz.
- **VV.AA.**
Las Cortes de la Libertad. Actas XXIV Congreso Metodológico-Didáctico. Asociación de Profesores de C^a e H^a Hespérides. Sevilla 2010.
- **VV.AA.**
Actas de los Congresos Escolares del Bicentenario (IV, V, VI). Universidad de Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz y Consejería de Educación. Ponencias realizadas por el alumnado y el profesorado gaditano e iberoamericano.

Alan Lomax en Andalucía

El archivo del etnomusicólogo ya está disponible en la red

DANIEL MONTES GARCÍA

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

Josefa Vázquez, de Bormujos, o Ana Torral, de Caucín, nunca grabaron un disco. Sin embargo, sus voces y las de otras personas anónimas de Coria del Río, Jerez de la Frontera, Granada, Tarifa o Sevilla, se conservan desde 1952 en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y están ahora disponibles libremente en Internet, gracias al trabajo del etnomusicólogo Alan Lomax, un hombre cuya fascinante vida y legado merece la pena recordar.

Lomax nació en Austin (Texas) en 1915 y con sólo dieciocho años comenzó a trabajar en el archivo de música tradicional de la Biblioteca del Congreso en Washington. Junto a su padre, el pionero folclorista John Lomax, recorrió los estados sureños de su país, con una grabadora regalo de la viuda de Thomas Edison, documentando tradiciones musicales desconocidas para el gran público. Descubrieron al cantante de blues Huddie Leadbetter, más conocido como Leadbelly, en una cárcel de Louisiana, donde le grabaron y consiguieron su liberación. En 1940 se embarcó en la búsqueda del legendario Robert Johnson, y aunque no lo encontró porque ya había muerto, descubrió a Muddy Waters, que poco después revolucionaría el mundo del blues. También fue Lomax quien grabó las canciones de Jelly Roll Morton, uno de los fundadores del jazz, o dio a conocer leyendas del folk como Pete Seeger o Woody Guthrie, contribuyendo decisivamente al renacimiento del folk que tuvo lugar en los años 50 y 60.

CAZA DE BRUJAS. El musicólogo escribió mucho sobre sus vivencias cuando grababa a los presos y obreros, de cómo cantaban para protestar contra la injusticia. A partir de esas experiencias, y cuando todavía no se hablaba de multiculturalismo, Lomax empezó a reivindicar lo que él denominaba equidad cultural, reclamando la necesidad

de prestar la misma atención a todas las culturas y sociedades que pueblan el planeta. Durante los años de la caza de brujas del senador McCarthy fue acusado de confraternizar con la población negra y de tener ideas comunistas (recientemente se ha hecho público un expediente de 800 páginas que le abrió el FBI), motivo por el cual se exilió en Europa, donde permaneció buena parte de la década de los 50, y donde también despertó reticencias, siendo investigado por los servicios secretos británicos.

Como corresponsal de la BBC, recorrió varios países europeos realizando trabajos de campo. En el verano de 1952 se desplaza a Palma de Mallorca para asistir a un congreso internacional de musicología y a una muestra de folclore organizada por la Sección Femenina de Falange. Lomax no tenía pensado quedarse mucho tiempo en España, pero se sintió atraído por la variedad y riqueza musical que pudo apreciar en el congreso. Además, tuvo un desafortunado encuentro con uno de los organizadores del evento, el musicólogo alemán Marius Schneider, responsable de la investigación de música tradicional del CSIC, en Madrid. En un artículo posterior, escribió: “cuando le hablé de mi proyecto, me dijo que él personalmente se aseguraría de que ningún musicólogo español me ayudase. También me sugirió que me fuese de España. Yo no tenía la intención de quedarme en el país, realmente. Tenía poca cinta conmigo para grabar, y no había estudiado la etnología de España, pero... miré a este idiota autoritario, y me prometí que grabaría la música de este país maltratado aunque me llevará el resto de vida”.

Para un tozudo joven tejano de 36 años con más de dos décadas de experiencia de trabajo de campo en condiciones difíciles, aquel episodio le resultó un desafío, y aunque no se quedó por España el resto de su vi-

da, prolongó su estancia durante siete meses. Recorrió muchos kilómetros en un viejo Citroën: además de las Baleares, estuvo por Valencia, Murcia, el País Vasco, La Mancha, Aragón, León, Asturias, Cantabria, Galicia, Extremadura y Andalucía.

Aunque para realizar sus investigaciones contó con el asesoramiento de personas como el antropólogo Julio Caro Baroja, escribió que “en España, nunca costaba mucho trabajo identificar y conocer a los mejores cantantes, la gente del pueblo sabía quienes eran, y entendían perfectamente de qué manera y por qué eran los mejores en su propio estilo e idioma musical”.

SIN DINERO. En sus diarios de campo cuenta las dificultades con las que se encontró mientras viajaba por España: su asistente de la BBC era una inglesa joven y rubia que inspiraba bastante desaprobación desde la moral oficial; en muchos pueblos no encontraba electricidad y el estado de las carreteras hacía los desplazamientos insufribles. Además, a pesar de tener la primera grabadora portátil de alta fidelidad disponible en Europa, la cinta se le acababa constantemente y debía esperar a que le llegara otro pedido desde Inglaterra. Para colmo, durante todo su viaje estuvo seguido por la Guardia Civil. En sus diarios de campo escribe: “La espantosa Guardia Civil, con sus sombreros negros, me tenía en sus listas, y nunca sabré por qué, pues nunca me detuvieron. Pero al parecer, siempre sabían dónde encontrarme. En los lugares más olvidados y más perdidos de las montañas, aparecían como buitres negros que llevaban consigo el hedor del miedo, y entonces los músicos perdían su coraje”.

Por otro lado, intenta huir de una visión mítica del folclore y no caer en un romanticismo fácil: “deambulaba de manera errática, como si estuviera mareado por la belleza

PARA REALIZAR SUS INVESTIGACIONES CONTÓ CON EL ASESORAMIENTO DE PERSONAS COMO EL ANTROPÓLOGO JULIO CARO BAROJA

solemne de esta tierra, desmayado y enfermo ante la visión de ese pueblo noble, azotado por la pobreza y por un estado policial. Me di cuenta de que en España el folclore no era mera fantasía o entretenimiento. En cada pequeño pueblo había un sistema cultural propio, donde la tradición empapaba cada aspecto de la vida; y era precisamente este sistema de costumbres tradicionales, a veces incluso paganas, las que habían servido de armadura espiritual del pueblo español contra las muchas formas de tiranía que habían sufrido con los siglos. Los campesinos, pescadores, arrieros y pastores a quienes conocí, encontraban en el patrimonio musical que habían heredado, sus modelos de comportamiento noble... por lo que un folclorista en España encuentra algo más que canciones, hace amistades que le duran la vida entera y renueva su creencia en los seres humanos”.

En Andalucía pasó el mes de septiembre, sin tiempo para realizar un trabajo de campo exhaustivo. Aún así, registró muchas horas de grabaciones en varios lugares de las provincias de Sevilla, Granada, Málaga y Cádiz; y además de a personas anónimas, fotografió y entrevistó a Pastora Pavón, la mítica cantaora la Niña de los Peines. Las referencias a Andalucía tienen un tono amargo, por ejemplo, cuando escribe que los informantes no solían pedirle dinero a cambio, “salvo en el hambriento sur”, o cuando afirma que “la España más rica tanto en la música como en la gente, no era el sur apasionado de los gitanos y del flamenco, sino los tranquilos y solemnes llanos del occidente del país, los montes del norte de Castilla y el verde enredado de los Pirineos”.

Se comprende que el etnomusicólogo reivindicara la variedad cultural española, bastante desconocida en el exterior y afectada por la visión oficial homogeneizadora y folclórica de lo andaluz (y por ende, del fla-



Lomax, en Barranco de las Conejeras (Granada), en septiembre de 1952.

menco), que fue favorecida por el franquismo pero que arranca a finales del siglo XIX.

FLAMENCO Y JAZZ. Sin embargo, en otros escritos se interesa por las similitudes del flamenco con el jazz y el blues, del que llega a decir que es “el cante jondo de América. Sus grabaciones inspiraron uno de los primeros encuentros entre el flamenco y el jazz: Miles Davis incluyó una saeta, dentro de su álbum *Sketches of Spain* de 1959, en la que conseguía transmitir con su trompeta, y acompañado de una banda de cornetas, una intensidad equiparable a la de un cantaor. Los programas de radio que realizó en la BBC con el material recolectado en España tuvieron muy buena acogida en el clima

izquierdista que se vivía en Inglaterra, ya que Lomax aprovechaba las emisiones musicales para dejar ver sus impresiones sobre la realidad política y social española. Este éxito le llevó a repetir la experiencia en Italia y otros países europeos. Al volver a los Estados Unidos, siguió con sus proyectos en el Caribe, la India, etc. Además, hizo varias películas, escribió libros y artículos y dirigió programas de radio y televisión.

En los últimos años, la Asociación por la Equidad Cultural ha estado digitalizando su impresionante archivo: 5.000 horas de grabaciones sonoras, 150.000 metros de película, 5.000 fotografías, correspondencia y miles de páginas de escritos están disponibles desde en la web www.culturalequity.org.

Asimismo, hay noticias de futuras colaboraciones con distintas instituciones como el Centro de Documentación Musical de Andalucía. Según Don Fleming, encargado de la digitalización del archivo: “Estamos buscando socios y queremos que la gente nos ayude a identificar a los personajes de las fotos de Alan”. En este sentido, en 2004, el cineasta Rogier Kappers realizó el documental *Lomax, el cazador de canciones*, en el que lleva a cabo una búsqueda de los protagonistas de aquellas grabaciones de los años 50.

Alan Lomax falleció en 2002, pero su trabajo sigue vivo, no sólo en nuestro planeta. En 1977, la sonda espacial *Voyager 2* partió de Cabo Cañaveral en un viaje sin retorno más allá de las fronteras del sistema solar. En su interior llevaba un tocadiscos y un vinilo con 27 canciones, de las que trece fueron seleccionadas por el infatigable rastreador de canciones. ■

Más información

- **Lomax, Alan**
Saga of a Folksong Hunter – A Twenty-year Odyssey with Cylinder, Disc and Tape. HIFI Stereo Review, May 1960. Consultado el 23/05/2012 en www.culturalequity.org/alanlomax/ce_alanlomax_saga.php.
- **Lomax, Alan**
The Land Where the Blues Began. Methuen. London, 1993.
- **Cohen, Judith**
Alan Lomax en España: recopilación etnomusical en 1952. El Filandar o Fiadeiro. Número 14, 2003, pág. 28.

Reconocimiento, dignificación, historia y memoria

SALVADOR CRUZ ARTACHO

UNIVERSIDAD DE JAÉN / CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

Desde hace ya unos años las cuestiones relacionadas con la denominada “Memoria Histórica” han cobrado una relevancia social y ciudadana más que evidente. La denuncia pública de la represión franquista y los actos de dignificación de las víctimas de aquella, y de recuperación de su memoria han proliferado en innumerables lugares de la geografía española, y de manera muy especial en la andaluza. Desde hace ya décadas muchos historiadores e historiadoras han desgranado pacientemente la fisonomía y magnitud de la violencia política ejercida por el bando franquista durante la Guerra Civil y la posguerra. La repercusión de la gran mayoría de estas publicaciones apenas si trascendió en multitud de ocasiones el umbral más o menos laxo de la academia.

Sin embargo, a principios del siglo XXI este panorama mutó sustantivamente. Tras décadas de miedo y silencio más o menos forzado, las historias de violencia política y represión ejercidas por la dictadura de Franco se convertían no sólo en asunto de interés ciudadano sino, inclusive, en cuestión de debate público, con repercusiones y ramificaciones en muchos casos en las disputas políticas y partidistas.

A este cambio contribuyeron decisivamente las actuaciones cívicas que promovieron hombres y mujeres de la denominada generación de los “nietos de la guerra” a través de las diferentes asociaciones de memoria histórica que se constituyeron en estos años iniciales del siglo XXI. Todo ello coincidió, igualmente, con un notable avance científico, en términos cuantitativos y cualitativos, en los estudios sobre violencia política y represión durante la Guerra Civil y la posguerra. Así, la demanda de reconocimiento y dignificación de la memoria de las víc-

timas de la represión franquista coincidía en muy buena medida con una mejora muy sustantiva del conocimiento científico de la historia de la violencia y la represión ejercida por la dictadura.

Memoria e Historia encontraban de esta manera un espacio público de encuentro, no exento de escollos y dificultades —como siempre ha ocurrido en la compleja relación entre Memoria e Historia— que terminó convirtiéndose en no pocas ocasiones en vehículo de promoción y difusión mutua, esto es, tanto de las acciones de demanda de Memoria como de los relatos de Historia. La vinculación, planteada de manera directa o indirecta, de lo primero —la reivindicación de la Memoria— con una lectura alternativa, menos complaciente, de la Transición española y de la calidad de nuestra democracia y la emergencia, en el caso de los relatos históricos de la represión, de una corriente historiográfica de marcado carácter revisionista sobre la Segunda República y la Guerra Civil coadyuvaron a situar la denominada “Memoria Histórica” en un lugar muy visible del debate público y ciudadano; también en el científico.

El libro *Que la tierra ya no duerma. Memoria viva de Andalucía* representa, desde mi punto de vista, un vivo ejemplo de cómo se han materializado algunas de las cuestiones planteadas. En primer lugar, como reconoce el propio Juan de Dios Mellado al principio de la obra, el proyecto editorial es deudor de la importancia que ha alcanzado esta cuestión en el debate público y ciudadano en Andalucía; también lo es —así lo indica el citado autor— de un compromiso ético con valores y principios propios de la cultura democrática. En segundo lugar, la lógica de la estructura que presenta la obra responde en buena medida al establecimiento de lazos de comunicación entre el discurso propiamente histórico y la reivindicación de la memoria de las víctimas.



Martínez López, Fernando; Álvarez Rey, Leandro y Mellado, Sergio.

Que la tierra ya no duerma. Memoria viva de Andalucía. C&T editores. Comisariado de la Memoria Histórica de Andalucía. Consejería de Gobernación y Justicia. Junta de Andalucía. Málaga, 2012. 245 págs. 20 €.

Ordenado por provincias, tras una introducción general, el lector o lectora encontrará en las páginas del libro un relato histórico, necesariamente abreviado del desarrollo de la Guerra Civil y la inmediata posguerra en cada una de las provincias, seguido de una serie de memorias individuales escogidas entre represaliados del franquismo en cada provincia. Como decía, de esta manera, el libro propone, a mi modo de ver, un hermanamiento entre Historia y Memorias que aun no siendo igual en todos los casos provinciales —los autores responsables son diferentes en cada provincia— se salda en conjunto de manera satisfactoria y sugerente. Si a ello le añadimos los ensayos historiográficos sobre tipologías de la represión, realizados por especialistas reconocidos en la materia e insertos entre los capítulos del libro, y la más que cuidada selección de imágenes que acompaña a los textos, el resultado final no es otro que el de hallarnos ante una obra muy interesante.

No voy a hacer aquí una exégesis de las aportaciones históricas y las historias de vida recogidas en la obra que nos ocupa. Me centraré, en cambio, en destacar tres ideas que transitan a lo largo y ancho de sus páginas y que me parecen merecedoras de ser reseñadas. La primera cuestión, por obvia que parezca, es la explicitación de la dimensión y del grado de brutalidad que alcanza la represión ejercida por el franquismo en Andalucía. La lectura detenida de numerosos pasajes de las trágicas historias de vida de los represaliados por la dictadura en la inmediata posguerra recogidos en esta obra trae a colación aquella reflexión que hicieran Horkheimer y Adorno en su *Dialéctica de la Ilustración* al contemplar Auschwitz como paradigma del holocausto judío y que les llevó a plantear que después de aquello difícilmente se podría seguir concibiendo y escribiendo la historia de Occidente —de Europa—

en términos de civilización y progreso de la razón. La brutalidad ejercida contra las víctimas cuyas memorias se reivindican en esta obra pone de manifiesto la nuclearidad que tuvo en todo momento el ejercicio institucional de la violencia en la naturaleza y la fisonomía del nuevo régimen dictatorial. Muchas de las estrategias represivas empleadas por los mandos militares y demás autoridades franquistas contra los defensores y de-

defensoras de la legalidad republicana que se describen y documentan en el libro las volveremos a ver reproducidas —ampliadas en algunos casos— en las dictaduras fascistas de la Europa de estas décadas.

En segundo lugar, otra idea interesante que se desprende de la lectura del libro es comprobar cómo la represión franquista no respondió, al menos en Andalucía, a lógicas propias del desarrollo del contexto bélico. Frente a lo que mantiene cierta corriente revisionista, la represión no fue sólo una consecuencia trágica de la guerra. Los datos que aportan los autores en diferentes capítulos, así como muchos de los testimonios recogidos evidencian una estrategia represiva que iba mucho más allá y que buscaba, básicamente, exterminar las experiencias, las prácticas y la cultura democrática que habían arraigado, no sin problemas ni contradicciones, en amplios colectivos populares de la sociedad andaluza durante las primeras décadas del siglo XX. Resulta llamativo en este sentido comprobar cómo en muchos de los testimonios que se reproducen en el libro las razones de la represión sufrida hundían sus raíces en hechos o circunstancias previos a la guerra, en algunos casos anteriores incluso a la experiencia republicana, y que tenían como común denominador en la gran mayoría de las ocasiones la defensa de valores/derechos democráticos que venían a socavar el viejo orden oligárquico.

Por último y en tercer lugar, creo que merece igualmente destacarse del libro los argumentos que ofrece en torno al mayor o menor grado de adhesión popular a la legalidad republicana en los inicios de la Guerra Civil en Andalucía. Ciertas visiones de este periodo inciden en explicar la guerra como la desagradable consecuencia lógica de los errores, enfrentamientos y confusión que, supuestamente, definió la vida pública en la etapa republicana. De esta forma el levantamiento militar, y la posterior guerra, hallarían parte de su justificación en la necesidad, sentida por una parte importante de la población española, de acabar con aquel caos y desorden. Sin embargo, muchos de los relatos que se recogen en este libro evidencian que en muchos territorios de Andalucía, incluso en los que cayeron pronto en manos de los sublevados, aquella parte de la población que apoyaba el levantamiento militar en realidad no fue siempre tan importante, poniendo de manifiesto, en cambio, que la adhesión a la legalidad republicana era la tónica mayoritaria, la actitud más usual, en el conjunto de la ciudadanía andaluza en los momentos iniciales de la sublevación.

Se podría decir, con razón, que estas tres cuestiones no constituyen hoy en sí mismas novedad en el panorama historiográfico andaluz. Sin embargo las destacó aquí porque, pese a todo, creo que es im-

portante la presencia de las mismas en una obra como la que nos ocupa, con una clara vocación divulgativa. Máxime si tenemos en cuenta la proliferación en este ámbito y en los últimos años de obras de corte revisionista, de dudosa calidad científica y escaso rigor metodológico, vinculadas en muchos casos a intereses concretos de los grupos de comunicación que las sostienen y financian. En este contexto mediático de divulgación, el libro que nos ocupa aparece como algo hasta cierto punto diferente, no sólo en lo que atañe a su visión de la realidad y los porqués de la represión franquista, sino también por el rigor que se constata en su interior. ■

En la imagen, exhumación en Gerena (Sevilla), en enero de 2011, de los cuerpos de 17 mujeres, vecinas de la localidad próxima de Guillena y conocidas como "las 17 rosas". Poco después del 18 de julio de 1936 los golpistas detuvieron a 19 mujeres por su supuesto parentesco con militantes de partidos de izquierda. Tras pasar varias semanas en la cárcel, 17 de ellas fueron trasladadas en camión y asesinadas en las cercanías del cementerio de Gerena. Dos de las detenidas se salvaron por la intercesión del médico de Guillena, ya que una estaba enferma y la otra embarazada de ocho meses y medio.



Foto: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica - 19 Mujeres de Guillena.

El difícil oficio de contar

CONCHA LANGA NUÑO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Gracias al meticuloso e inteligente trabajo de María Isabel Cintas Guillén tenemos un mejor conocimiento de uno de los más grandes periodistas sevillanos del siglo XX: Manuel Chaves Nogales. Un periodista al que la guerra y el exilio echaron al saco del olvido del que lo están sacando justamente distintos autores. Cintas ha ido reuniendo su obra narrativa y periodística en varios tomos y ha reeditado algunas de sus libros como *Lo que ha quedado del imperio de los zares*, o *Juan Belmonte, matador de toros*. Se trata de un trabajo que merece todo nuestro reconocimiento pues Chaves fue un periodista brillante, de gran talento y prestigio en su época, además de modernizador del periodismo español de los años veinte y treinta. En esos años se consolidó en España (con retraso respecto al resto de Europa) un “Nuevo Periodismo” enfocado a la información y al entretenimiento, frente al tradicional periodismo opinativo y político.

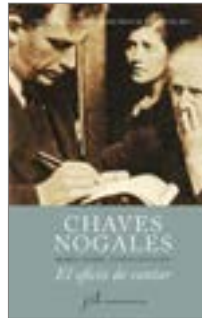
Sus innovadores reportajes, el uso de nuevos medios de transporte, como el avión (inaugura un género periodístico al acompañar a la

a v i a d o r a

Ruth El-
der en

1927); su labor en Madrid como redactor jefe de *Heraldo de Madrid* y alma del diario *Ahora*; sus colaboraciones en la prensa española y extranjera; etc., nos muestran a un periodista inquieto y ambicioso profesionalmente, interesado en las novedades (fue un gran admirador de la prensa británica) y preocupado por el prestigio y respeto profesional que exigió que *Ahora* pagase muy bien a sus colaboradores. Un periodista que viaja con frecuencia por España y el extranjero y que está al tanto de lo que pasa fuera de nuestras fronteras, lo que le distancia del ambiente a menudo provinciano. Un periodista al que se le quedó pronto pequeña su Sevilla natal y se traslada a la capital. Pero también se le queda pequeño Madrid y no duda en viajar por Europa buscando la noticia (interesantísimos sus reportajes sobre los rusos blancos en París o su viaje a Alemania e Italia en 1933). Un periodista de casta, que aprendió a amar la profesión en la redacción de *El Liberal* sevillano de la mano de su padre, Manuel Chaves Rey. De su padre también heredó sus principios fuertemente liberales, burgueses y masónicos.

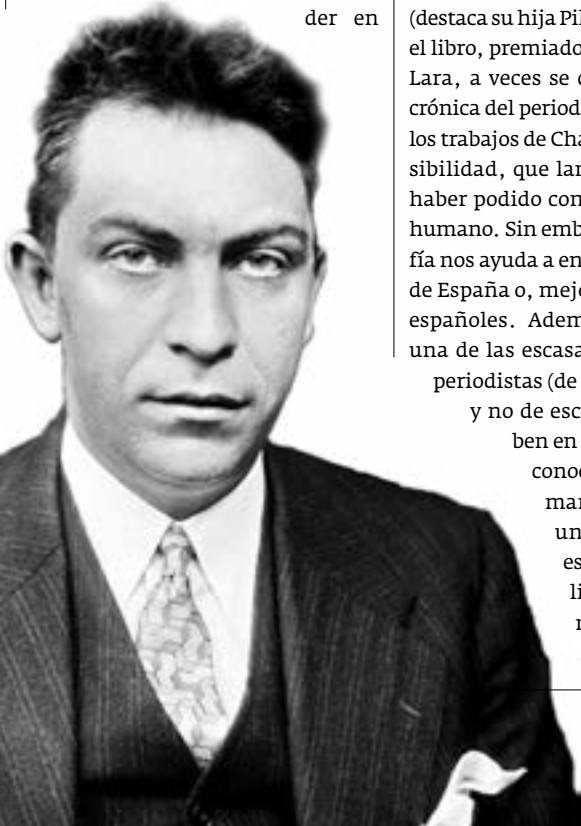
Ha tenido la autora el difícil tarea de reconstruir la vida del periodista a través de su trabajo y con la ayuda de algunas fuentes directas (destaca su hija Pilar). Esto hace que el libro, premiado por la Fundación Lara, a veces se convierta en una crónica del periodismo español y de los trabajos de Chaves ante la imposibilidad, que lamenta Cintas, de haber podido conocer mejor al ser humano. Sin embargo, esta biografía nos ayuda a entender la historia de España o, mejor dicho, la de los españoles. Además de acceder a una de las escasas semblanzas de periodistas (de periodistas puros y no de escritores que escriben en prensa), también conocemos de primera mano el drama de uno de los muchos españoles que se vio literalmente en medio de las dos Españas.



Cintas Guillén, María Isabel.
Chaves Nogales: el oficio de contar. Premio Antonio Domínguez Ortiz de Biografías. Fundación José Manuel Lara. Sevilla, 2011. 402 págs. 25 €

Chaves acogió con el entusiasmo de un “pequeño burgués liberal”, como le gustaba definirse, la llegada de la República y por lo mismo sufrió la radicalización de la guerra. *Ahora*, a pesar de haber apoyado la legalidad republicana, fue incautado después del golpe del 18 de julio por sus trabajadores. A finales de noviembre de 1936 salía Chaves de España ahogado por la sangre de unos y de otros y sintiéndose en la diana de ambos. Se trasladó a Francia con su familia, comenzando el triste camino del exilio que tantos seguirían después. En el destierro, Chaves continuó con su labor periodística colaborando con distintas cabeceras europeas e hispanoamericanas y con agencias de prensa. Desde allí siguió denunciando la violencia y la barbarie del signo que fuese. Así lo muestran sus crónicas, publicadas en periódicos de varios países, recogidas en *A sangre y fuego: Héroes, bestias y mártires de España*. También en su libro *La agonía de Francia*, donde lamentó la entrega de los franceses a la Alemania nazi. Fue precisamente este hecho el que le obligó a escapar a Inglaterra y dejar que su familia camino de España. En Londres dirigió *The Atlantic Pacific Press Agency*, y tuvo una columna en el *Evening Standard*, además de colaborar en los servicios extranjeros de la BBC.

La muerte lo encontró a la temprana edad de 46 años solo y lejos de su familia en 1944. Fue una de las muchas mentes preclaras que perdió España por culpa de la barbarie. Uno de aquellos que formaron la tercera España silenciada y aún poco reivindicada. Un demócrata convencido que luchó hasta su último aliento por la libertad en Inglaterra. Suyas son las siguientes palabras: “hasta ahora no se ha descubierto una fórmula de convivencia humana superior al diálogo, ni se ha encontrado un sistema de gobierno más perfecto que el de una asamblea deliberante, ni hay otro régimen de selección mejor que el de la libre concurrencia: es decir, el liberalismo, la democracia. En el mundo no hay más”. ■



Sevilla, corte de Felipe V

JUAN JOSÉ IGLESIAS
RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La historia de un rey que vino a Sevilla huyendo de la locura". Con esas palabras, con las que me dedicó un ejemplar de este libro su autora, y que bien pudieran haber merecido los honores de un subtítulo, puede resumirse sumariamente el contenido de esta obra, tan sugerente como atractiva, de Ana Gloria Márquez.

Entre enero de 1729 y mayo de 1733, la corte de Felipe V estuvo instalada, salvo breves intervalos, en la ciudad del Betis, otrora esplendorosa capital del comercio americano y principal urbe de Andalucía. La reina Isabel de Farnesio, llevada del empeño de distraer a su regio consorte de sus melancólicas depresiones, dispuso este traslado, que situó a Sevilla en el centro del mapa político y cuyos pormenores narra

con exquisito rigor Ana Gloria Márquez, consumada especialista en el estudio del cabildo municipal hispalense del XVIII, como ya demostrara con su monumental tesis sobre esta institución.

La realidad urbana, social y política de la Sevilla que acogió a la corte; las celebraciones y actos públicos que tuvieron lugar en la ciudad con motivo de la estancia de los reinos visitantes; los viajes que éstos emprendieron por Andalucía; el estado de salud del rey; el problema de los alojamientos de los monarcas y su nutrido séquito; el coste de la estancia y los serios inconvenientes que causó a la hacienda sevillana, y los hechos diplomáticos y militares de mayor relevancia acaecidos durante la residencia real (el Tratado de Sevilla y la conquista de Orán) proporcionan los argumentos de los sucesivos capítulos de un libro bien hilado y de interesante



Márquez Redondo, Ana G. *Sevilla, ciudad y corte (1729-1733)*. ICAS, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2012. 290 págs. 19 €

lectura que revela los detalles más significativos de un momento singular del reinado de Felipe V y de la historia de Sevilla.

El periplo de este libro es tan dilatado y azaroso como la propia estancia real de la que se ocupa. Presentado en 1982 como tesis de licenciatura y premiado en 1986 por el Ayuntamiento de Sevilla, fue publicado por vez primera, tan sólo como resumen, despojado de notas y apéndices, en 1994. El interés suscitado posteriormente por Felipe V y su época ha revalorizado esta obra, que por fin ha sido reconocida como merece por medio de esta segunda edición, ahora sí íntegra, a cargo del Instituto de la Cultura y las Artes del Ayuntamiento sevillano.

Una edición que cabe saludar con entusiasmo y a cuya lectura animo fervorosamente desde estas líneas.

La Pepa, a contracorriente

GONZALO BUTRÓN PRIDA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En la vorágine de estudios publicados con motivo del bicentenario de la Constitución española de 1812, es de agradecer la propuesta de Manuel Moreno Alonso, que intenta ofrecer un contrapunto al discurso laudatorio dominante a través de un acercamiento crítico al texto gaditano y su tiempo. El prolífico profesor de la hispalense ya había mostrado su inquietud crítica en algunos de sus trabajos más recientes, como en *El nacimiento de una nación* (2010), en el que sostenía que el origen de la nación española estaba en la Sevilla de la Junta Central y no en el Cádiz de las Cortes, o como en *La verdadera historia del asedio napoleónico de Cádiz* (2011), en el que reivindicaba la importancia militar del asedio de Cádiz más allá del proceso político desarrollado dentro de sus murallas. En esta ocasión nos vuelve a ofrecer un trabajo tan documentado en su realización, como ambicioso en su planteamiento, articu-

lado en torno a dos ejes: en primer lugar, un extenso estudio introductorio, en el que propone una revisión de la idea que asocia la Constitución de Cádiz con la fundación de la política moderna en España; en segundo lugar, una edición anotada de la Constitución de 1812 y del *Discurso preliminar* de la misma, en la que muestra la riqueza y la profundidad de sus lecturas.

La enorme erudición y la contrastada capacidad de trabajo del autor quedan reflejadas en la obra. No obstante, la revisión crítica propuesta no siempre resulta convincente. De este modo, su empeño por despojar a Cádiz y a la Constitución de 1812 de su posición central en el proceso de renovación política lo lleva a dibujar un perfil muy bajo del texto gaditano, definido sucesivamente como utópico, inaplicable, importado, excluyente, elitista, centralista y fracasado. Esta definición a la contra de la Constitución española de 1812 resulta de un análisis que peca, en ocasiones, de extemporáneo. De otro modo, no es posible entender, por ejemplo, que



Moreno Alonso, Manuel. *La Constitución de Cádiz. Una mirada crítica*. Alfar, Sevilla, 2011. 434 págs. 22 €

llegue a afirmar que "la nueva Constitución limita por doquier al individuo", cuando la defensa del individuo —de sus derechos y libertades— estuvo siempre presente en el debate político del Cádiz de las Cortes y, aunque es cierto que se recurrió de forma reiterada a la expresión "derechos de la nación", también lo es, como bien ha señalado Fernández Sarasola en un estudio reciente, que se trataba de una nación que los liberales entendían en términos de individuos iguales y libres. De igual modo, es ese análisis extemporáneo el que permite concluir que el código gaditano no fue una obra revolucionaria, sino más bien un intento de poner freno a la revolución, cuyo origen, insiste Moreno Alonso, habría que situar en 1808 y en la guerra y no en 1812 y en Cádiz. Con todo, hay que aplaudir la publicación de este nuevo trabajo, puesto que gracias a su planteamiento crítico y polémico nos anima a releer la Constitución de Cádiz y valorar su aportación al largo proceso de modernización política emprendido en aquellos años.

Mujeres agredidas y cartas de perdón

ANTONIO GIL AMBRONA
DOCTOR EN HISTORIA

La violencia de los hombres contra las mujeres no es un problema reciente. Desde sus orígenes remotos, el control y el poder masculino ejercido sobre las mujeres fue transmitido y readaptado en cada generación en función de unas relaciones desiguales y autoritarias. Asimismo, se vio arropado por un silencio cómplice de buena parte de la sociedad que ayudó a relegar al ámbito de lo privado, con total impunidad, agresiones físicas, verbales, psicológicas y sexuales.

Este estudio, centrado en la populosa y conflictiva Sevilla de la Edad Moderna, indaga en las ordenadas sociales e ideológicas que abonaron esas desigualdades entre los sexos, en la violencia que éstas generaron contra las mujeres y en los mecanismos legales que el sistema ideó para mantener el orden social.

Los principales documentos utilizados por Sánchez-Cid han sido protocolos notariales, sobre todo cartas de perdón o desestimiento de querrela. Estas escrituras eran concedidas ante notario por la parte ofendida o por sus herederos o familiares para eximir de la culpa al imputado. No buscaba la condonación del delito, ya que esta facultad pertenecía al rey o a sus jueces, sino que en ella se solicitaba el sobreseimiento o la renuncia a que se cobrara venganza sobre la persona del ofensor, a menudo a cambio de una compensación económica.

Los datos que aporta el autor arrojan luz sobre el tipo de agresiones que aquellas escrituras notariales quisieron subsanar. De los casi 250 perdones que se concedieron por delitos masculinos cometidos contra mujeres en Sevilla entre 1565 y 1629, llama la atención que un elevadísimo número se deba a estupro y violaciones, seguidos muy de



Sánchez-Cid, Francisco Javier.
La violencia contra la mujer en la Sevilla del Siglo de Oro (1569-1626).
Universidad de Sevilla.
Sevilla, 2012.
286 págs. 21 €

lejos por heridas, injurias y malos tratos públicos, y atentados contra la propiedad, y, a mayor distancia aún, por parricidios, malos tratos domésticos, homicidios, incumplimientos de palabra de matrimonio y secuestro de esclavas.

A partir de las informaciones aportadas por las víctimas o sus familiares, nos convertimos en testigos de cómo las crudas vivencias personales de aquellas mujeres resultan difíciles de conciliar con la propia finalidad del documento en el que aparecen narradas, que no es otra que el perdón del violador, agresor, maltratador y/o asesino. Sin embargo, también podemos constatar cómo, al mismo tiempo, esas mismas mujeres formularon reivindicaciones que buscaban consolidar sus derechos y protegerse ante futuras agresiones. Y es que la carta de perdón se erigió en mecanismo plenamente aceptado en la sociedad hispana del Antiguo Régimen.

El puerto de Huelva

SEBASTIÁN PRIETO RODRÍGUEZ
DOCTOR EN DERECHO

Fruito de la tesis doctoral de Ana María Mojarro Bayo, esta obra aborda una etapa trascendental en Huelva, marcada por el empuje económico que supuso el auge de la minería en manos de empresas extranjeras en la segunda mitad del siglo XIX. Asimismo, coincide con el momento en que el Estado comienza a valorar los puertos y va tomando atribuciones al respecto, a la vez que emerge toda una legislación para su desarrollo.

El trabajo está dividido en seis capítulos, una introducción y unas conclusiones seguidas del apéndice. También hay unos apartados dedicados a fuentes, bibliografía e índice de tablas, gráficos y fotografías. El primer capítulo está dedicado al contexto histórico, mientras que el segundo bloque se detiene en los puertos más destacados de la geografía española en la época. Por otra parte, un tercer capítulo ha si-

do destinado a la administración y gestión portuaria. A lo largo de otros tres capítulos se trata la historia de la entidad con atención expresa al progreso de su infraestructura, al tráfico, al personal y a las relaciones con la ciudad.

De todo ello debemos resaltar los inicios con un gran esfuerzo por preparar el río y la barra para la entrada de buques de gran porte y que el puerto estuviera a la altura de los más modernos en tráfico. Las enormes labores de dragado originaron la colmatación de gran cantidad de zonas de marismas que la ciudad ha ido ocupando progresivamente y que, además, ha ampliado el puerto significativamente. Y es que desde sus comienzos, el puerto de Huelva tuvo una marcha ascendente, sobresaliendo la exportación de piratas, a gran distancia del resto de mercaderías.

Con respecto a los recursos humanos, si bien al principio el número de trabajadores portuarios estuvo muy mermado, por la escasez de capital, con el tiempo, reflejo de



Mojarro Bayo, Ana María.
La Historia del Puerto de Huelva, 1873-1930.
Universidad de Huelva y Puerto de Huelva. Huelva, 2010.
792 págs. 20 €

la buena marcha de la entidad, la plantilla fue creciendo y todas las profesiones portuarias desfilaron por la institución.

En cuanto a las relaciones del puerto con la ciudad, no podemos obviar la importante conexión entre las ciudades marítimas y sus puertos, que se observa en multitud de factores. Un ejemplo es la permanencia histórica de infraestructuras típicas levantadas, que, en muchos casos, se han reconvertido en centros culturales.

Por otra parte, la mayoría de los sucesos importantes tienen relación con el puerto, al ser una zona amplia, bien comunicada y atractiva para la organización de eventos: partida y llegada del *Plus Ultra*, visita de altos mandatarios, ubicación del monumento a Colón, etc. Asimismo, no podemos pasar por alto la contribución del organismo portuario a la cultura como consecuencia de su actividad dragadora: armas y objetos de bronce extraídos del fondo del mar, monedas, etc.

El reverso periodístico de Andalucía

JOSÉ ROMERO PORTILLO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

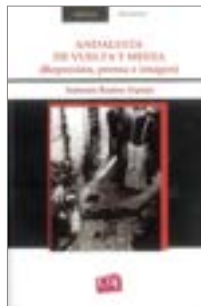
Hay un aforismo de Juan Ramón Jiménez, recogido por Ray Bradbury en el prefacio de su novela *Fahrenheit 451*, que dice: “Si os dan papel pautado, escribid por el otro lado”. En la historia reciente de Andalucía, sobre todo desde la Guerra Civil, la voz oficial, el “papel pautado”, ha sido moneda de cambio habitual con la que se ha pretendido fijar una imagen simplificada de un pueblo tan rico como complejo, incapaz de resumirse en un brevariario de tópicos. Sólo a partir de los años sesenta, ya avanzada la dictadura franquista, el trabajo de historiadores, sociólogos, antropólogos o economistas ayudaría a desenmascarar, en parte, esa faz beatífica y folklórica de los andaluces, que había sido pregonada a través de proclamas turísticas por el Movimiento. A ese grupo de profesionales se le sumaría la labor crítica de una serie de periodistas, que lidiaron, a través de perifrasis y metáforas, contra la censura y el ambiguo artículo segundo de la Ley de Prensa de 1966, la popularmente conocida “Ley Fraga”.

En ese contexto de compromiso informativo con Andalucía, surge la firma de Antonio Ramos Espejo, quien, durante más de cuatro décadas, ha mantenido un discurso coherente en diferentes empresas de comunicación, alentado siempre por la difusión de los símbolos culturales e identitarios de su tierra, ejemplificados en las figuras de Federico García Lorca o de Blas Infante, y por la defensa de su gente, maltratada por el estereotipo de la ociosidad o, en el peor de los casos, castigada violentamente por orden o error gubernamental, como ha recogido en sus estudios dedicados a los sucesos de Casas Viejas o en sus reportajes sobre la muerte de tres jóvenes almerienses en 1981, confundidos con miembros de la

banda ETA, cuya investigación recopiló en *El caso Almería. Mil kilómetros al sur*.

Fruto de esa amplia experiencia periodística, el volumen *Andalucía, de vuelta y media* compendia no sólo el testimonio personal de Antonio Ramos Espejo—su paso por cabecezas como *Sol de España*, *Ideal*, *Triunfo*, *Diario de Granada*, *Córdoba* o *El Correo de Andalucía*—, sino que, además, como señala Juan José Téllez en el prólogo de esta obra, reconstruye la “vieja memoria colectiva del sur cuyo rastro él ha ido siguiendo anteriormente desde la perspectiva de sus eternos perdedores”. El periodismo, tantas veces despreciado, se convierte en esta ocasión en una valiosa fuente que sirve de referente para hilvanar la Historia, con mayúsculas, y en un documento que desafía el embate de la fugacidad informativa. A pesar del tiempo transcurrido, los textos de Ramos Espejo se resisten a ser olvidados en la hemeroteca, esa fosa común que aguarda, tarde o temprano, a las páginas volanderas. Permanecen como huellas de un periodo, el dictatorial, en el que reivindicar mejoras laborales, libertades o, de forma más humilde, pan y agua, podía saldarse con represalias de cárcel y sangre.

Así lo atestigua el autor de este libro al relatar los casos de tres albañiles muertos en Granada durante una protesta realizada en julio de 1970; o en la narración que describe, con sus respectivos informes de represión, el duro proceso judicial abierto por el franquismo—el denominado Proceso 1.001— contra la cúpula de Comisiones Obreras, entre cuyos sindicalistas se encontraban los andaluces Fernando Soto, Eduardo Saborido y Francisco Acosta; o bien, la evocación desconsolada de la muerte de Miguel Roldán, un vecino de Carmona, que recibió el impacto “fortuito” de una bala disparada por la Guardia Civil, cuando discurría una manifesta-



Ramos Espejo, Antonio. *Andalucía, de vuelta y media*. Centro Andaluz del Libro. Sevilla, 2012. 702 págs. 21 €.

ción en su pueblo, en la cual se exigía agua para aliviar la sed de cientos de familias. Como también se consideraron “accidentales”, y no crímenes de Estado, las muertes de Francisco Javier Verdejo, el almeriense asesinado cuando escribía las palabras “Pan, trabajo y libertad” en un muro de la playa del Zapillo; o la de Francisco Rodríguez Ledesma, durante una huelga de obreros de Hytasa en Sevilla; o la del malagueño José Manuel García Caparrós, en aquel festivo y, a la par, trágico 4 de diciembre de 1977. Muertes que, a pesar de haberse producido en la etapa de transición a la democracia, se mantuvieron impunes e, incluso, intentaron ser silenciadas o tergiversadas con notas oficiales.

A modo de reverso de las consignas públicas, las crónicas y reportajes de *Andalucía, de vuelta y media* se completan con textos sobre la imagen sesgada de Andalucía en el “exterior”—artículos de triste recuerdo, por su carácter ofensivo, como los de Ortega y Gasset, Gabriel Celaya o Jordi Pujol— y una colección de entrevistas que son, en cierta manera, un heterogéneo retablo de la realidad andaluza, tallado, palabra a palabra, por personajes tan variopintos como Julián Marías, Alfonso Carlos Comín, Gerald Brenan, Antonio Domínguez Ortiz, José María Pemán, Antonio Burgos, Josep Tarradellas, Rafael Escuredo, Carlos Amigo Vallejo o el cantaor Antonio Mairena, exponente de esa queja *jonda* y artística que representa el flamenco. Voces, opiniones y testimonios que rebaten los injustos ataques lanzados contra nuestra tierra, y que se cierran con el legado de los futuros periodistas, los alumnos de la facultad de comunicación de Sevilla, en los que el profesor Antonio Ramos Espejo ha inculcado lecciones de independencia profesional y en los que también ha prendido la llama de Andalucía. ■

Publicaciones del Centro de Estudios Andaluces

Andalucía en la Historia es una más de las publicaciones que edita el Centro de Estudios Andaluces, en su compromiso con la investigación y la divulgación de conocimientos de carácter histórico y andaluz. Por eso queremos ofrecer a nuestros lectores en este espacio una breve muestra de nuestro catálogo, seleccionando aquellos títulos que más puedan interesarles. Para la adquisición de cualquiera de nuestras publicaciones puede ponerse en contacto con el departamento de Publicaciones, bien por teléfono, en el 955 055 210, o en la dirección de correo electrónico publicaciones@centrodeestudiosandaluces.es.



MANUEL Á. GARCÍA PARODY
El Germinal del sur. Conflictos mineros en el Alto Guadiato (1881-1936).

El Germinal del sur, título que parafrasea la obra *Germinal* de Emile Zola en la que se narraba la vida de un líder minero que dirigió las luchas de los trabajadores de este sector en el país vecino, propone una revisión histórica de las luchas obreras en el sector de la minería en Córdoba.

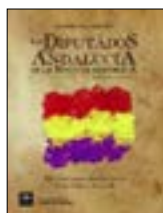
268 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 €



**LEMUS, ENCARNACIÓN;
ROSAS, FERNANDO Y
VARELA, RAQUEL**
El fin de las dictaduras ibéricas (1974-1978).

Este novedoso estudio reúne a más de una docena de expertos de universidades españolas y lusas para exponer la conexión que existió entre la Revolución del 25 de abril, conocida como la Revolución de los Claveles y la Transición española.

264 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 €



LEANDRO ÁLVAREZ REY
Diputados por Andalucía en la II República 1931-1939. Diccionario Biográfico. Tomos I, II y III.

Leandro Álvarez Rey aporta una particular revisión del periodo histórico que ocupó la Segunda República, entre 1931 y 1939, desde la reivindicación del conocimiento de quienes integraron la élite política que representó a Andalucía en las Cortes republicanas.

655 págs.
Cartoné
PVP: 40 € c/u.



ANTONIO RAMOS ESPEJO
Andaluzas, protagonistas a su pesar.

Esta obra recoge testimonios de mujeres que nos hacen revivir algunos de los sucesos más trágicos de la historia reciente de Andalucía: la muerte en el exilio de Antonio Machado, el crimen de Casas Viejas, los asesinatos de Lorca y Blas Infante, el Proceso 1.001 y la muerte de García Caparrós, entre otros asuntos.

463 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 euros



A. LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ
Cruzar la Raya. Portugueses en la Baja Andalucía.

La consulta de diversos archivos ha permitido al autor constatar un flujo continuo de trabajadores portugueses en la región durante 500 años, especialmente en dos momentos: durante la unión dinástica, en la primera mitad del XVII, y en el periodo que va de 1870 a 1930.

221 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 €



FRANCISCO BAENA SÁNCHEZ
Una revolución de papel. Prensa y cultura obrera en la colonia británica de las minas de Riotinto (1913-1920).

La publicación analiza la prensa obrera que se multiplicó en la comarca onubense durante la etapa más revolucionaria, que coincide con las huelgas de 1913, 1917 y 1920, disecionando la ebullición del incipiente movimiento obrero.

284 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 €



DIEGO CARO CANCELA (DIR.)
Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869).

Este diccionario en dos tomos reúne las biografías de los 838 parlamentarios (diputados y senadores), elegidos por los cuatro Reinos de Andalucía hasta 1821, y por las ocho provincias después, en todas las elecciones que se celebraron desde las Cortes de Cádiz hasta 1869.

701 págs.
Cartoné
PVP: 55 € (los dos tomos)



**MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS;
PLAZA ORELLANA, ROCÍO Y
ZOIDO NARANJO, ANTONIO**
Viaje a un Oriente europeo. Patrimonio y turismo en Andalucía (1800-1929).

Esta obra recorre la evolución de las principales señas de identidad de Andalucía (recalando en el folclore, su monumentalidad o paisajismo...) hasta su conversión en atractivos turísticos.

270 págs.
Rústica con solapas
PVP: 25 €

SUSCRÍBASE A ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Remita este cupón recortado o fotocopiado a: **Centro de Estudios Andaluces**. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas. Suscripción por un año:

- Deseo suscribirme a 4 números de **Andalucía en la Historia** por un importe de 13,50 €. Gastos incluidos para España.**

Primer número que deseo recibir:

39

40

FORMA DE PAGO:

- Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.
 Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

Entidad Oficina D.C. Cuenta
0182 5566 74 0201508457

- Cargo en cuenta:

Entidad Oficina D.C. Cuenta

--	--	--	--

- Vía Internet a través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS:

*Nombre y Apellidos:..... *N.I.F.:.....
Calle:..... Nº:..... Piso:..... Telf.:.....
Localidad:..... Provincia:.....
C.P.:..... E-mail:.....

MÁS INFORMACIÓN:

954 787 001

Consulte el listado con los más de 500 puntos de venta repartidos por toda Andalucía en los que puede encontrar el último número de la revista Andalucía en la Historia en nuestra web www.centrodeestudiosandaluces.es

FIRMA:

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

CONSIGA AHORA SUS NÚMEROS ATRASADOS

Remita este cupón recortado o fotocopiado a: **Centro de Estudios Andaluces**. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas.

Números atrasados: 3,50 €/unidad. Consultar gastos de envío (Telf.: 954 78 70 01).

NÚMEROS QUE DESEA RECIBIR:

--	--	--	--	--

(Hasta el fin de existencias. Números agotados: 1 al 15, 22 y 23)

FORMA DE PAGO:

- Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.
 Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

Entidad Oficina D.C. Cuenta
0182 5566 74 0201508457

- Cargo en cuenta:

Entidad Oficina D.C. Cuenta

--	--	--	--

- A través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS:

*Nombre y Apellidos:..... *N.I.F.:.....
Calle:..... Nº:..... Piso:..... Telf.:.....
Localidad:..... Provincia:.....
C.P.:..... E-mail:.....

FIRMA:

Suscríbese a Andalucía en la Historia y recibirá como regalo de bienvenida el doble CD *Paco Ibáñez canta a los poetas andaluces*

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

* Datos obligatorios. ** Consultar gastos de envío para otros destinos

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



Perseguidos y perseguidores: la Inquisición



En febrero de 1813, las Cortes de Cádiz firmaron el Decreto de Abolición de la Inquisición. No fue esta ni la primera ni la última de las supresiones del Santo Oficio, ya que la suerte de este tribunal estuvo ligada a los episodios de revoluciones y restauraciones absolutistas del reinado de Fernando VII. Pero sí fue la primera vez que los españoles, convertidos en ciudadanos, daban forma jurídica a su rechazo a un tribunal que había tratado de imponer la ortodoxia católica en todo el Imperio desde el reinado de los Reyes Católicos. El profesor de la Universidad de Córdoba y director de *Andalucía en la Historia*, Manuel Peña Díaz, coordina este dossier sobre el Santo Oficio en Andalucía el que se recogerán las últimas investigaciones en torno a temas como la leyenda negra, los sambenitos, los procesos a hechiceras y las fuentes documentales en las que rastrear su historia.



La catedral de Baeza

Baeza fue sede episcopal ya en la época visigoda y, tras la conquista a los musulmanes en 1227, se instituyó de nuevo como tal. En 1248, una vez Jaén fue incorporado a Castilla, se trasladó allí la sede catedralicia. Sin embargo, desde 1249 la sede jiennense tendrá dos catedrales, siendo la de Baeza atendida por un tercio de los canónigos.

Saqunda, el más antiguo arrabal andalusí

El arrabal cordobés de Saqunda fue un barrio populoso de viejos ecos hispanorromanos, muchos de cuyos pobladores eran cristianos obligados a convertirse al Islam. Situado al otro lado del río, en 818 se levantó contra los abusos del poder emiral, desapareciendo en el envite. Y es que la represión de al Hakam I fue tan feroz

que, tras sofocar la revuelta, mandó deportar a quienes habían sobrevivido, arrasó el caserío e hizo sembrar la zona de sal con la orden expresa de que nunca más se volviera a instalar allí ser humano alguno. Un mandato cumplido a rajatabla, de forma que durante siglos aquella tierra no se dedicó a otra cosa que a huertas.



Balleneros en el Estrecho en pleno siglo XX

A mediados del siglo XX operaba en el Estrecho la ballenera de Getares. De la cacería se encargaban dos buques: el ballenero *Pepe Luis* y el *Antoñito Vera*. Al primero se lo tragó la mar en 1953. El segundo acabó en dique seco un año más tarde por falta de capturas de cetáceos. Pero pese a presenciar los últimos coletazos de las ballenas,

lo cierto es que su pesca siempre fue abundante en el Golfo de Cádiz, desde Roma hasta la llegada de los noruegos en los años veinte del pasado siglo. Ellos fueron quienes introdujeron técnicas pesqueras tan esquilatorias que casi acabaron con la presencia de los cetáceos en nuestras aguas.

Las dos batallas del puente de Alcolea

El puente de Alcolea, ubicado a 9 km de la ciudad de Córdoba, ha sido el escenario de dos importantes hechos de armas que situaron a la pequeña localidad cordobesa y a la antigua capital de los omeyas en la primera página de nuestra historia del siglo XIX. El primero enfrentó hace 205 años a las tropas napoleónicas comandadas

por el general Dupont y a un ejército de voluntarios andaluces. El segundo tuvo lugar 60 años más tarde, entre dos bandos de españoles, uno a favor de la permanencia del régimen creado por el liberalismo moderado en los años cuarenta y el otro por el desmantelamiento del mismo y la expulsión del trono de la reina Isabel II.



Mujeres de orden y de armas tomar

No hay dictadura que se mantenga en pie cuarenta años sin un mínimo apoyo social. Por más violenta que fuera la franquista, el miedo buscó otros compañeros de viaje para garantizar la aquiescencia. Uno de los principales fue la Sección Femenina, una organización creada para vencer y convencer, o mostrar, al menos, la cara

amable del Nuevo Régimen; un dispositivo del poder franquista nacido para remendar los desaguisados de la guerra, paliar las carencias asistenciales de la autarquía y romper la monotonía de los pueblos, *bailando el agua* a las autoridades. Los testimonios de varias andaluzas así lo demuestran.



fLAMENCO
PROJECT UNA VENTANA A LA VISIÓN
EXTRANJERA 1960-1985

Museo de la Autonomía de Andalucía
maa.centrodeestudiosandaluces.es

Del 20 de septiembre al 20 de noviembre de 2012



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Fundación | **Cajasol**

Museo de la Autonomía de Andalucía
Avda. Blas Infante, s/n. Carta del Río - La Puebla del Río (Sevilla)

T. 955 656 990